



# Diario de Sesiones

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Preside la Excma. Sra. D.ª Marta Fernández Cornago  
Sesión Plenaria n.º 48, celebrada el día 13 de noviembre de 2025

## ORDEN DEL DÍA

### PROYECTOS DE LEY

[11L/PL-0016](#). Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2026.

Gobierno de La Rioja.

Debate de las enmiendas a la totalidad.

5520

[11L/PL-0017](#). Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2026.

Gobierno de La Rioja.

Debate de las enmiendas a la totalidad.

5566

**SUMARIO**

Se inicia la sesión a las nueve horas y cuatro minutos. 5520

Se guarda un minuto de silencio en señal de duelo por el fallecimiento de don Jesús Florencio Cañas Montoya, uno de los "treintaidosantes" y diputado de esta Cámara en la I Legislatura. 5520

La presidenta informa de que las votaciones de las enmiendas a la totalidad de los proyectos de ley se realizarán al finalizar el último debate del orden del día. 5520

**PROYECTOS DE LEY**

11L/PL-0016. Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2026. 5520

Presentación conjunta de los proyectos de ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2026 y de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2026 por el consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno, señor Domínguez Simón. 5520

La presidenta expone que se han presentado tres enmiendas a la totalidad de devolución, una por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, otra por el Grupo Parlamentario Vox y otra por el Grupo Parlamentario Socialista. 5524

Defensa de las enmiendas a la totalidad de devolución:

Defensa de la enmienda del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida por la señora Moreno Martínez. 5525

Defensa de la enmienda del Grupo Parlamentario Vox por el señor Alda Pérez. 5528

Defensa de la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista por el señor García Ibáñez. 5532

Turno en contra de las tres enmiendas a la totalidad de devolución por la señora Maiso Fernández, portavoz del Grupo Parlamentario Popular. 5536

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene la señora Moreno Martínez. 5541

Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alda Pérez. 5543

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor García Ibáñez. 5545

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Maiso Fernández. 5549

Intervención del presidente del Gobierno, señor Capellán de Miguel. 5551

Votación: las tres enmiendas a la totalidad quedan rechazadas por 16 votos a favor y 17 votos en contra. 5593

11L/PL-0017. Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2026. 5566

La presidenta expone que se han presentado tres enmiendas a la totalidad de devolución, una por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida,

otra por el Grupo Parlamentario Vox y otra por el Grupo Parlamentario Socialista.	5566
Defensa de las enmiendas a la totalidad de devolución:	
Defensa de la enmienda del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida por el señor Ollero Vallés.	5566
Defensa de la enmienda del Grupo Parlamentario Vox por el señor Alacid López.	5569
Defensa de la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista por la señora Orradre Castillo.	5571
Turno en contra de las tres enmiendas a la totalidad de devolución por el señor Cuevas Villoslada, diputado del Grupo Parlamentario Popular.	5575
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene el señor Ollero Vallés.	5582
Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alacid López.	5584
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Orradre Castillo.	5586
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Cuevas Villoslada.	5589
Intervención del presidente del Gobierno, señor Capellán de Miguel.	5591
Votación: las tres enmiendas a la totalidad quedan rechazadas por 16 votos a favor y 17 votos en contra.	5595
Se levanta la sesión a las catorce horas y cuarenta y dos minutos.	5595

**SESIÓN PLENARIA N.º 48**  
**CELEBRADA EL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DE 2025**

(Se inicia la sesión a las nueve horas y cuatro minutos).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Buenos días, señoras y señores diputados.

Se abre la sesión.

En este caso, y con carácter previo, les invito a guardar un minuto de silencio en memoria de Jesús Cañas Montoya, fallecido el pasado 19 de octubre y que fue "treintaidosante" y diputado de este Parlamento en la I Legislatura.

Ruego que nos pongamos en pie.

(Se guarda un minuto de silencio en señal de duelo por el fallecimiento de don Jesús Florencio Cañas Montoya, uno de los "treintaidosantes" y diputado de esta Cámara en la I Legislatura). (Aplausos).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Seguidamente se informa a sus señorías de que las votaciones de las enmiendas a los dos proyectos de ley tendrán lugar al finalizar el último debate del orden del día.

**11L/PL-0016.** Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2026.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Y, ahora sí, punto primero del orden del día: proyectos de ley.

Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2026, debate de totalidad.

Se informa de que la ordenación de este debate de las enmiendas a la totalidad presentadas al proyecto de ley ha sido acordada en la sesión de la Mesa y la Junta de Portavoces celebrada el día 7 de noviembre de 2025, comenzando, en su caso, con la presentación del proyecto de ley por parte del señor consejero.

Tiene la palabra.

**EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN (consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno):** Muchas gracias, señora presidenta.

Comparezco un año más para defender los presupuestos generales de La Rioja para el año 2026 y la ley de medidas fiscales, cosa que haré en la misma intervención, y al mismo tiempo para solicitar a sus señorías el rechazo íntegro de las enmiendas a la totalidad presentadas.

Bastará, creo yo, con los argumentos que daremos a continuación, pero también podemos apoyar estos argumentos con los que nos dio la semana pasada a todos los responsables de hacienda de las comunidades autónomas la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, que publicó su informe sobre las líneas fundamentales de los presupuestos del año 2026 para la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Entre sus conclusiones, señorías, señalaba la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal que el anteproyecto de ley de presupuestos de la Comunidad de La Rioja para el año 2026:

1. Mejora la situación económico-financiera de esta comunidad.

2. Prevé que la ratio de deuda sobre el PIB esté por debajo del 13%, continuando una marcada senda descendente.

3. Estima que la recaudación de ingresos fiscales en la Comunidad crecerá.

En realidad y en particular lo que hace la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, señorías, es un análisis del que se deduce que existe en esta comunidad estabilidad institucional, estabilidad financiera y, por tanto, un visto bueno para los presupuestos.

Este, el de la estabilidad, es un análisis que hoy convierte en excepcional lo que desde luego debería ser habitual. El proyecto presupuestario para cualquier Administración pública es su plan, su previsión y la dación de su estabilidad para todos los ciudadanos, y, por tanto, tiene que ser presentado y tiene que ser aprobado en tiempo y forma en todas y cada una de las Administraciones públicas.

Por eso este Gobierno siempre los ha presentado en tiempo y forma, aunque los haya tenido que registrar sin conocer el marco fiscal, sin conocer las reglas fiscales, sin conocer sus datos de déficit y de deuda, sin conocer cuál es su margen de regla de gasto, sin haber sido convocados –hasta el día de ayer– a un Consejo de Política Fiscal y Financiera y, por supuesto, sin tener presentados los presupuestos generales del Estado –yo no digo ni siquiera aprobados, sino ni siquiera presentados–.

Por tanto, y a pesar de todas estas ausencias de información absolutamente relevante para poder elaborar unos presupuestos, los presupuestos que hoy venimos a presentar y a defender a esta Cámara son los más altos y de carácter más social de la historia de esta comunidad autónoma.

Les presentamos, señorías, unos presupuestos cuya cifra alcanza los 2.118,60 millones de euros, que permitirán a todas y cada una de las consejerías del Gobierno de La Rioja un incremento de gasto imponible de 662,07 millones de euros. De esta capacidad de crecimiento que han marcado estos presupuestos, la mayor parte de esta capacidad se va a las políticas sanitarias, de servicios sociales y de vivienda de nuestra comunidad autónoma. Particularmente, sanidad crece 30,18 millones de euros.

En un esfuerzo que no tiene precedentes de gasto social en esta legislatura, puedo decirles, señorías, que hemos incrementado en 87,77 millones de euros la inversión en la sanidad pública de nuestra comunidad, en 61,81 euros la inversión en la educación pública de nuestra comunidad, en 20,35 millones de euros las políticas sociales de nuestra comunidad y en 4,78 millones de euros las políticas de vivienda de nuestra comunidad.

Presupuestar, señorías, es efectivamente decidir, determinar prioridades. Eso es lo que hemos hecho en estos presupuestos, decidir que el margen de crecimiento presupuestario que teníamos debíamos darlo a más médicos, a más profesores, a más plazas de dependencia, a más becas en la educación de nuestra comunidad, a mejorar nuestra política de vivienda, a mejorar la política de jóvenes, a impulsar nuestra política económica a través de la ejecución de infraestructuras tecnológicas, a repotenciar la ADER y su músculo financiero, Ricari, y a apoyar a todos y cada uno de los sectores estratégicos de nuestra comunidad. No nos cansaremos de decirlo: la sanidad, la educación, las políticas sociales, la vivienda y la política económica son el pilar de nuestras acciones de gobierno.

Además, encontramos esa cifra récord de gasto social y gasto en políticas económicas en nuestra comunidad sin subir los impuestos, es más, bajando los impuestos y aprovechando el aumento de la recaudación generado por nuestra política fiscal y el comportamiento de la economía riojana, que sigue generando riqueza.

A partir de este marco, me gustaría compartir con ustedes cinco reflexiones, que son los cinco pilares de estos presupuestos: sanidad, educación, vivienda, política económica y política fiscal.

La primera es, sin duda, el servicio público más importante hasta el momento: la salud pública y el compromiso del presidente del Gobierno, Gonzalo Capellán, por cuidar y proteger a las personas no solo a través de la salud, sino también a través de los mayores..., la política de mayores, discapacidad, menores y familias. Por ello la Consejería de Salud podrá destinar a la política de salud pública 679 millones de euros durante el año 2026, lo que supone el mayor incremento absoluto del presupuesto con –como les decía

anteriormente—30,18 millones de euros. El capítulo de personal aumentará 14 millones de euros, hasta superar los 302 millones de euros, destinados a los profesionales de las veinte zonas básicas de salud, el centro de Salud Mental de Albelda, el hospital universitario de Calahorra y el hospital universitario de Logroño.

Sin embargo, somos perfectamente conscientes de que este incremento, y este incremento en materia de personal, no es suficiente, porque la escasez de profesionales sanitarios sigue siendo una de las grandes preocupaciones nacionales, y es desde luego la tarea más urgente que atraviesa el futuro de nuestra sanidad pública, especialmente en el ámbito de la medicina familiar y comunitaria. Es una realidad esta que no puede solucionarse exclusivamente a través del ejercicio de sus competencias por las comunidades autónomas, por lo que La Rioja viene reclamando desde hace mucho tiempo medidas estructurales al Ministerio de Sanidad, que sí tiene la competencia para solucionarlo.

Además del crecimiento en el capítulo de personal dedicado a la sanidad pública y a los profesionales sanitarios, destaca muy especialmente el crecimiento de la partida de inversiones en infraestructuras sanitarias. El compromiso está y está dibujado en el presupuesto, y prueba de ello son los más de 21 millones de euros en inversiones sanitarias, tanto en la atención primaria como hospitalaria, además de 18 millones de euros destinados a nuevas infraestructuras, con especial atención a la mejora y la ampliación del Hospital de Calahorra, a la construcción del Centro de Especialidades y Cirugía Mayor Ambulatoria Adoración Sáenz, así como el refuerzo en atención primaria con la ampliación del centro de salud de Calahorra, la construcción del nuevo centro de salud de Alberite o la mejora del centro de Santo Domingo.

Así, y aun así, por encima de las infraestructuras y de la tecnología, este Gobierno cree en la justicia de los cuidados y la dignidad de las personas, por eso este presupuesto también contiene 106 millones de euros en materia de dependencia, discapacidad y mayores, que podrán servir para la construcción de nuevas infraestructuras como las residencias de Baños de Río Tobía y Rincón de Soto, con un total de doscientas nuevas plazas en residencias; como la construcción, el equipamiento y la reforma de los centros de Arnedo, Calahorra, Lardero, Ezcaray, Aldeanueva, Baños y la residencia de Aspace; como las nuevas infraestructuras en el Leo Kanner de Logroño.

En segundo lugar, señorías, quería compartir con todos ustedes la reflexión acerca de la política educativa en estos presupuestos. Con la gratuidad de la educación de los cero años hasta la Universidad de La Rioja, la Comunidad de La Rioja se convierte en la primera comunidad de España en implantar la educación gratuita de cero a tres años y en la primera comunidad de España en implantar la gratuidad del primer y segundo curso de la educación superior en nuestra comunidad autónoma, que va a facilitar educación, formación e igualdad de oportunidades a todos y cada uno de nuestros jóvenes.

La Rioja ha sido, por tanto, esa primera comunidad en establecer la gratuidad de la enseñanza, consolidando además un ahorro medio para las familias superior a los 1.300 euros. La inversión en educación ha subido en esta legislatura un 16,86%, pasando de un presupuesto de 366 millones de euros a 428 que tendrá en el año 2026. Hay un incremento de la inversión educativa, del que más de la mitad incide en el gasto de personal docente de los centros públicos de nuestra comunidad, incluida la apuesta decidida por la formación profesional y la empleabilidad.

Durante el año próximo la Consejería de Educación y Empleo continuará por la senda de crecimiento también en financiación de la Universidad de La Rioja, que alcanzará la mayor cifra histórica en inversión, 53,5 millones de euros, a los que debemos sumar los 2,35 millones de euros para la construcción y adecuación de los edificios que albergarán el nuevo Grado de Medicina en La Rioja.

Incremento de presupuesto, incremento en partidas, incremento de inversión —que, si me están escuchando, no deja de repetirse la palabra "incremento" de nuestra inversión en nuestros servicios públicos— también en las infraestructuras educativas, cuya inversión aumenta en un 30% respecto al año inmediatamente anterior, con más de 17 millones de euros destinados a nuevas obras y reformas en los centros públicos no universitarios (nuevo colegio de Pradejón, nuevo colegio de Agoncillo, nuevo Centro de Formación

Profesional Integrada en Calahorra, la ampliación del centro de Villamediana de Iregua y la solución definitiva y moderna para el Marqués de Vallejo...) en nuestra comunidad autónoma.

Me gustaría hablarles también, señorías, de la política de vivienda, que ha ocupado un lugar estratégico a lo largo de toda esta legislatura y también lo hará en el año 2026. Vamos a redoblar nuestros esfuerzos presupuestarios en políticas de vivienda y se aprovechará hasta el último céntimo en ayudar a quienes necesiten un apoyo para acceder a ella. Los números hablan por sí solos. El esfuerzo inversor en políticas de vivienda de la Comunidad de La Rioja alcanza los 28,37 millones de euros, un 8,44% más para facilitar el acceso de los jóvenes y las familias a la vivienda, también de las personas con más dificultades, y especialmente una vez más, dentro de estos, del colectivo de jóvenes. 6,4 millones de euros en ayudas al alquiler joven; 7,9 millones de euros para rehabilitación de vivienda; 4,1 millones de euros del Plan Revive, que suman la cifra de 13,1 millones de euros en lo que va de legislatura; y 126 viviendas de alquiler social que el Gobierno de La Rioja, a través del IRVI, continuará desplegando a lo largo del próximo ejercicio en Logroño, Calahorra, Haro, Alfaro y Torrecilla en Cameros; y viviendas de protección oficial en Badarán, El Rasillo y El Villar de Arnedo.

Son cifras a las que además hay que sumar el impacto del plan fiscal de acceso a la vivienda, con la reducción de un punto en la fiscalidad del acceso a la vivienda por parte de los jóvenes, que ha permitido acceder a la vivienda y ahorrar a nuestros jóvenes más de 2,8 millones de euros anuales.

Junto con la sanidad, junto con la educación y la política de vivienda y las políticas sociales, me gustaría destacar también cuál es nuestra política económica y cuál es nuestra política de apoyo a todos y cada uno de los sectores económicos de nuestra comunidad. Encadenamos ya a partir del año 2026, en estimaciones, el cuarto año de crecimiento sostenido y de creación de empleo en esta comunidad. Según los últimos datos de la EPA, el paro de La Rioja ha descendido un 21,3% y sitúa la tasa de paro de nuestra comunidad en el 7,71%, que es 2,7 puntos más bajo que la media española.

Datos de las últimas semanas. La inversión extranjera en esta comunidad supera los 400 millones de euros en La Rioja. Esta es una cifra nunca vista en la historia de nuestra comunidad autónoma, es la tercera comunidad autónoma con mayor volumen de inversión extranjera, por delante del País Vasco y solo por detrás de las intocables en este apartado, Madrid y Cataluña. La producción industrial está creciendo con fuerza; el índice general aumenta un 3% interanual, muy por encima del promedio nacional, que lo hace a un ritmo del 1,7% anual. Y la creación de nuevas empresas en La Rioja subió un 56,7% en septiembre en tasa interanual, con un total de cuarenta y siete sociedades mercantiles constituidas; se trata del segundo mejor dato de constitución de empresas de toda la serie histórica.

Estos datos se consiguen, desde luego, con toda la capacidad inversora, innovadora y de crecimiento de nuestros empresarios, de nuestros trabajadores y de nuestros trabajadores autónomos, pero ayudada e incentivada por el socio estratégico de todos nuestros sectores empresariales, que es la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, que ha permitido apoyar a las empresas en transformación digital, en políticas destinadas a fomentar la inversión y atraer empresas, en su sostenibilidad, en la economía social y el apoyo de las pymes exportadoras, que representan más del 40% de la facturación en sectores estratégicos.

En estas políticas de gasto, señorías, son llamativos también algunos incrementos en materia de política de innovación y en materia de apuesta por nuestro sector agroalimentario. La innovación –ya nos lo ha dicho el Informe Draghi– es un motor clave para el crecimiento económico a largo plazo, y La Rioja quiere convertirse en un lugar de referencia nacional.

La inversión y apuesta por cada uno de los sectores estratégicos de nuestra comunidad nos atraerá talento, fortalecerá nuestro ecosistema de *startups*, de empresas tecnológicas y centros de investigación, y contribuirá a que los profesionales españoles de campos tan importantes como la medicina, la ingeniería y la innovación puedan volver y desarrollar aquí sus carreras profesionales.

Como saben, en este ámbito, señorías, el Gobierno de La Rioja se comprometió a impulsar el Centro Nacional de las Industrias del Español, que ya ha sido adjudicado y que nos permitirá constituir el primer corpus

de voz en español para entrenar grandes modelos de lenguaje en inteligencia artificial, pero que después nos permitirá constituir dos grandes centros de inteligencia, de talento y de innovación en nuestra comunidad autónoma: en primer lugar, un centro de supercomputación TECHRIOJA en Albelda de Iregua, y en segundo lugar, en la misma infraestructura que el Centro Nacional de las Industrias del Español, la creación de una factoría de IA, que nos permite dar servicios de inteligencia artificial a nuestras empresas, sobre todo a nuestras pequeñas empresas, reduciendo así la barrera de entrada a esta tecnología por parte de nuestros sectores empresariales.

Por último, una quinta reflexión –y voy terminando, señora presidenta–, reducción de impuestos y competitividad fiscal. La Rioja es la comunidad autónoma que más ha avanzado en competitividad fiscal en los últimos dos años y encabeza, con Madrid y País Vasco, el escalafón de regiones con impuestos más bajos de España. No lo digo yo, lo dice, como saben todos ustedes, el Índice Autonómico de Competitividad Fiscal, elaborado por la Tax Foundation y la Fundación para el Avance de la Libertad, que la semana pasada entregó al presidente Capellán el reconocimiento por este hecho.

Y lo verbalizan los ciudadanos, que están comprobando que La Rioja está entre las comunidades autónomas con mejor tratamiento fiscal a las familias y a las rentas medias y bajas. Por ejemplo, de media, un contribuyente riojano de rentas medias y bajas se ahorró 228 euros con la deducción para paliar la subida de los intereses destinados a la adquisición de vivienda; de media, 112 euros para la deducción por práctica deportiva; hay veintitrés personas –hay que destacarlo–, hay veintitrés enfermos de ELA que han podido aplicarse su deducción en el IRPF para compensar los gastos que genera su terrible enfermedad.

A través de todas estas políticas, en esta legislatura hemos generado más de doce rebajas fiscales en todos los impuestos sobre los que tenemos competencia en esta comunidad autónoma, aplicando beneficios fiscales por importe de 197 millones de euros al año a todos y cada uno de nuestros contribuyentes.

Y para la próxima ley, para las leyes que hoy les presentamos, hemos sido la primera comunidad autónoma en introducir la deflactación del tramo autonómico del IRPF automáticamente cuando la inflación supere el 3%. Y este modelo, reducir o eliminar todos los impuestos sobre los que tenemos competencia, funciona porque estamos viendo que somos capaces de recaudar más –en los últimos datos mensuales de recaudación, hasta un 14,10% según la Agencia Tributaria–, porque no lo olvidemos, señorías, no hay justicia social si el que trabaja cada vez paga más y las Administraciones públicas cada vez gastan peor. Recaudar es fácil, lo difícil es gestionar bien.

En un contexto donde la competencia fiscal entre territorios es una realidad, es necesario que tengamos buenos servicios públicos de salud, de educación o de políticas sociales, como los que tenemos, pero sobre todo que estos servicios públicos se logren con la menor carga fiscal a ciudadanos y empresas, para que podamos crecer y crear más en el futuro.

Termino ya. Este es el resumen del presupuesto que ustedes van a votar y para el que les pido que valoren que lo que han escrito ustedes en sus enmiendas a la totalidad solo lo soporta el papel.

Antes de terminar, quisiera pedir su apoyo para estos presupuestos y, desde luego, agradecer –como siempre y como todos los años– al presidente y a todos los consejeros del Gobierno el esfuerzo hecho para poder traer estos presupuestos, y con ellos también a todos y cada uno de los empleados públicos que han trabajado denodadamente durante más de medio año para que hoy podamos estar aquí. Hay que recordar que cada euro que gestionamos en el Gobierno de La Rioja viene del esfuerzo de todos y cada uno de los ciudadanos y que eso merece muchísimo respeto.

Muchísimas gracias, señora presidenta. (Aplausos).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor consejero.

Turno ahora a favor de las enmiendas a la totalidad presentadas por tres de los grupos parlamentarios.

En primer lugar, turno a favor de la enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, señora Moreno.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías, presidente, consejero.

Ha habido un momento a lo largo de su intervención..., y eso que he de agradecerle que al final ha acabado centrándose aquí, pero son tantas las intervenciones en las que vemos a los miembros del Gobierno y a los miembros del Partido Popular que, lejos de hablar de lo que es directamente su competencia, que son los presupuestos de esta comunidad autónoma, siguen hablando de los presupuestos generales del Estado, que resulta curioso que de todo tenga la culpa el Gobierno de España. Pero es que la realidad es que yo le pediría un poquito más de sinceridad, un poquito más de transparencia, un poquito más de explicación pormenorizada de lo que realmente van a hacer.

Nos encontramos con uno de los debates más importantes de cada año en este Parlamento, porque al final la aprobación de los presupuestos no es otra cosa que la definición concreta de la política. Decía el señor Bengoa que lo digo siempre y, bueno, yo creo que es importante decirlo siempre, pero, además de eso, es importante también que sus presupuestos, y sobre todo sus intervenciones en estas materias, no sean copia calcada de las intervenciones en ocasiones anteriores.

Hablaban usted de I+D+i, por ejemplo. ¿Cuántas veces nos van a vender las mismas inversiones año tras año que luego no se materializan en nada? Por ejemplo, anuncian como medida estrella el centro tecnológico. Lo anunciaron en el 2024, lo volvieron a anunciar en el 2025 y nuevamente va a ser un hito en el 2026. Esperamos en alguna ocasión tener un avance concreto y claro de lo que nos viene delimitado.

Y en este sentido tenemos que hablar generalmente también de lo que implica el presupuesto, y es que, efectivamente, un 1,66% del presupuesto es más que el del año anterior. Pero, aun así –y usted lo sabe bien–, con ese 1,66% adquirimos menos bienes y servicios de lo que adquirímos en el año anterior, porque desde octubre la previsión de inflación del IPC en nuestro país asciende al 3,1%. Crecer por debajo del IPC implica una capacidad inferior para adquirir bienes y servicios.

Efectivamente, me chocan siempre, cuando hablamos de presupuestos, sus contradicciones con sus declaraciones cuando ustedes estaban en la oposición. Y es que era un mantra aquello del IPC, de la incidencia que esto tenía sobre la capacidad de adquisición de bienes y productos por las personas, y entiendo que lo mismo ocurre con las Administraciones públicas.

Pero es que luego vienen aquí y se vuelve a hablar de lo mismo, de los presupuestos más sociales. Mire, si vamos a comparar los presupuestos más sociales con los presupuestos anteriores, o con los anteriores, o con los anteriores de los anteriores, no solo debemos hablar en términos absolutos, sino que debemos en principio incorporar el efecto que la inflación tiene sobre los mismos, pero es que además debemos también hacerlo en una comparativa.

Y yo le voy a trasladar una problemática que es importante a la hora de hablar de la economía y de aquellos de los que ustedes sistemáticamente se olvidan, señor Domínguez. Y es que ustedes no aplican la política redistributiva ni por la vía fiscal, ustedes se dedican a bajar más los impuestos a los que más recursos tienen. Efectivamente, la deducción del gimnasio se la puede hacer cualquier persona que tenga que tributar porque, si no tiene que tributar, si cobra por debajo del salario mínimo interprofesional, no podrá aplicarse esa deducción aun cuando vaya al gimnasio. Sin embargo, ustedes todas las partidas las reducen en lo sustancial a las rentas más altas de nuestra comunidad: eliminaron el impuesto de patrimonio, han reducido, desde luego, el impuesto de sucesiones, han aumentado esas bonificaciones en el impuesto de sucesiones y donaciones para los que más recursos obtienen por esa vía y, sin embargo, siguen ustedes vendiendo, engañando y planteando políticas muy poco transparentes en la medida en que, pues eso, siempre, sistemáticamente, vienen a aplicar determinadas medidas para decir que son susceptibles de ser bajadas para todos los riojanos

y todas las riojanas. Pero la realidad no es esa, la realidad es más bien al contrario: ustedes disponen de menos recursos para aplicar esas políticas sociales. También por la vía del gasto ustedes están practicando recortes y están obteniendo en cada momento peores servicios públicos en nuestra comunidad autónoma.

Me dirá que las cifras de las intervenciones quirúrgicas en el ámbito de sanidad se han reducido. Sabemos bien cómo se han obtenido esos datos, porque, antes de que me digan que los datos son del Ministerio de Sanidad, yo les respondo que los datos que tiene el Ministerio de Sanidad pues, evidentemente, son los datos que previamente han comunicado las distintas comunidades autónomas.

Pero decía usted: "Hay cinco pilares en este presupuesto: sanidad, educación, servicios sociales, política fiscal y economía". Creo que esos eran los cinco puntos, vamos a ir uno por uno. Y es que en economía siempre se olvidan de los mismos, es que somos la comunidad autónoma donde el salario medio..., es la segunda más baja de toda España, a pesar de que el crecimiento económico en esta comunidad está por encima de la media de las comunidades autónomas. El salario medio en La Rioja, 24.903 euros; la media nacional es 27.087 euros.

Políticas de empleo, se recortan con respecto al presupuesto anterior. Resulta muy preocupante que no sepan, desde luego cuando hablan de política sociales, cuando hablan de redistribución de riqueza, cuando hablan de preocuparse por todos los riojanos y las riojanas, que siempre se olvidan de los mismos. Y se olvidan de los trabajadores y las trabajadoras que tienen unos salarios muy por debajo de la media nacional, a pesar de que nuestra economía está por encima.

Pero es que además en las cualificaciones más bajas, en los trabajadores con menores cualificaciones, los salarios están muy por debajo, desde luego, de lo que es necesario para poder acceder a una vida digna. Ninguna política tienen en ese sentido. Ustedes se han dedicado a repartir recursos para aquellos que no lo necesitaban o para aquellos que, desde luego, a pesar de venirles bien —quiero decir, me estoy refiriendo a esa política de café para todos—, esa política de asignación de recursos a los autónomos y a las autónomas en nuestra comunidad autónoma con independencia de que pudieran tener ingresos millonarios, ustedes les han dado la misma cantidad a todos, y nos encontramos con que ustedes se preocupan siempre menos de aquellos que más lo necesitan.

Hablábamos de los trabajadores. ¿Qué van a hacer ustedes?, ¿qué inversiones van a hacer para garantizar no solo que la economía crece, sino que además se produce un reparto equitativo de la riqueza en nuestra comunidad autónoma, que subimos los salarios al menos para equipararnos con el nivel de crecimiento que tiene nuestra comunidad autónoma, con el producto interior bruto que tiene nuestra comunidad autónoma?

Y vienen aquí a presumir de cosas que desde luego a mí me sorprenden porque, desde luego, que vengan ustedes aquí a hablar de vivienda resulta de todo punto ilógico, absurdo y que no convencen a nadie, porque la realidad es que se dedican a dar cifras que luego no ejecutan. Ustedes hablan del bono de alquiler joven —gran parte del mismo viene del Gobierno de España, de esos que ustedes dicen que no sirven para hacer nada—, y ustedes se dedican, exclusivamente, a plantear ayudas que ayudan bien a quien puede permitirse adquirir una vivienda.

Este plan de vivienda joven rural, que puede ser una cuestión positiva... Sabemos también fehacientemente que lo que se está produciendo es una problemática en la que los jóvenes y las jóvenes no pueden emanciparse. Es evidente que es positivo que a las personas que ya tienen un empleo estable, que pueden adquirir una vivienda, se les pueda dar —siempre vinculado a las rentas y a las necesidades que pudieran tener— una ayuda para adquirir vivienda en el entorno rural.

Pero, claro, el entorno rural... ¿Qué entendemos por entorno rural? Porque es que, cuando a ustedes se les llena la boca de hablar precisamente de luchar contra la despoblación, de impulsar algo tan importante como nuestro sector primario, fundamental para nuestro producto interior bruto, pues nos encontramos con un presupuesto que, en materia de agricultura y ganadería, se reduce en términos absolutos con respecto al presupuesto anterior, pero luego ustedes van presumiendo de ser los que apoyan a los agricultores y a las agricultoras, a los ganaderos y a las ganaderas, y la realidad es que tienen que hacer ustedes... La verdad, le

iba a decir ingeniería financiera, pero no le doy tanta importancia a la ingeniería financiera, o sea, no creo que sea mucha ingeniería incorporar fondos que ya estaban pero que no se contemplaban en el presupuesto. Ahora vienen a incorporarlos parcialmente, aún se dejan algunos para incorporarlos al año que viene y volver a recortar y decir que no han recortado y que sobre el papel parezca que han crecido.

Digo que no es ingeniería financiera porque le agradezco su sinceridad, que nos explicó el porqué de la incorporación de esos fondos, pero igual no tiene mucho sentido incorporarlos parcialmente, no incorporarlos totalmente si la razón era que eso iba a facilitar la gestión de los mismos –esta es la explicación que nos dio la consejera–. Pero la realidad es que en un ejercicio económico como ha sido este 2025, donde prácticamente no ha habido uva –¿verdad, señora consejera?–, nos encontramos con que el precio de la uva..., a pesar de que no había un exceso de oferta, nos hemos encontrado con que el precio no solo no ha subido, sino que ha bajado.

¿Qué media de edad tiene el sector productor en nuestra comunidad autónoma en materia agraria? Ha bajado un poquito, ¿verdad?, decía. Bien, casi no llegamos a los 60 años, pero ahí seguimos cerca. Y es que desde luego la política es primero de apoyo, porque también, claro, cuando hablamos de media, hablamos de la falta de incorporación de los jóvenes y de las jóvenes en nuestra comunidad autónoma, de la rigidez con la que ustedes aplican las ayudas –lo sabemos bien–, de la situación de indefensión que generan en muchísimas ocasiones. Desde luego, no vamos a hablar de datos concretos, pero la realidad es que cada vez que hablamos con un agricultor o con una agricultora, con un ganadero o con una ganadera, nos encontramos con que están perdiendo viabilidad en sus explotaciones. Y este es el fondo de la cuestión: si las explotaciones no son viables, los agricultores y las agricultoras de nuestra comunidad autónoma no van a mantenerse en el campo.

La gente trabaja para poder obtener los recursos suficientes para acceder a una vida digna, y el problema es que ustedes se olvidan de gran parte de los riojanos y de las riojanas. Le hablaba de los trabajadores, seguimos con los agricultores y con las agricultoras, y qué no decir de las personas con discapacidad. El próximo fin de semana habrá una movilización de cuál es la situación –que ya ha estallado– en el Centro de Educación Especial Marqués de Vallejo, otro de los grandes olvidados por este Gobierno, y anuncian siempre esas inversiones que luego no ejecutan. ¿O qué va a pasar con ese plan director del que hablan y esa inversión que viene contemplada para el centro educativo Marqués de Vallejo?

Mire, ayer tenía un debate con su compañero Diego Bengoa al respecto. Saben que han tenido que desalojar a niños y niñas de la zona residencial del centro de educación Marqués de Vallejo, y le preguntaba: "¿Dónde están?". Y me contestaron: "Están reubicados". Cuando lo oyó una de las personas que forman parte de la AMPA, me escribió y me dijo: "Están reubicados en sus casas". En sus casas, ahí están reubicados, solo faltaría que los hubiéramos dejado tirados en las calles. ¿Saben ustedes la situación que están generando a esas familias? ¿Qué solución le van a dar?

Y, más allá, ¿vamos a esperar a que otros centros de atención a la discapacidad, como el CAPDP de Fuenmayor, acaben igual, teniendo que desalojar a las personas que allí residen porque ustedes sistemáticamente se olvidan de las personas con mayores necesidades?

Y qué hablar de las políticas de la privatización. Mire, luego intervendrá el señor Alda o el señor Alacid y nos dirán que hay que despolitizar las políticas sociales, en definitiva, la sanidad, la educación, las políticas sociales. Cuando ellos hablan de despolitizar, hablan de regalar los recursos públicos a la empresa privada, y de eso es de lo que estamos hablando. Toda la política social que ustedes aplican no es para garantizar los derechos de los trabajadores y de las trabajadoras que prestan el servicio, fundamentalmente las trabajadoras en el ámbito de lo social, sino que es para generar negocio para las grandes empresas que se dedican a los servicios sociales en nuestra comunidad.

O qué no decir de la educación, ¿verdad, señor Galiana? Lleva usted un presupuesto no muy acertado, desde nuestro punto de vista. Sigue usted incrementando la partida para la privada, para la concertada, y sigue usted recortando los recursos disponibles para la educación pública. La Formación Profesional en nuestra

comunidad autónoma viene como consecuencia de la dejadez a la que estamos asistiendo en la inversión en nuestra educación pública, en nuestra formación. Otra vez nos van a anunciar... ¿Verdad, señor Galiana? –me dice que no–, nos van a anunciar otra vez el Centro Integrado de Formación Profesional de Calahorra? Ya no cuela. Yo ya le pediría no solo que nos consignen una partida, sino que nos digan cuánto han ejecutado y cuándo va a estar realmente ese funcionamiento. ¿O es que vamos a tenerlo que paralizar para que se desarrollen todas las inversiones en infraestructura en la privada concertada, como en Jesuitas, en nuestra ciudad? Es que sirven a los intereses privados sistemáticamente.

Hablan ustedes de la inversión en el ámbito de los servicios sociales, ¿verdad, señor Domínguez? Me hablaba usted de esa inversión, por ejemplo, en el Leo Kanner. Bienvenida sea, pero ¿tienen ustedes intención de garantizar los servicios para todos los habitantes de esta comunidad o solo para aquellos que residan en Logroño? ¿Van a seguir ustedes manteniendo sin transporte, por ejemplo, a las personas que utilizan el centro Leo Kanner, el centro de día Leo Kanner, y que residen en Autol? Porque, ¿sabe lo que pasa cuando ustedes utilizan un vehículo, como es el del Centro de Educación Especial Marqués de Vallejo, para trasladar a las personas que residen en Autol? Pues lo que ocurre es que no tienen transporte durante todos los meses de periodo escolar, porque esa es la diferencia entre un centro de educación que tiene apertura durante el curso escolar, y, sin embargo, los dejan ustedes a su cuidado. Porque, ¿sabe lo que pasa si faltan más de treinta y cinco días? Que pierden la plaza. Con lo cual, tenemos a madres y a padres que tienen que abandonar sus puestos de trabajo para poder trasladar a esas personas a esos centros de día.

Señor Domínguez, cumpla lo que dice, póngase a ejecutar este presupuesto y póngase a atender las necesidades de todos los riojanos y de todas las riojanas, pero especialmente, señor Domínguez, preocúpese por los más vulnerables, por los más desprotegidos. Vamos a combatir algo que está ocurriendo, que personas trabajadoras en nuestra comunidad con empleo están bajo umbrales de la pobreza. Léanse bien el informe AROPE y preocúpense por mejorar la economía de esta tierra, pero no siempre para los mismos.

Sabemos que van ustedes... Le voy a hacer *spoiler*. No vamos a retirar nuestra enmienda a la totalidad –esa frase le gusta mucho al señor Bengoa–, pero, a pesar de ello, vamos a seguir trabajando desde este Parlamento para construir, para aportar, y, por lo tanto, también aprovecho la ocasión para solicitarle que no tengan la misma actitud que han tenido en ocasiones anteriores. Escuchen, colaboren y déjennos también aportar, que en algunas ocasiones, aunque le sorprenda, señor Domínguez, hasta estaremos de acuerdo. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señora Moreno.

Turno a favor de la enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Vox, señor Alda.

**EL SEÑOR ALDA PÉREZ:** Gracias, señora presidenta. Señorías, señores diputados, señor presidente del Gobierno, señor consejero de Hacienda.

Hoy el Partido Popular, hoy el señor Domínguez nos ha traído los peores presupuestos de La Rioja de los últimos tres años, por ese motivo nos hemos visto en la obligación de presentar, por primera vez en lo que va de legislatura, una enmienda a la totalidad de devolución y, de manera consecuente, pedir unos nuevos presupuestos para 2026 de sentido común, responsabilidad y visión de futuro.

Estos son los terceros presupuestos que ustedes nos traen a la Cámara. En los primeros nosotros les dimos un voto de confianza porque entendíamos que acababan de aterrizar en el Gobierno, veníamos de cuatro años de Gobierno de la señora Andreu, sostenido por la señora Moreno, y entendíamos que en ese momento debíamos darle un voto de confianza.

En los presupuestos de este año, aprobados a finales del año pasado, tratamos de explorar la vía del diálogo con el Partido Popular, con ustedes. Llegamos a reunirnos con parte de su equipo del grupo parlamentario para intentar tender puentes y hablar de determinadas cuestiones en las que hubiese puntos de

unión y puntos de conexión y no sirvió para absolutamente nada, y ahora nos traen este presupuesto.

Con nuestra enmienda a la totalidad lo que queremos hacer, entre otras cuestiones, es alertar de la estafa que representa el Partido Popular. Superamos ahora mismo, ya hemos superado, el ecuador de la legislatura y el Partido Popular ha frustrado la alternativa de cambio y no ha puesto fin a los cuatro años de políticas socialistas en nuestra región. Tal y como dijo usted, señor Domínguez, en el año 2021, el Gobierno de la señora Andreu –y coincido con usted– es lo peor que le podía pasar a esta comunidad. Pues bien, ustedes ganaron las elecciones y, a pesar de ello, han llevado a cabo políticas continuistas y no han hecho absolutamente nada para cambiar las políticas de la señora Andreu durante los cuatro años anteriores. ¿Dónde está ese cambio necesario que ustedes prometieron en 2023? Desde luego que, a nuestro entender y a nuestro parecer, en estos presupuestos de 2026 no lo está.

Por ello, esta enmienda a la totalidad también es un toque de atención a los riojanos, para que sepan que el Partido Popular miente a su electorado diciéndoles una cosa en campaña electoral, diciéndoles lo que quieren oír, pero luego, cuando llegan al poder, no se atreven a hacerlo. "Las cosas en La Rioja tienen que cambiar", recogía de manera muy solemne su programa electoral, pero la verdad es que aquí los únicos que han cambiado de parecer son ustedes, señores del Partido Popular.

He escuchado atentamente lo que usted ha comentado, señor Domínguez, en su intervención, y ahora vamos a darle nosotros nuestro punto de vista, porque las previsiones sobre las que se fundamentan estos presupuestos, todos los datos que usted ha dado, a nuestro parecer, son irreales o por lo menos no son lo más fidedignos posibles.

Nuestra economía está perdiendo fuelle. Según el último informe de BBVA Research, el crecimiento se ralentiza. Ustedes se basan en una estimación del crecimiento del 4,6% para el año 2026, mientras que el BBVA lo rebaja al 1,4% debido a la desaceleración que hay en nuestra Rioja, a la desaceleración que hay en la región. La deuda de La Rioja es insostenible y representará el 13,7% del producto interior bruto para el año 2026. La subida de los tipos de interés nos va a obligar a pagar 34 millones de euros el año 2026, es decir, 29 millones de euros más que los 5 que se pagaron en el año 2022. ¿Qué quiere decir esto?, ¿qué significa esto? Pues que cada euro gastado en intereses de la deuda es un euro que no repercute en los servicios prestados a los riojanos, como pueden ser la sanidad o la educación.

Además, el Partido Popular, ustedes, nos prometieron que íbamos a ser la comunidad con los impuestos más bajos de España. Estamos –usted lo ha dicho– junto a la Comunidad de Madrid y el País Vasco, nosotros, pero es que en el año 2019, según el Índice Autonómico de Competitividad Fiscal, ya éramos los terceros. Por eso ahora el mantra es consolidar un modelo fiscal de impuestos bajos. Eso es lo que dicen ahora, ya no dicen que vamos a ser los primeros, ahora ustedes hablan de consolidar un modelo fiscal de impuestos bajos.

Usted ha empezado su intervención igual que empezó la comparecencia en las diferentes comisiones, cuando usted abrió las comparecencias de las comisiones de presupuestos, y ha venido hablando exactamente de lo mismo. Ha venido a decir que no hay presupuestos del Estado por tercer año consecutivo, que tampoco hay reglas fiscales, que no se ha convocado el Consejo, que no hay pago de las entregas a cuenta, ni objetivo de déficit ni de deuda pública. Parece que estamos en medio del caos. Ese es el escenario que ustedes nos dibujan a todos los que estamos aquí, que el señor Capellán es el único capaz de ofrecer estabilidad frente a la incertidumbre que generan personas como el señor Trump o el señor Pedro Sánchez.

Nosotros entendemos que ahí es donde termina la propaganda del Gobierno del Partido Popular. Estos presupuestos, a nuestro parecer, son como un castillo de naipes que se terminará derrumbando y sus consecuencias van a ser devastadoras, porque, señor Domínguez, a usted se le ha olvidado decir que dos de cada cinco riojanos tienen dificultades para llegar a final de mes según el último informe sobre la pobreza. Además, partiendo de que el aumento del techo de gasto del 1,85% es una ficción contable, a nuestro parecer es imposible no rechazar estos presupuestos.

No hace falta mirar tan lejos para comprobar que fue un error decir que 2025 iba a ser un año espectacular,

como dijo el señor Capellán. La tasa de paro en la actualidad es del 7,21% y es similar a la registrada en junio de 2023, cuando los socialistas abandonaron el poder, que era del 7,46%. Y, lamentablemente, hasta el pasado 1 de octubre han fallecido ciento veintinueve personas en las listas de espera de la dependencia.

Señorías, parece que el señor Capellán no entendió el mensaje que le dieron los riojanos el 28 de mayo de 2023. Los riojanos le dieron a usted la mayoría absoluta, le dieron la mayoría absoluta al Partido Popular para llevar a cabo un cambio de rumbo total en La Rioja, un cambio real de las políticas que, a nuestro parecer, no tiene reflejo en estos presupuestos porque el Partido Popular no renuncia a las leyes ideológicas de la izquierda, a hacer seguidismo de las políticas de inmigración ilegal o al Pacto Verde Europeo que arruina a nuestro campo. Estos son los presupuestos del despilfarro frente a los del gasto sensato y que se destina a lo verdaderamente importante.

Llevamos desde el inicio de la legislatura, desde el comienzo de la legislatura, defendiendo esto: gobernar no consiste en gastar más, sino en gastar mejor. Incluso pensamos que podemos gastar menos y mejor si somos capaces de reducir el gasto superfluo en más de 50 millones de euros. ¿Cómo? Eliminando el dinero a los sindicatos, la publicidad institucional, la memoria histórica, la cooperación internacional o el cambio climático.

Además, La Rioja sigue teniendo un gasto político desmesurado. El Gobierno del señor Capellán casi ha igualado el número de altos cargos de la señora Andreu (cincuenta y cuatro de uno, frente a los cincuenta y seis de la otra), cuarenta y uno y cuarenta y siete son los que tenían el señor Sanz y el señor Ceniceros. Es que ustedes llevan desde el principio de la legislatura nombrando directores y nuevos subdirectores. El consejero de Educación ahora no se encuentra entre nosotros, pero, por poner un ejemplo, la Consejería de Educación ha aumentado en un 50% el número de altos cargos desde el comienzo de la legislatura.

También hay que meter la tijera en todos los servicios que no son necesarios. Desde el comienzo de la legislatura llevamos denunciando –que tampoco está la consejera de Economía– la falta de competencias de la Consejería de Economía, vaciada por la ADER. Además, tenemos el IRVI, tenemos la Fundación para la Transformación de La Rioja, tenemos el Consejo Económico y Social o tenemos el Defensor del Pueblo. Eso nos permitiría poner el bienestar de los riojanos por delante del de los políticos y reducir el gasto de la Administración paralela en más de 100 millones de euros.

Además, estos presupuestos yo no sé por qué no le gustan a la señora Moreno, porque son un poco en el modelo que ellos aplican siempre que están en el poder, son unos presupuestos clientelares, sustentados en una región subsidiada y cada vez con menos músculo. Ya hemos perdido cuenta de las paguitas que ustedes, que el Gobierno del Partido Popular ha ido dando desde el comienzo de la legislatura, dando migajas a los autónomos –que, por cierto, nada tiene que ver con lo que ustedes prometieron en campaña electoral–; práctica deportiva; destilación voluntaria del vino y cosecha en verde, que en un primer momento era patada hacia adelante, en la actualidad es patada hacia ninguna parte; compra y rehabilitación de vivienda en el mundo rural; compra de vehículo, pero compra de vehículo no solamente para los riojanos, sino a cualquiera que pasara por aquí, en el pliego de condiciones no hacía falta ni estar empadronado en La Rioja, podía venir uno de Navarra, uno del País Vasco y aplicarse estas ayudas; matrícula universitaria; permiso de conducir; sector del calzado..., suma y sigue. Van sembrando La Rioja con dinero público para cosechar en 2027 y, desde nuestro punto de vista, eso es absolutamente reprobable.

Pero esto además no es algo nuevo, el clientelismo es una práctica muy arraigada en otras regiones, como en Andalucía, donde el Partido Socialista estuvo gobernando durante cuarenta años, o en Galicia, donde el Partido Popular lleva gobernando ya treinta y seis años. Nos tememos que en La Rioja pueda ocurrir lo que decía el historiador sevillano Jesús Pavón que pasaba en Andalucía. Él defendía que en Andalucía regía en la vida de los andaluces, y, por tanto, aquí en la vida de los riojanos rige lo contrario a la justicia, que no es otra cosa que el favor, y es a lo que ustedes están aspirando con estos presupuestos y con todas las políticas que llevan aplicando desde el comienzo de la legislatura.

Ustedes no tienen una mala situación, viven en una situación "fácil y acomodada", porque el aumento del 12% en la recaudación tributaria les permite destinar el dinero a las diferentes paguitas. Nosotros nos preguntamos qué es lo que ocurrirá si en un momento dado se comienzan a recaudar menos impuestos, o qué es lo que pasará cuando deje de brotar el maná europeo en diciembre de 2026.

Estos son unos presupuestos que, desde nuestro punto de vista, no atienden a las necesidades reales de los riojanos, no mejoran los servicios públicos, la gestión de las listas de espera en sanidad, la apuesta por la calidad educativa, el fortalecimiento del sistema de dependencia, la garantía del acceso a la vivienda, la defensa del campo, el apoyo a la familia, el combate a la inmigración ilegal, el recorte del gasto superfluo.

Lo que de verdad importa, desde nuestro punto de vista, no se encuentra recogido en estos presupuestos. Entre más médicos –porque las urgencias del Hospital San Pedro, como ustedes saben y como la consejera de Sanidad sabe, están colapsadas– o un nuevo subdirector de personal en Calahorra, ustedes eligen un nuevo subdirector; entre más plazas de residencias para mayores, porque las listas de espera son diez veces mayores que las que había hace veinticinco años, o ampliar la capacidad de acogida a los menas, ustedes prefieren ampliar la capacidad de acogida a los menas.

¿Cómo no vamos a presentar una enmienda a la totalidad si no estamos dispuestos a mantener con dinero público a los menas que han comenzado a llegar desde el pasado 15 de octubre a nuestra región procedentes de Melilla, fruto del acuerdo de colaboración con el Gobierno de Pedro Sánchez, un acuerdo de colaboración que ustedes han suscrito y han asumido de pe a pa? Más aún cuando sabemos, por fuentes fidedignas, evidentemente, que uno de estos menores, tan solo tres días después de poner un pie en La Rioja, fue detenido y puesto a disposición judicial por agredir sexualmente a una de sus compañeras de piso; algo de lo que, por cierto, no he escuchado a ninguno de los otros compañeros de los diferentes grupos parlamentarios, no he escuchado decir nada a la delegada del Gobierno, no he escuchado decir nada al consejero del ramo o al señor Capellán.

Desde nuestro punto de vista, estos presupuestos están llenos de parches con soluciones provisionales a los problemas de La Rioja. No hay ningún proyecto que ilusione, nada que nos haga mirar con esperanza al futuro. Todo se les pudre, como puede ser un ejemplo muy ilustrativo la estación de Valdezcaray. Aquí despreciaron nuestro plan para buscar usos alternativos al esquí y han obtenido el peor resultado de su historia, con más de 9 millones de euros de deuda.

En resumen, de estos presupuestos se puede decir lo mismo, señor Domínguez, que dijo usted en el año 2021 de los presupuestos de la señora Andreu: estos presupuestos no atacan nuestros problemas, ni los que tenemos ahora ni los que tendremos en un futuro, no atacan el problema de que la gente no llega actualmente a final de mes, de que las empresas tienen que cerrar y parar su producción.

Y lo mismo les sucede a los agricultores. Que ya vemos lo que hace el Gobierno del señor Capellán y la señora Manzanos: cuando van a promover una movilización hoy a las nueve de la mañana en la puerta del Parlamento, se dedica usted a escribir el día de antes a los agricultores, a los ganaderos y a los sindicatos, por supuesto, para disuadir la movilización y que no vengan a quejarse a las puertas del Parlamento. Esas son las políticas...

*(Comentarios ininteligibles).*

**EL SEÑOR ALDA PÉREZ:** Sí, sí, eso es lo que ha hecho –señor Capellán, corrobore–, eso es lo que ha hecho la señora Manzanos esta mañana..., bueno, en la noche de ayer. Tuvo mucho trabajo ayer por la tarde-noche para desmovilizar a la gente y que no viniesen hoy a las nueve de la mañana a la puerta del Parlamento a quejarse.

Pensamos que se van a equivocar si ustedes aprueban estos presupuestos en solitario con el rodillo de la

mayoría absoluta del Partido Popular. Entendemos que el Partido Popular debe hacer una rectificación total y dar un cambio de rumbo a La Rioja. Por ello les pedimos el voto a favor de nuestra enmienda a la totalidad, la cual, por supuesto y evidentemente, no vamos a retirar, solicitando la devolución de estos presupuestos al Gobierno y requiriéndoles presentar otros en esta Cámara que sean capaces de devolver a los riojanos la ilusión perdida durante estos últimos años.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor Alda.

Turno a favor de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, señor García.

**EL SEÑOR GARCÍA IBÁÑEZ:** Buenos días. Gracias, señora presidenta. Señorías, muy buenos días a todos.

Estamos ante los terceros presupuestos ya del Gobierno de Gonzalo Capellán, unas cuentas que desde luego consolidan un modelo que nosotros no compartimos. Vuelven a ser irresponsables con los ingresos, no reparten el crecimiento con justicia social, y confirman también este año la falta de un proyecto de Comunidad que ponga luces largas a los retos de La Rioja.

¿Y por qué siguen siendo irresponsables con los ingresos? Porque consolidan una política fiscal que merma los ingresos, que baja los impuestos al 1% de los contribuyentes riojanos, que nos hace perder 200 millones de euros en el mandato completo para hacer políticas públicas, y sin recursos públicos no hay políticas públicas.

Defienden que el dinero de los riojanos y de las riojanas tiene que estar en sus bolsillos. Ese es el mantra del Partido Popular. Claro, será en los bolsillos de quien se pueda permitir un seguro privado para que le atiendan, enfrente del deterioro de la sanidad pública que ustedes hacen año tras año, porque ¿saben cuál es la mejor forma de que el dinero esté en los bolsillos de los riojanos y las riojanas? Pues mejorando los servicios públicos, lo que nos iguala; mejorando la sanidad, mejorando la educación, mejorando los servicios sociales. Y, les repito, ustedes con una mano bajan los impuestos a quienes menos lo necesitan, con la otra regalan dinero a espuertas, sin criterios de renta ni progresividad alguna, y, por lo tanto, a ustedes no les quedan manos para mejorar lo de todos, para mejorar los servicios públicos. Esto es lo que constatan estas cuentas.

Ustedes están en una competición por ser la comunidad con menos impuestos de España. ¿A qué premio aspiran? ¿A qué premio aspiran con esa competición?, porque en los consultorios médicos la gente no pide que les bajen los impuestos, ¿eh?, la gente pide que contraten más médicos para que les atiendan mejor.

Nosotros queremos que compitan, sí, pero en otras cosas, en ser la comunidad con más y mejores servicios públicos, con menor tasa de pobreza, con mejores salarios y con más infraestructuras sociosanitarias que nos encaminen a ser campeones. Sí, campeones, pero en políticas de cuidados, porque ese es el reto en el contexto que tenemos de una sociedad que se expone al sobrevejecimiento de la población y que va a necesitar una red de políticas de cuidados muy importante. Vamos hacia una reformulación del estado del bienestar para reforzarlo; con estas cuentas y con ustedes, vamos en la dirección contraria.

Ustedes aseguran que este presupuesto crece menos por una menor aportación del Estado, pero los datos le desmienten, señor consejero: España va a aportar, en 2026, 50 millones de euros más que el año pasado. Es decir, el incremento de la aportación de la Administración General del Estado se incrementa en un 3,5% y su presupuesto en el 1,66%. Por cierto, en dos años –desde que usted es presidente, señor Capellán– habremos ingresado 270 millones de euros más que cuando llegaron al Gobierno, un 22,8%. Este año alcanzamos la cifra récord de transferencias, casi 1.500 millones de euros. Eso les permite a ustedes cuadrar las cuentas y eso les permite a ustedes tener recursos, pero para luego no repartirlos con riqueza.

Miren, ¿por qué les digo que no reparten con justicia social los recursos?, porque de esto va un presupuesto, de cuidar los ingresos y repartirlos con justicia. En educación disminuyen los gastos de personal en 1,9 millones. La partida de gastos de personal docente apenas se incrementa el 0,5% y, por tanto, nos

preocupa la falta de previsión para contratar más personal docente.

Seguimos denunciando que La Rioja tienen los menús escolares más caros del país y, ante esto, no aumentan las becas de comedor escolar. La consecuencia directa es que una de cada tres solicitudes de becas se ha rechazado, lo que nos parece, desde luego, una pésima noticia, que ahonda en la dificultad de conciliación en un contexto de crisis de natalidad galopante.

¡El PSOE no está en contra de los conciertos! ¡No lo está!, lo saben ustedes, así de claro, pero defendemos que la prioridad debe ser lo público y estas cuentas confirman que hay un enorme y evidente desequilibrio entre lo público y lo privado, donde sale perdiendo, como siempre, lo público.

En sanidad el presupuesto no se actualiza ni a la subida del IPC, nos alerta de manera preocupante que no haya presupuesto para contratar nuevos facultativos, 80.000 euros más solo para personal del Hospital de Calahorra o 500.000 para los centros de salud. Con ustedes hemos perdido facultativos médicos en nuestros centros de salud. Según sus propios datos, tenemos dieciocho médicos de cabecera menos que hace dos años. Por tanto, dejen de culpar de todo al Gobierno de Sánchez y hagan ustedes y cumplan sus competencias.

Su modelo es el de siempre, aumentar las privatizaciones en detrimento de lo público: 27 millones de euros en lo que va a ser el mandato para externalizar intervenciones quirúrgicas bajo la excusa de reducir las listas de espera; listas de espera, por cierto, que al no contemplar los retrasos que se acumulan en las pruebas diagnósticas no son datos realistas, y eso es lo que venimos denunciando. Por cierto, en el primer semestre del año, según los datos oficiales, las listas de espera ya han crecido en el 15%, suponiendo la tercera peor tasa por mil habitantes de España. Mil personas más que hace un año esperan quirófano.

Y en atención primaria siguen ustedes aplicando el truco del almendruco. Como cargan la partida de receta farmacéutica y esta, la receta farmacéutica, crece en 7,5 millones, dicen que la atención primaria crece en 7,5 millones. Pero mire, esto no es así, están congeladas las partidas de atención primaria, la puerta de acceso al sistema riojano de salud. Un 14% del total del presupuesto es lo que se destina a atención primaria, muy lejos de lo que recomienda la Organización Mundial de la Salud, que es un 25%.

En servicios sociales bajan los fondos destinados a dependencia en 1,7 millones. También cae en medio millón de euros el presupuesto destinado a ayudas periódicas para discapacidad, cuidados en el entorno familiar y menores en riesgo, y en más de 1,2 millones el presupuesto de rentas mínimas para los más desfavorecidos.

Y, por otra parte, señorías, es demoledor que la renta de ciudadanía haya disminuido en lo que va de legislatura en más de 5,5 millones de euros. Y lo preocupante es que hay partidas importantes para el 2026, como la de atención a la dependencia o la de ayuda a domicilio, que, lejos de incrementar los recursos, disminuyen.

Y un presupuesto define la política económica y la política industrial de un Gobierno, y en esta materia el presupuesto crece por debajo del IPC previsto. En lo que va de legislatura, señora León, un 4% ha crecido su consejería, la más importante, la palanca para el crecimiento económico. Además de los escasos recursos de los que dispone su consejería –debería usted preocuparse y pedir algo más–, el 75% del presupuesto son las transferencias que realizan a la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, y llama la atención que para el año 2026 la Consejería disminuye su aportación a esta agencia en casi 3 millones de euros, un recorte del 5,5%.

Y, respecto al presupuesto propio de la Agencia de Desarrollo, disminuye en 10,6 millones de euros, un recorte del 13%. Y, lo más grave, disminuyen las ayudas a empresas, a pymes y a autónomos en más de 7,5 millones de euros, una caída del 14%. En tres años, el presupuesto de la ADER cae en 60 millones de euros, un recorte del 45%.

Y, si es importante valorar un presupuesto, lo es más valorar su ejecución, es decir, cómo se ha comportado y cómo han cumplido el presupuesto. Pues en esta consejería la ejecución de la inversión en 2024 apenas fue de un 4%, y este año van por el mismo camino, de 6 millones que tienen presupuestados en inversiones, tan

solo han gastado 190.000 euros, el 3%.

En materia de agricultura y ganadería, si descontamos la aportación adicional de la PAC 2026 (14,6 millones), el presupuesto no solo no se incrementa, sino que se reduce en torno a un 2%.

En el Programa de Desarrollo Rural no se sufre variación. Hay una reducción significativa en infraestructuras agrarias de regadíos, pasando de 7,9 millones a 2,8 en 2026, una política fundamental también en este sector, como es la política de mejora y modernización de regadíos.

¿Existe un mayor desafío hoy en La Rioja que el mantenimiento del sector primario, ligado al reto demográfico y poblacional que tiene La Rioja? Este presupuesto, desde luego, no contempla ninguna medida estructural para la grave crisis que atravesamos.

Y en la Dirección General de Medio Natural y Paisaje se recorta en un 2,7% el presupuesto. En materia de conservación de la biodiversidad y educación ambiental se recorta en un 40% y también hay merma en el presupuesto de calidad ambiental. Lo que nos preocupa enormemente es que ustedes tienen una política nula en adaptación a la emergencia climática, que nos acecha también en la Comunidad Autónoma.

Y, miren, un presupuesto refleja quién gana y quién pierde dependiendo de cómo se reparten los recursos, así de claro, y con el Partido Popular ganan los de siempre y pierde la mayoría social, porque ¿resuelve este presupuesto el deterioro en la atención primaria? No. Vayan a contar a los riojanos que no hay dinero para mejorar tiempos de espera contratando más facultativos, pero sí para eliminar los impuestos al 1% de los riojanos.

¿Resuelve este presupuesto la necesidad en materia de dependencia y cuidado de mayores? No. Vayan a contar a las mil personas que esperan atención a la dependencia en nuestra comunidad que no hay recursos para mejorar esta asistencia y sí para bajar impuestos a quienes más tienen. Más de un mes de demora, por encima del límite legal, que son ciento ochenta días. La Rioja es la única comunidad donde disminuyen las personas atendidas, siendo la mejor financiada en esta materia.

¿Porque resuelve este presupuesto las enormes carencias del Hospital de Calahorra? No. Con 80.000 euros más para contratar médicos y facultativos, pues no va a mejorar el hospital. Vayan ustedes a contar a los riojabajeños, que siguen manifestándose un día tras otro, que no hay recursos para mejorar su hospital de referencia pero sí para externalizar más de 25 millones de euros en intervenciones quirúrgicas a la sanidad privada.

¿Porque resuelve este presupuesto los alarmantes datos de pobreza en La Rioja? Tampoco. Crecemos hasta las setenta y tres mil personas en riesgo de pobreza y exclusión social, tres mil más que el año anterior, frente al descenso generalizado a nivel nacional. Van ustedes y les cuentan eso de que no hay recursos para mejorar los servicios públicos, lo que nos iguala a los ciudadanos de La Rioja, pero sí se permiten el lujo –repito– de bajar los ingresos para poder mejorar esos servicios públicos al 1% de los riojanos. Su presupuesto, señor Capellán, trata muy bien a la riqueza y trata muy mal a los más desfavorecidos. Eso está constatado en estas cuentas públicas.

¿Y resuelve este presupuesto la tendencia de La Rioja a perder autónomos? Pues tampoco mejora este presupuesto la tendencia a perder autónomos, porque todo el mundo sabe a estas alturas que repartir ayudas sin criterio de renta es irresponsable y es ineficaz porque 55 millones de euros no han conseguido el objetivo que tenían esas ayudas. Ciento setenta y siete autónomos menos que hace dos años, ese es el resultado de su política con los autónomos.

¿Resuelve este presupuesto la grave crisis del sector primario en general y del sector vitivinícola en particular? No, tampoco. Recortes en partidas de agricultura y ganadería, falta de medidas estructurales en un contexto en el que con ustedes, señores del Partido Popular, los pueblos languidecen y se arruina el campo.

¿Resuelve este presupuesto la falta de dinamismo industrial y la diversificación de modelos productivos,

de sectores productivos, tan importante para anclar empleo de calidad y población? Tampoco, tampoco resuelve esto, porque este verano ya saben que trescientas familias han perdido su empleo por cierres de empresas, y en riesgo hay otras dos empresas, con una ADER que recorta recursos y con una Consejería de Economía ineficaz que no ejecuta presupuesto y que no atrae nuevas empresas a La Rioja.

¿Resuelve este presupuesto el crecimiento de las listas de espera quirúrgicas? Pues tampoco. Hay mil personas más que hace un año que esperan entrar al quirófano, y, a pesar de gastar 27 millones de euros en externalizaciones a la privada, pues desde luego empeoramos en esta materia. Mil personas más, mil personas más esperando quirófano, la tercera peor tasa del país, el 22,6%, frente al 17% de la media española.

Y, por último, ¿refleja este presupuesto su discurso, señor Capellán, un discurso que bajo nuestro punto de vista es engañoso porque es un discurso que pretende alejarse de su propio partido –eso ya lo estamos viendo los riojanos–, de los postulados incluso de su líder nacional, del señor Feijóo? Porque en su discurso –es verdad, y a veces se agradece incluso– abunda el abrazo a lo social, a lo humano, a lo público, en sus discursos suele hablar en estos términos, pero luego sus políticas riman con privatización, con recortes en lo público, con ayudas económicas a los de siempre, sin justicia social y rebaja de impuestos a la riqueza, para luego exigir más dinero al Gobierno de España. Es decir, usted dice unas cosas que incluso se pueden compartir, y yo comarto algunas, pero luego hace otras diferentes en sus cuentas, en sus políticas, que son las del PP de toda la vida.

Estas cuentas, por tanto, desenmascaran a quien presume de ser un díscolo en el Partido Popular. Estas cuentas provocan más perdedores que ganadores; no afrontan los retos y desafíos de la Comunidad; fían todo a la inercia de la Administración pública y a la marcha de la economía del país, mientras detraen recursos públicos para beneficiar a una minoría privilegiada; no planifican políticas en materia de cuidados, ignorando el grave problema demográfico que tenemos; no ayudan a las familias corrientes, ni a los mayores con necesidades, ni a los dependientes, ni a quienes precisan pruebas diagnósticas o que les vea simplemente su médico de cabecera; no atraen empresas que diversifiquen modelos productivos ni ejecutan las inversiones que presupuestan.

Y, miren, señor Capellán y señores del Gobierno, en esta comunidad autónoma como en todas –y esto es algo que deberíamos tener grabado a fuego cualquier servidor público–, mientras no se tengan cubiertas y se satisfagan las necesidades sociales, sanitarias, educativas y económicas, no se pueden permitir el lujo de mermar sus ingresos vía regalos fiscales. No nos podemos permitir ese lujo (*aplausos*), no nos lo podemos permitir porque, mientras ustedes compiten por ser la comunidad con menos impuestos del país, miles de ciudadanos de La Rioja esperan que su Gobierno resuelva sus problemas y carencias: los desfavorecidos, los enfermos, las familias, los mayores, las mujeres, los jóvenes, los autónomos, los trabajadores por cuenta ajena, las empresas, los agricultores o los ganaderos, la mayoría social, en definitiva.

Apoyar estos presupuestos, señor presidente, señor consejero, comportaría corresponsabilizarnos con un modelo que deteriora lo público, que privilegia a quien tiene privilegios e ignora el futuro de La Rioja. Y es por lo que le pedimos el apoyo a la Cámara, obviamente, para devolver estos presupuestos a la casilla de salida y ambicionar juntos unas cuentas que hablen de La Rioja real y aporten soluciones a los desafíos y retos que día a día ignoran ustedes. Como esto es difícil que suceda, ya nos comprometemos a mejorar vía enmiendas parciales estas cuentas, para que respondan a esos desafíos y mejoren la calidad de vida de los riojanos.

Esperamos que, como en el primer año, ya no en el segundo, se sienten ustedes a negociar con nosotros y podamos ser capaces de llegar a acuerdos para que los presupuestos, que son los que definen el modelo de región que queremos, comporten una mayoría aritmética parlamentaria que no solo cuenten con la mayoría absoluta excluyente del Partido Popular.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor García.

Turno en contra a las enmiendas presentadas. Tiene la palabra la señora Maiso.

**LA SEÑORA MAISO FERNÁNDEZ:** Gracias, señora presidenta. Muy buenos días, señorías.

Desde el Grupo Parlamentario Popular intervenimos en este turno en contra de las enmiendas a la totalidad planteadas por los tres grupos de la oposición –este año se les ha unido Vox como novedad– por los motivos que explicaré a continuación y de los que se deriva una única conclusión: una vez más han priorizado sus intereses y las cuestiones ideológicas, e incluso las instrucciones partidistas, antes que entrar a valorar en detalle qué tiene de positivo este proyecto de presupuestos para mejorarlo, como ya han dicho muchas veces públicamente y lo hemos vuelto a oír en el día de hoy. Para sus señorías debe devolverse al Gobierno, así de tajante.

Ahora bien, si estudiamos detenidamente los escritos de la enmienda a la totalidad del Partido Socialista y de Podemos-Izquierda Unida, salpicados de improvisaciones, y los comparamos con los de los años anteriores, la similitud en las palabras, adjetivos e incluso en párrafos exactos denota que ustedes tienen una falta de ambición por hacer una oposición constructiva, así como los pírricos esfuerzos por profundizar en este proyecto de ley, puesto que, señorías del PSOE, hasta su exposición de motivos es bastante más escueta que el año pasado.

Señorías de Podemos-Izquierda Unida, como no podría ser de otra manera, recuperan sus palabras fetiche: modelo ultraliberal. Así, por tanto, podríamos retrotraernos al Pleno de totalidad del 23 de noviembre del 2023 o al del 4 de noviembre del 2024, que hubiéramos escuchado los mismos argumentos que estamos escuchando hoy, esta mañana. Sea el proyecto de ley que sea el que presente el Gobierno, los datos, el impulso de las políticas y otras, para el portavoz del PSOE, el señor García, está marcado por una "ausencia preocupante de proyecto de región", variante a la "falta del modelo de región" del año pasado.

La realidad es que produce cierto sonrojo escuchar las mismas explicaciones e incluso las mismas afirmaciones un año tras otro. ¿Sus nuevas propuestas para 2026, señor García? ¿Qué desafíos plantea para La Rioja? ¿Qué opinión le merecen las novedosas partidas que tienen estos presupuestos? Sí, de su escrito y de las intervenciones de esta mañana, la falta de crítica constructiva que se le presupone a la oposición y al grupo mayoritario no existe. No es no, ¿verdad? Aunque, viéndolo en perspectiva, qué lejos quedan aquellas afirmaciones de Pedro Sánchez, ahora se escucha más todo aquello de "límpiese todo".

Y, señorías de Vox, su primera enmienda a la totalidad, bienvenidos. Esta enmienda les voy a decir que está salpicada de confusiones competenciales, de injerencias que no están permitidas por la Constitución y de palabras altisonantes y gruesas, e incluso muchas de ellas anticuadas. Pero ¿cuáles son las específicas medidas que quieren para La Rioja en los presupuestos, no las que les indican desde la calle Bambú, número 12, para todas las comunidades autónomas y que han registrado en todas las comunidades autónomas, sino las concretas medidas realizables para nuestra tierra, para los riojanos? En su intervención no las hemos escuchado. Me temo que su enmienda sí que está abonada a ese cortoplacismo del que tanto hacen gala.

Pero vamos a hablar de los presupuestos de la Comunidad Autónoma, con tres grandes proyectos o bloques en los mismos. Estos presupuestos tienen estabilidad, fiabilidad, responsabilidad, certidumbre y cumplimiento de la palabra dada a los riojanos a través del programa de buen gobierno del presidente Capellán. La presentación de estos presupuestos –por cierto, la primera comunidad autónoma que los presentamos– se convierte hoy en una excepcionalidad e incluso en algo noticiable, y esto responde a la situación a la que nos ha llevado el Gobierno de España del señor Sánchez por confundir, hacer confusión de las instituciones, por banalizarlas y por establecer un descrédito de las mismas.

En este sentido, y pese a que algún ministro afirme que los presupuestos no son indispensables, nuestra

Constitución y los estatutos de autonomía marcan que compelen y deben ser presentados, porque son la herramienta económica de previsión, planificación y estabilidad más importante para la vida y el bienestar de los riojanos y, por supuesto, para los sectores económicos de nuestra tierra.

Con base en esta afirmación y de forma categórica, debemos denunciar que continuamos en un escenario de incertidumbre respecto a los presupuestos de 2026, vicepresidenta María Jesús Montero versus Míriam Nogueras, portavoz de Junts.

Por cierto, nada hay tampoco respecto de las reglas fiscales. El riesgo de una tercera prórroga presupuestaria –los últimos se aprobaron en octubre de 2022 con un parlamento distinto y con una configuración económica distinta de la que tenemos en la actualidad–, así como la ausencia de la comunicación de las entregas a cuenta que corresponden a la Comunidad Autónoma por el sistema de financiación –que, una vez más, señorías del PSOE, les digo que no son dádivas del Estado, sino que son dinero y presupuesto que es de los riojanos–, pues bien, ante esa ausencia, supone todo ello un importante condicionante a la hora de elaborar las previsiones presupuestarias y también una fuente de incertidumbre a la hora de su ejecución.

Por ejemplo, como ha quedado demostrado, las entregas a cuenta en septiembre de 2025 no es algo baladí, porque ha supuesto que tengamos entre 800.000 y 1.000.000 de euros de intereses para todos los riojanos, todo porque el Gobierno de España no ha cumplido con su responsabilidad.

En 2018, el entonces candidato Sánchez le decía al presidente Rajoy: "Presupuestos o elecciones". Compartido, y yo añado: presupuestos, parlamento bloqueado o elecciones. Pues la decisión está muy clara, sobre todo si pensamos en los riojanos y en el bienestar de los riojanos. Sin presupuestos no hay financiación adicional ni actualizada para los servicios públicos como la sanidad; la vivienda, porque no están los remanentes; o la dependencia, porque el Estado sigue sin cumplir, señor García, la ley vigente y tiene que financiar al 50%.

El Gobierno de La Rioja recibió un correo, en julio de este año, en el que se dijo que se confirmaba la aportación menor en financiación autonómica este año respecto del anterior. Así pasábamos de un aumento de un 7%, en 2025, a un 3,7% en 2026. Señorías del PSOE, señor García, ¿estos son los recursos extraordinarios de los que tanto presumen? ¿La bajada de estos recursos es lo que tanto usted ha dicho aquí que vamos a recibir del Estado? Estos son los datos, señorías, y que, como afirmó la presidenta de la AIReF, vamos a ciegas.

¿No les parece bochornoso que España es el único país de la Unión Europea que no ha presentado a Bruselas el plan presupuestario para 2025, que no cumplamos nuestras obligaciones ni en España ni en el ámbito europeo? "¿Es este el Gobierno que necesita nuestro país?", Pedro Sánchez en 2018.

No obstante lo anterior, en La Rioja tenemos un Gobierno sólido y responsable que, ante la evolución del sistema de financiación autonómica, como les digo, que crece menos (un 3,70%), la incertidumbre por la falta de presupuestos y de reglas fiscales, así como de techo de gastos, presenta y trae hoy aquí un presupuesto prudente pero realista.

Señorías, los ingresos por el sistema de financiación de las comunidades autónomas ocupan un 76,11% del presupuesto no financiero y esto, como diría el presidente Rajoy, no es una cuestión menor.

Y miren, en el tema de la financiación autonómica, del que nadie ha hablado aquí esta mañana, seguimos igual que en el Pleno de la totalidad del año pasado. Imagino que lo recuerdan: acuerdo de Esquerra con el Partido Socialista de Cataluña para investir a Illa, un concierto fiscal que era perjudicial para La Rioja, para la autonomía fiscal, económica y financiera, y por el que perdíamos ingresos. Así lo aseveró el Colegio de Economistas, casi 300 millones de euros. Este año sobrevuela la mal llamada condonación de la deuda abordada y acordada con Esquerra, una vez más perjudicial para La Rioja, un anteproyecto que no se ha aprobado en el Consejo de Ministros y que espero que no se haga porque, para que fuera una propuesta igual para todas las comunidades autónomas, es decir, igual que para Cataluña, La Rioja tendría que recibir una condonación de 738 millones y no los 448 millones que han anunciado.

Sinceramente, ante esta colección de arbitrariedades que se asemeja a una política de trileros, siempre siempre reivindicaremos la defensa de los derechos de los riojanos frente a cualquiera que quiera cercenar el artículo 14 de la Constitución. Porque, señorías del PSOE y Podemos-Izquierda Unida, estarán conmigo en que necesitamos un nuevo modelo de financiación autonómica, pero que sea igual para todos los españoles –porque son los ciudadanos los que pagan, no los territorios–, elaborado y negociado de forma transparente, de forma multilateral, y en los organismos establecidos y preceptivos por la normativa, el Consejo de Política Fiscal y Financiera y la Conferencia de Presidentes.

Como estarán también conmigo, señorías del Partido Socialista, en el progreso de esta tierra, les insto una vez más a que se lo trasladen a su jefe de filas, el señor Sánchez, porque se puede ser sanchista al 100%, seguir apoyando la foto famosa de Aldeanueva, como declaró la senadora del Partido Socialista por La Rioja, la señora Andreu, pero ante todo, señorías del PSOE, y espero que estén conmigo, somos servidores públicos de todos los riojanos, y así vamos a seguir, por lo menos el Partido Popular, haciéndolo.

Segundo gran bloque de estos presupuestos. El proyecto de ley que ustedes denuestan es ambicioso y es responsable porque es un Gobierno prudente, ecuánime, que no despilfarra y que tiene claro que el dinero público proviene de los riojanos, no como la actual presidenta del Consejo de Estado, que dijo que estamos manejando dinero público, pero lo que ocurre es que el dinero público no es de nadie –aunque la vicepresidenta Díaz no se acuerda de la autoría de esta ilustre frase–; un presupuesto inversor que apuesta por el sector agroganadero, el empresarial, el industrial, el tecnológico, por nuestros autónomos y por las pymes. Si se aprueba este proyecto de ley después de la tramitación parlamentaria, los riojanos tendrán los presupuestos más altos y más sociales de la historia de la democracia porque apuestan, sí, apuestan decididamente, por los servicios públicos y lo vamos a comprobar.

Nos parece positivo que tengamos más de 67 millones de euros para invertir en los riojanos, porque esto viene no de subir los impuestos, sino de ajustar el gasto corriente, de hacer más eficaces y más eficientes los contratos. Por ejemplo, el sistema llamado GRIAR ha ahorrado 1.000.000 de euros en su gestión sin que se haya suspendido ninguna prestación, en definitiva, señorías, gestionar más y mejor.

Y es que cabe recordar que las políticas de salud, educación y políticas sociales copan el 74% del presupuesto y, señorías, no van a menos, van a más. Sanidad, más de 30 millones respecto del año pasado; educación, más de 10 millones respecto del año pasado; servicios sociales, más de 5 millones respecto del año pasado. Señorías del Partido Socialista, ¿esto no es reforzar los pilares que sostienen el bienestar de los riojanos? Señorías de Podemos-Izquierda Unida, ¿esto significa un recorte efectivo de la capacidad en el gasto público? Yo creo que es todo lo contrario. Y, señorías de Vox, ¿esto perpetúa la estafa del Partido Popular? Lo que perpetúa es el gasto social frente a la palabra insultante establecida por ustedes.

Los principales ejes de actuación del presupuesto van dirigidos a un récord en inversiones sociales, 1.321 millones de euros; es decir, 7 de cada 10 euros van a ir a gasto social. Y veamos lo que había en el 2023, su último presupuesto, frente a lo que se presenta en la actualidad: se han incrementado 172 millones de euros, un aumento de un 15,03%. Y crecen también las partidas destinadas a la inversión, que suben por encima de un 12%. ¿Por qué? Insisto, porque el gasto corriente se contiene porque gestionamos más y mejor.

Y, señorías de Vox, ¿esto es seguir la senda del despilfarro? Me temo que ni ustedes ni yo estábamos en la legislatura pasada, pero sí que nos debemos a los datos y los datos son irrefutables, aunque a ustedes no les convenzan, según criterios de la calle Bambú, número 12. Hay un compromiso firme y clave por los ciento setenta y cuatro municipios, porque suben una vez más todos los convenios con los municipios (el de capitalidad, el de cabeceras de comarca, el de más de 5.000 habitantes, el de más de 2.000 habitantes), y en un 60% el relativo a todos los ayuntamientos, con 9 millones de euros para la contratación de alguaciles, para la contratación de espacios socioculturales, para la convivencia o el ocio en el medio rural.

Esta es la política de lucha contra la despoblación del presidente Capellán, un esfuerzo inversor en más

de 28 millones de euros para facilitar el acceso a la vivienda, al que se une el impacto que ha tenido todo lo que tiene que ver con las deducciones fiscales en la vivienda, que incluyen rebajas fiscales para la compra y para el alquiler, y por supuesto el exitoso Plan Revive.

Pero aquí no he oído hablar de la ley nacional de vivienda, que lo que ha hecho es dotar de menor seguridad jurídica a los arrendadores, a los propietarios, que haya menos vivienda en alquiler en nuestro país y que encima tengamos un proyecto de ley en el Congreso parado para que en 24 horas los okupas puedan salir de las viviendas.

Señorías, detengámonos en el último presupuesto de 2023 respecto al actual. En salud hay más de 85 millones, un 14,44% más; en educación, más de 71 millones, un 16,86% más –por cierto, hay partida presupuestaria para el Centro de Formación Profesional de Calahorra–; en servicios sociales, más de 20 millones de euros –por cierto, también hay un proyecto para el centro Marqués de Vallejo y hay presupuesto respecto al mismo–; y para vivienda se aumenta en un 20%.

La realidad se abre paso ante las distintas y reiteradas manifestaciones que hoy hemos podido ver en esta Cámara. Y es que, por mucho que lo repitan, no vamos a volver atrás, no se va a volver a la pasada legislatura, los riojanos le dieron la espalda a esa forma de hacer y ver la política. El Gobierno autonómico del Partido Popular está cumpliendo con la palabra dada a los riojanos, es decir, compromiso. Todo ello pese a que el PSOE de La Rioja –por la boca de su predecesora, señor García– pensaba seguir gobernando por lo menos cuatro años más. ¡Pues menos mal que estos augurios no se llevaron adelante!, más que nada por el bienestar de La Rioja y de los riojanos.

Y, por último, el gran bloque de estos presupuestos, que tengamos la fiscalidad más baja de las comunidades autónomas. La Rioja es, junto a Madrid, la comunidad de régimen común con los impuestos más bajos de España. Según el índice autonómico de competitividad, nuestra comunidad autónoma es de las que más ha avanzado en estos dos últimos años en competitividad fiscal, ha escalado cinco puestos, porque en 2023, su último año de legislatura, nos dejaron en el puesto décimo. Esta es la herencia que nos dejaron.

En conexión con lo anterior, la creación de nuevas empresas ha subido un 56,7% en el mes de septiembre en tasa interanual, el segundo mejor dato de un mes de septiembre de la serie histórica, según el INE. Sin olvidar que el índice de producción industrial crece con fuerza: el índice general, un 6,9% mensual, y el interanual, un 3%; frente al 0,4% mensual y el 1,3% interanual, según el INE. Y el Gobierno ahorrará 197 millones de euros a los riojanos, sí, para que con su dinero hagan lo que consideren más oportuno: ahorrar, consumir o dejarlo en el bolsillo.

A lo largo de esta legislatura se han aprobado cinco normas que han hecho que haya doce rebajas fiscales y, señorías del PSOE y de Podemos-Izquierda Unida, es la segunda comunidad autónoma con el tramo más bajo en el tramo mínimo, y esto es para todos los contribuyentes, ciento noventa y dos mil riojanos: la bonificación general del impuesto sobre el patrimonio nos equipara a Europa y a la OCDE; la bonificación del 99% del impuesto de sucesiones y donaciones; las deducciones sociales pioneras por práctica deportiva a sesenta y cuatro mil riojanos, que yo creo que no está mal; así como los intereses por las hipotecas que fueron suscritas en 2013, más de doce mil riojanos; la reducción del impuesto de transmisiones patrimoniales del 5% al 4% para que nuestros jóvenes puedan acceder de una mejor manera a la vivienda, más de tres mil cuatrocientos jóvenes; o la ley de incentivos fiscales a la agricultura, que ahora mismo lo están pasando tan mal; o la deducción hasta de 2.000 euros a los enfermos de ELA. También de la natalidad, de la conciliación y de la maternidad, además de la deflación –que explicará mi compañero el señor Cuevas– del IRPF cuando el IPC supere el 3%, que afectará a ciento ochenta y ocho mil contribuyentes.

No debe olvidarse que una buena política fiscal no solo se mide por cuánto se recauda, sino cómo se protege y respeta a los contribuyentes, cómo se garantiza la transparencia y se fomenta la confianza en el modelo productivo. Además, quisiera aquí añadir el Plan de Incentivo al Trabajo Autónomo, en el cual se han invertido más de 50 millones de euros y por primera vez se ha incluido a agricultores y ganaderos.

Bajando los impuestos, señorías de la oposición, se ha recaudado más, y así lo está diciendo el Gobierno de España para el 2026. Impuestos directos aumentan 0,98% y los indirectos aumentan un 12,56%, bajando la deuda pública. Activos financieros bajan en un 56,79% y los pasivos financieros en un 16,60% respecto a 2025. Y es que La Rioja es la tercera comunidad autónoma con mayor inversión extranjera, 400 millones de euros.

Señorías del PSOE, ¿esta es la política que ustedes llaman miope? Pues miren, el señor Rodríguez Zapatero, al que tanto aplauden ahora, el mejor presidente junto con el señor Sánchez, según ustedes, dijo que bajar los impuestos era de izquierdas. Mucho me temo que no lo comparten, comparten más el tema de Venezuela.

Y, señorías de Vox, ¿este presupuesto contiene políticas sociales socialistas que son puro maquillaje? Pues me temo que no ha oído al señor García. Hágalo.

En cualquier caso, señorías de Podemos-Izquierda Unida, en materia fiscal somos antagónicos, pero sí que debo decirles algo: las acciones que han implementado en aquellos países donde impera su política y su ideología han sido un estrepitoso fracaso (Cuba, Corea del Norte, etcétera). ¿De verdad quieren eso para La Rioja?

El Gobierno de coalición progresista de Pedro Sánchez y de Sumar, etcétera, ha subido en noventa y siete ocasiones los impuestos. Y, como siempre me dicen cuáles de ellos, pues les daré unos ejemplos: seis veces el impuesto de sociedades, diecisésis nuevos impuestos para las empresas, quince subidas a las cotizaciones sociales, diez subidas para los autónomos, etcétera, etcétera.

Han tenido 140.000 millones de euros más de recaudación y no la han empleado para mejorar el bienestar de los españoles. El Instituto Juan de Mairena señaló hace unos días que los españoles pagan un 47,8% de su salario en cuanto a impuestos. ¿Esto no debiera revertirse, señorías del Partido Socialista? ¿Esto no lo debieran mejorar el presidente Sánchez y sus socios de coalición? ¿Y la inflación? ¿Y la cesta de la compra? La OCU ha dicho que en estos últimos tres años se ha incrementado en un 35,3%. Así gestiona su Gobierno de coalición.

Y para nosotros la respuesta es contundente: no, no vamos a cambiar de opinión. El Grupo Parlamentario Popular seguiremos apoyando las deducciones en la carga fiscal a los riojanos, a las familias, a la empresa, al tejido productivo, porque fomenta la inversión, estimula la economía y la creación de empleo.

Por todo ello, votaremos en contra de las tres enmiendas a la totalidad, porque resulta imposible sostener que no es un presupuesto expansivo cuando aumenta en más de 62 millones de euros respecto al 2025; porque resulta imposible sostener que no va a mitigar la asfixia fiscal en la que nos tiene el Gobierno de Pedro Sánchez cuando va a permitir un ahorro a los riojanos de 197 millones de euros; porque resulta imposible sostener que este presupuesto no apuesta por las familias y los más vulnerables de nuestra tierra cuando se refuerzan las políticas públicas de sanidad, educación, servicios sociales y vivienda, como ha quedado demostrado con los datos que les he facilitado; porque resulta imposible sostener que este presupuesto no apuesta por los sectores agroganadero, industrial, productivo, por nuestros autónomos, cuando aumentan todas las partidas destinadas a la industria, a la empresa y a la energía; porque resulta imposible sostener que este no es un presupuesto municipalista cuando aumentan todas las políticas transversales en torno a los ciento setenta y cuatro municipios; y, por último, porque resulta imposible sostener que se pueda gobernar de espaldas a las Cortes Generales, sin rumbo, a base de bandazos y dádivas, según sea el número de escaños que se necesite para ganar una votación u otra. Resulta imposible sostener que se puede gobernar sin presupuestos, sin techo de gasto y sin reglas fiscales, con multitud de proyectos normativos del Senado paralizados en el Congreso, gobernando con un funambulismo parlamentario.

Señorías del PSOE, señor García, sigan con la mano tendida al resto de sus socios de coalición, pero escuchen también a otro de sus mejores socios, el Partido Nacionalista Vasco, que decía Aitor Esteban: "Es muy difícil estéticamente y políticamente que consigamos agotar la legislatura".

En cualquier caso, desde este grupo parlamentario les tendemos la mano para que retiren las enmiendas a la totalidad y nos pongamos a trabajar para mejorar y perfeccionar estos presupuestos para 2026.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señora Maiso.

En este caso solicita la palabra el señor presidente del Gobierno, que tiene la palabra.

(*Comentarios ininteligibles*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Perdón, turno de portavoces, sí, diez minutos cada uno de los grupos.

Señora Moreno.

Disculpen, sí.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** Bueno, señora Maiso, la verdad es que hemos asistido realmente a un proceso en el que usted se dedica sistemáticamente a faltar a la verdad. Y es que, cuando usted dice que han hecho una política fiscal responsable, pues yo no le voy a citar ni a Corea del Norte ni a Cuba –luego, si quiere, entramos a eso, pero no voy a..., seguro que a mí la señora presidenta me llamaría a la cuestión, a usted como puede decir en esta Cámara lo que considere oportuno...–, pues voy a hablar, efectivamente, de lo que veníamos a hablar, que es de los presupuestos.

Y es que le recomiendo que se lea el informe de la AIReF que dice lo contrario, total y absolutamente lo contrario de lo que usted ha venido a decir aquí, porque, desde luego, su política es todo menos responsable porque no solo ustedes como Gobierno han incumplido las reglas fiscales, sino que además lo han hecho beneficiando a los más ricos de nuestra comunidad, lo han hecho dando ayudas sin justificar en ningún caso la necesidad de las mismas.

Y es que cuando usted... No hay más que dejarle hablar, porque, en cuanto habla, usted desvela dónde está realmente su política. Usted me da la razón en lo que venía diciendo, y es que dice: "Este es un presupuesto que apoya a los autónomos, a las pymes...". Efectivamente, señora Maiso, no se equivoca nunca, siempre se olvida del 81% de la población ocupada de esta comunidad, ¡los trabajadores y las trabajadoras de nuestra comunidad autónoma que siguen viviendo con salarios que no permiten llegar a final de mes! (*Aplausos*).

Y resulta curioso que ustedes sigan con ese mantra de que "más y menos". Es que más y menos también es relativo, señora Maiso. Mire, se puede adquirir menos con un presupuesto que no es en términos relativos, desde luego, superior al anterior.

Y le voy a decir también que dice usted: "El 74% del presupuesto va destinado a políticas sociales". Y mire que tenemos un debate interesante, y es que qué conceptos introducen ustedes, porque ya estamos un poco hartos de que vayan haciendo ustedes engaño tras engaño. ¿La realidad sabe cuál es? Que ustedes están condenando a nuestra atención primaria en el ámbito de la sanidad a una situación insostenible para los riojanos y para las riojanas porque ustedes solo se preocupan precisamente por aquellas personas que pueden permitirse acudir a la sanidad privada.

¿Sabe usted lo que ocurre, señora Maiso? Lo que ocurre es que seguimos con unas listas de espera medias que superan los diez días para obtener una cita en la atención primaria. Eso ya hace que la situación sea totalmente diferente de lo que ustedes plantean.

Mire, presumen de la reducción de las listas de intervención quirúrgica y podemos hablar de cuándo se incorpora a la gente en las listas de intervención quirúrgica, porque, claro, aunque ustedes la metan dentro de seis meses, estos seis meses también cuentan en esas listas de espera, y ustedes los excluyen de las mismas

porque ustedes lo que están haciendo es cerrar listas de atención hospitalaria, ustedes lo que están haciendo es dilatar todas las atenciones primarias, ustedes lo que están haciendo es condenar a la gente a una sanidad de baja calidad.

Y mire, señora Maiso, si su meta es llegar a ser lo que está haciendo la Comunidad de Madrid, pues le digo que vamos por mal camino. Y le digo que vamos por mal camino porque, por más que ustedes quieran decirnos que se ha reducido la lista de espera en la Comunidad de Madrid, que cuando se bajan impuestos se recauda más y se obtienen mejores servicios públicos, chocan ustedes con la realidad. Los riojanos y las riojanas saben bien cuánto les cuesta ser atendidos por su médico de atención primaria en nuestra comunidad. Y también saben bien, porque lo estamos viendo, cuáles son los costes de la privatización de los servicios esenciales como la sanidad pública. Lo hemos visto en Andalucía, lo hemos visto en Madrid y lo hemos visto en la Comunidad Valenciana.

Eso es lo que pasa cuando ustedes gobiernan, que se dedican a privatizar y a priorizar el beneficio privado frente a las necesidades sociales de los ciudadanos y las ciudadanas de cada comunidad autonómica. Ese es su problema, señora Maiso, que, por más que quieran venir con cifras y con datos que intenten ocultar la realidad, los riojanos y las riojanas saben bien que la situación va empeorando vez tras vez, saben bien que tenemos riesgos importantes de acabar como han acabado en la comunidad andaluza, de acabar como han acabado en la Comunidad de Madrid.

¿Pero qué se le pasa por la cabeza para que haya personas que reciben un resultado negativo de una prueba oncológica y que aquí no pase nada? Luego retirarán del Diario de Sesiones una afirmación que vuelvo a decir: ¡las políticas de recortes en el ámbito de la sanidad pública, las políticas de privatización de nuestra sanidad pública cuestan vidas! Y no estoy imputando delito a nadie, señora presidenta, estoy diciendo que las políticas de recorte y de privatización tienen consecuencias directas sobre la vida de la gente. Y es que no tener una cita con el profesional de atención primaria, no tener una cita con el profesional de atención hospitalaria, deriva en que las consecuencias sobre la salud de las personas sean enormemente negativas.

Y yo sé que esto está politizado y yo sé que su intención no es otra que dejar a nuestra sanidad pública, como quieren hacer con nuestra educación pública, como algo residual: el que pueda pagárselo pues que se haga su contrato privado y así reduciremos las listas de espera, que no es otra cosa que derivar fondos de nuestra sanidad pública, de nuestros presupuestos públicos, al beneficio privado; porque, cuando privatizan, nos encontramos con lo que ocurre también en las residencias de mayores, nos encontramos con que la atención por parte de las empresas que gestionan esos servicios está en garantizar el beneficio empresarial y no en garantizar unas condiciones de atención dignas a las personas.

Por lo tanto, vamos a dejar de hablar de cifras exclusivamente, vamos a dejar de hablar de estadísticas y vamos a bajar a lo concreto, y lo concreto es que ustedes siguen negándose a facilitar los datos en el ámbito de los cribados, es que ustedes no están haciendo un control específico y, desde luego, lo que ustedes no están haciendo es lo que recomienda la Organización Mundial de la Salud.

Y es que destinar el 25% del presupuesto total de la Consejería de Salud al ámbito de la atención primaria es impulsar la medicina preventiva y comunitaria porque sale rentable prevenir, porque prevenir es mucho más fácil y más importante que curar cuando está ya la enfermedad. Por lo tanto, tiene mucho que ver la inversión en las políticas públicas y en la gestión pública de nuestras políticas sociales y no la política que ustedes van haciendo día tras día.

Y la realidad —se lo decía al principio— es que se olvidan siempre de los mismos. ¿Qué van a hacer para elevar el nivel de vida de las personas trabajadoras de nuestra comunidad autónoma? Pues ya lo hemos visto bien, seguir derivando fondos públicos para aquellos que menos lo necesitan. Se olvidan ustedes de que estamos incrementando el nivel de pobreza infantil en nuestra comunidad autónoma, algo que les importaba mucho cuando ustedes no gobernaban, pero que ahora resulta que les importa bien poco. Se dedican a recortar impuestos siempre a los mismos, señora Maiso. Efectivamente, aplican alguna bonificación para las mayorías

sociales de nuestra comunidad autónoma para tapar realmente de dónde están quitando ustedes los servicios públicos.

Y, señor Alda, no quería entrar, pero le voy a explicar algunas cuestiones. Y algunas cuestiones es que ustedes también, lejos de denunciar lo que no es verdad... Mire, el Gobierno del Partido Popular ha venido recortando en políticas de las que ustedes dicen que hay que recortar todo. Lamentablemente, a pesar de las manifestaciones dadivas y bondadosas del presidente del Gobierno de La Rioja, del señor Capellán, luego la realidad es la contraria. Él dice que desde luego estamos preocupados por la situación de los niños y niñas migrantes que están en nuestro país, no solo en nuestra comunidad autónoma, y que se va a implicar en acogerlos en condiciones de dignidad, pero, a la vez que dice eso, a continuación va y llega la consejera de turno, la señora Martín, y se levanta de esa reunión con el Ministerio de Juventud e Infancia.

Porque es que ustedes no pueden decir que hay falta de lealtad institucional, ustedes no pueden estar exigiendo sistemáticamente que se reúnan las conferencias sectoriales y, a continuación, seguir el dictado de Génova para que ustedes se ausenten de las mismas. Céntrese, señor Capellán, ¿de verdad le importan las políticas en La Rioja o de verdad le importa más seguir el dictado de lo que dice el señor Feijóo?, porque no se puede estar en misa y repicando las campanas.

Y le voy a decir una cosa. Usted habla mucho de infraestructuras fuera de este hemiciclo, pero yo le digo: céntrese también en cómo vamos a preocuparnos por las infraestructuras en nuestra comunidad autónoma.

Y, señora Maiso, si ustedes incrementan partidas dentro del presupuesto que ya estaban en la anterior legislatura, si bien no estaban dentro del presupuesto, la realidad es que no estamos hablando de un presupuesto expansivo, sino de un presupuesto que recorta, porque no vale incrementar cantidades que ya estaban incorporadas en el presupuesto y decir que con eso sumen, ¿verdad, señora Manzanos? La situación es de olvido siempre y sistemáticamente de las políticas sociales, de las personas más vulnerables y, en definitiva, de garantizar una sociedad justa y equitativa. Nuestra Constitución española, que tanto le preocupa para la presentación, por ejemplo, del presupuesto, debería preocuparle también por la incorporación de la progresividad de los impuestos, de la que ustedes se olvidan sistemáticamente.

Esperemos no tener que estar el año que viene volviendo a denunciar que sus políticas de recorte, sus políticas de privatización, tienen efectos sobre la vida de la gente y también sobre la muerte de las personas. (Aplausos).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señora Moreno.

Grupo Parlamentario Vox, señor Alda.

**EL SEÑOR ALDA PÉREZ:** Gracias, señora presidenta. Señorías.

Señora Maiso, si algo he aprendido en estos dos años y medio en política, es que subestimar tanto a las personas como a los partidos es muy peligroso, te puede jugar muy malas pasadas. Yo todavía recuerdo cuando aterrizaron aquí en el Parlamento de La Rioja y la señora Martínez Arregui se refería a Bambú 12 de manera jocosa, ¿verdad? Y yo creo que cada vez les hace menos gracia porque están asumiendo, día que pasa, que van a tener Bambú 12 para rato, les guste o no, tanto aquí como en el resto de España.

Y, efectivamente, Vox se ha unido por primera vez a las enmiendas a la totalidad, al igual que el Partido Socialista y que Izquierda Unida y Podemos, porque es la única herramienta que tenemos, que está articulada desde el Parlamento de La Rioja cuando hay un grupo parlamentario que está en la oposición y no está de acuerdo con los presupuestos que se traen a esta Cámara.

Ya se lo he dicho, en un primer momento, el primer año, les dimos un voto de confianza, acababan de aterrizar, y el año pasado exploramos la vía del diálogo y sirvió de bien poco. Hemos utilizado la misma herramienta, pero ya se ha encargado la señora Moreno de decirlo, que estamos en las antípodas, en posturas

radicalmente opuestas y contrarias, porque en este debate de los presupuestos ha quedado patente que tanto el señor García como la señora Moreno defienden otra vuelta de tuerca a nivel impositivo y a nivel de las políticas que dejó en su día la señora Andreu, y nosotros lo que defendemos es un golpe de timón que nada tiene que ver.

Los señores del Partido Socialista y los señores de Izquierda Unida y Podemos creen, y yo creo que de manera acertada, que ejerciendo presión sobre el señor Capellán pueden obligarle a mantener las políticas de izquierda. Y digo que es de manera acertada porque desde la campaña electoral nos dijo y nos dejó muy claro que se sentía más cómodo con la izquierda que con partidos como el nuestro, como Vox. En cambio, nosotros pensamos que el Partido Popular debe tomar medidas urgentes para hacer realidad el cambio que prometió, ni más ni menos el cambio que prometió el señor Capellán en su manual de buen gobierno en campaña electoral.

La estafa del Partido Popular. Pues sí, señora Maiso, hay que hablar, hay que hablar de la estafa del Partido Popular porque ustedes cuando están en campaña electoral prometen una cosa y cuando están en el Gobierno hacen la contraria. Nosotros lo tenemos muy claro, nosotros no vamos a contribuir a frustrar las esperanzas de miles de riojanos que exigen un cambio de políticas. La Rioja necesita un cambio que ponga fin a las políticas de izquierda y no un recambio que las mantenga. Nosotros no vamos a contribuir a apuntalar el turnismo político, un sistema de alternancia bipartidista impulsado en su día por Sagasta, que se basa en repartirse los sillones entre los dos grandes partidos, un sistema que le está permitiendo a usted, señor Capellán, gobernar cómodamente.

Los riojanos han de tener muy claro que el compromiso de Vox es derogar todas las políticas que impulsó el Partido Socialista la pasada legislatura y que está apuntalando su Gobierno, el Gobierno del Partido Popular, que somos un partido que vamos a destinar el dinero público a lo importante, a recortar el gasto político y superfluo y a combatir la inmigración ilegal, cosa que ustedes no hacen y encima parece que tampoco agradan sus políticas a la señora Moreno.

Nosotros vamos a votar en contra también de la enmienda a la totalidad del Partido Socialista porque se sostiene sobre un modelo de asfixia fiscal de los riojanos que ya lastró el crecimiento de nuestra economía, del desarrollo de nuestras empresas y de la prosperidad de nuestros hogares, de los hogares riojanos entre los años 2019 y 2023, un modelo que ya ensayó el Gobierno de la señora Andreu y que fue fracasado. Hay que recordar que el producto interior bruto riojano llegó a caer un 8,8% en el año 2020, que La Rioja superó la barrera de los veinte mil parados en 2021 con una tasa de desempleo superior al 13%. Nosotros entendemos que sería suicida volver a intentar o volver a aplicar este modelo en nuestra región.

Además, es algo que ya sufrimos a diario con el Gobierno de Pedro Sánchez, que ha subido los impuestos en más de noventa ocasiones. Nosotros queremos unos impuestos mínimos, solo los necesarios para garantizar unos buenos servicios públicos, y la realidad es que con el Partido Socialista cada vez pagamos más impuestos y los servicios que competen al Gobierno nacional son peores.

También vamos a votar en contra de la enmienda a la totalidad de Izquierda Unida porque se fundamenta sobre unos supuestos falsos, como que la sociedad riojana se enfrenta a retos de emergencia climática, de transición ecológica justa o a las políticas de la verdad, la justicia y la reparación. Ese es el mundo de fantasía en el que viven el señor Ollero y la señora Moreno con sus problemas imaginarios, y eso también lo sufrimos los riojanos entre los años 2019 y 2023 con una Consejería de Igualdad, Participación y Agenda 2030 que se podría resumir en lo siguiente: una consejera tránsfuga; puestos de confianza copados por castellanomanchegos que, como llegaron a nuestra región, se marcharon; un árbol en Sojuela que pasó a mejor vida en los peores momentos de la pandemia, durante el confinamiento y durante los toques de queda, y, por supuesto, millones de euros de todos los riojanos tirados a la basura.

Parece mentira que tras ganar las elecciones, después de este panorama que les estoy dibujando, después de ganar las elecciones con mayoría absoluta, ustedes, el Partido Popular, el Gobierno del señor Capellán no

haya puesto pie en pared y siga sometiéndose al dogma de una agenda ideológica fuera de toda razón.

Señorías, tal y como indica el último informe de situación del BBVA Research, las perspectivas económicas de La Rioja no son buenas, mientras que el Gobierno del Partido Popular mira para otro lado. El crecimiento se ralentiza, el sector exportador pierde empuje, hay un aumento de la incertidumbre de política económica en los últimos meses. Ante la previsión de un aumento más moderado de los ingresos y el nivel de deuda pública superior al objetivo del 13%, BBVA Research pide controlar el gasto para garantizar la sostenibilidad financiera de la región, pero estos entendemos que no son unos presupuestos de contención y, a nuestro parecer, o cambia el Partido Popular o lo terminarán cambiando los riojanos.

Mientras aumenta el gasto político o derrocha el dinero público acogiendo a menas, lo prometido no ha llegado. Desde enero han cerrado ciento ochenta y cinco comercios, ciento ochenta y cinco comercios han tenido que bajar la persiana en lo que va de año. En cuatro años La Rioja ha perdido a más de setecientos ochenta autónomos, para quienes el 2025 desde luego, y a todas luces, no ha sido un año espectacular. Desde nuestro punto de vista, existe un abismo entre la propaganda del Gobierno del Partido Popular sobre la economía riojana y la realidad que sufren nuestras familias y las pequeñas empresas.

Por ello hemos presentado y por ello nos hemos visto obligados a presentar, en esta primera ocasión, en esta primera vez una enmienda a la totalidad a los presupuestos, porque entendemos que el Partido Popular debe presentar otros presupuestos bien diferentes a los que tenemos sobre la mesa y que ataque de verdad y se ciñan a defender las verdaderas necesidades de la sociedad riojana y no estas políticas que vemos que no llevan a ninguna parte. Nosotros les tendimos el brazo la pasada campaña para los presupuestos de 2025. Es evidente que no van a apoyar nuestra enmienda a la totalidad, lo que sí que esperamos es que el talante sea bien diferente al del año 2024, cuando se aprobaron los presupuestos de este año, por parte del Partido Popular y que sí que se escuche al resto de las formaciones políticas y que sí que se tengan en cuenta por lo menos parte de las enmiendas parciales que nosotros presentaremos a partir de la próxima semana.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor Alda.

Turno del Grupo Parlamentario Socialista, señor García.

**EL SEÑOR GARCÍA IBÁÑEZ:** Gracias, señora presidenta. Señorías.

Mire, yo les pediría que no engañaran con los datos de recaudación fiscal. Suben los ingresos en la Comunidad vía impuestos como el IVA un 21% más que en España, y eso es gracias a la marcha de la economía. ¿Cómo van a recaudar más del impuesto de sucesiones o del impuesto de patrimonio si ustedes los han eliminado? Por supuesto que no se recauda más vía impuestos a la riqueza, 12 millones de euros menos en el año 2026 –datos suyos– en esta materia. ¿Cuántas cosas se pueden hacer con 12 millones de euros? Pues muchas. Desde luego, muchas para mejorar los servicios públicos y todo lo que venimos denunciando.

Y es falso que ustedes recauden más bajando impuestos. El IRPF prácticamente no recauda más este año; solo el IVA mejora los ingresos, como le estaba diciendo a continuación. Pero es que el impuesto de sociedades, ¿cómo se está comportando?, porque ustedes no hablan del impuesto de sociedades. En lo que va de año se ha recaudado un 5,90% menos, 6,6 millones de euros, mientras ustedes están deteriorando la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja o la Consejería de Economía, que es la que tiene que dinamizar el sector industrial. 12 millones de euros que tenía la señora Belinda León en su presupuesto los han quitado, los han eliminado, los han sacado de la partida para atender otro tipo de gastos y otro tipo de ayudas. Es el cajón de sastre la ADER, el cajón en el que tienen ustedes dinerito para sacarlo y atender otras partidas presupuestarias que tienen que ejecutar. Por lo tanto, no nos engañen con los ingresos fiscales.

Pero es que, si vamos a datos del 2024, que ha sido su primer año completo de mandato, de gobierno, vemos que, mientras en España se ha recaudado en IVA un 7,90% más, en La Rioja se ha recaudado un 1,70% menos, por debajo, en negativo. El IRPF, mientras ha recaudado en España el 7,50%, en La Rioja se ha recaudado un 1,50% más. En el impuesto de sociedades en España se ha recaudado un 11,50% más por la dinamización económica e industrial y aquí un 0,30% en negativo, el impuesto de sociedades de 2024. Y en los impuestos especiales, un 6,60% en el nivel nacional, un 2,30% en impuestos especiales. En total, en España se ha recaudado por vía fiscal un 8,40% más en el 2024 y en La Rioja un 0,20%, prácticamente no se ha recaudado. Por tanto, es falso. Ustedes bajan los impuestos a la riqueza, por lo que no recaudan más, por supuesto, y en el resto de los impuestos el comportamiento es peor en La Rioja que en el resto del país. Por tanto, dejen ustedes de engañar ya con las cifras de recaudación fiscal.

Esos sí, ustedes, hemos visto en el presupuesto –y esto casi es una pregunta o casi es una duda– que ustedes han compensado esta merma de ingresos vía tributos a la riqueza con un desorbitado incremento en la recaudación, en el recargo de apremio, que, como saben, es la cantidad adicional que se exige por deudas tributarias que no han sido ingresadas en el plazo establecido, de más del 1.600% –no, que no me he equivocado, que lo he dicho bien, ¿eh?–, más del 1.600%, contemplando de 350.000 euros en el año pasado a 6 millones de euros en 2026. No sé qué explicación tiene esto. Probablemente tenga una explicación, pero incrementar de 350.000 euros a 6 millones de euros lo que tiene que ver con las recaudaciones por el recargo de apremio... A mucha gente van a tener que sancionar ustedes, precisamente a la gente que más problemas tiene para pagar deudas, porque el recargo de apremio va de eso.

Pero es que, respecto a las multas y sanciones, su previsión de ingreso es incrementar la recaudación más del 33%, de 4,5 millones a 6. ¿Qué explicación tiene esto?, porque, mientras ustedes perdonan impuestos a quienes pueden pagarlos, van a esquilmar a sanciones a quienes más dificultades tienen. Esto es lo que dicen las cuentas, a lo mejor luego el consejero interviene y nos saca de dudas de por qué este incremento tan importante.

Dicen ustedes que lo que más se incrementa es el gasto social. ¡Falso! Lo que más se incrementa en el presupuesto es la deuda pública. Hay un incremento del 35% y se debe fundamentalmente al aumento de más de 8 millones de euros en el pago de intereses de los préstamos, porque para el año que viene se prevé un pago de gastos financieros de 32,6 millones, frente al de 24,2 millones que ha sido este año. Por tanto, lo que más sube del presupuesto no es el gasto social, es la deuda y el pago de intereses por los préstamos.

Señora Maiso, me cuesta mucho contestarle a su intervención porque, lógicamente, venía fabricada de casa. Ha hablado usted más de Pedro Sánchez que de Gonzalo Capellán, ha hablado usted más de los presupuestos del Gobierno de la nación que de los presupuestos de La Rioja y, por lo tanto, ha hablado muy poquito del debate y ha dicho cosas que yo he dicho aquí que no son ciertas. Pero bueno, no pasa nada. Usted dice: "No estarán de acuerdo con Zapatero en aquello que dijo de los impuestos y tal". Lo que no estarán ustedes es de acuerdo con Rajoy –entiendo–, que prometió bajar impuestos, llegó al Gobierno y subió todos, hasta el IVA de las chuches. ¿Se acuerdan del IVA de las chuches? Pues el IVA de las chuches. (Aplausos).

Y, claro, vienen ustedes aquí a hablar de la autoridad independiente, de la AIReF, vienen aquí ustedes a hablar de la AIReF cuando lo que ha hecho la AIReF este año es dar un tirón de orejas enorme al Gobierno de La Rioja porque ha quebrado la regla de gasto, precisamente por la disminución de los ingresos vía tributos a la riqueza, y les han exigido a ustedes presentar un plan económico-financiero. Pero, como el primer plan económico-financiero no satisface las necesidades y los objetivos que tiene que tener ese plan, pues les han pedido que lo mejoren y que presenten otro. Por tanto, de la AIReF pues también sería conveniente hablar lo justito, ¿no?

Pero es que, además, ustedes dicen: "Desde el año 2023 hemos incrementado las partidas de educación, sanidad y servicios sociales en 172 millones de euros –esto ustedes lo han declarado–, un 15%". Bien. Pero es que la aportación del Gobierno en España, de la Administración General del Estado –para ser más exactos

con el lenguaje–, ha aumentado en 270 millones, como he dicho en mi primera intervención, un 23% frente al 15%. Si restamos 270 millones, menos 170 millones, nos salen 100 millones redondos, justo lo que se ha calculado que vamos a dejar de ingresar por el impuesto de sucesiones y donaciones y por el impuesto de patrimonio. Para eso utilizan ustedes los recursos que vienen de la Administración General del Estado, para aprovechar esa recaudación extraordinaria, ¡sí, extraordinaria!, 270 millones de euros más que con Mariano Rajoy. Este año casi 1.500 millones de euros tienen ustedes disponibles para poder cuadrar estas cuentas y hacer estos presupuestos.

Por tanto, ¿más financiación, señora Maiso? Ya sabe usted que estamos de acuerdo en que sí, ya lo he hablado con el señor Capellán en público y en privado, necesitamos un nuevo modelo de financiación. Pero ¡jojo!, más recursos para más políticas públicas, ¿eh?, no para hacer regalos fiscales ni para repartir el dinero a espaldas sin ningún tipo de criterio social ni de renta. Más dinero para mejorar los servicios públicos, para eso nosotros estaremos con ustedes en la defensa de un nuevo modelo de financiación. Eso, por supuesto.

Y, claro, ¿cuál es el proyecto para La Rioja?, porque es verdad que el señor Capellán está inaugurando muchas cosas, visitando muchas ermitas, inaugurando muchos centros sociosanitarios y educativos, y muchas placas está usted descubriendo. Yo ahora que me estoy dando muchas vueltas por muchos pueblos, por esta Rioja tan importante que tenemos y tan bonita, me encuentro muchas placas suyas ya puestas, pero es que son todas de proyectos que inició el malvado o el malísimo Gobierno de la señora Andreu. Está inaugurando usted todo lo del Gobierno anterior, bueno, pues está muy bien, pero su proyecto de región no sabemos cuál es, porque el centro del envase y el embalaje usted vino aquí a los cien días de su gobierno a ponerlo verde y dos años después lo ha presentado usted reduciendo el tamaño de ese proyecto y desde luego con una deslealtad hacia el Gobierno de España, que pone el 50%, manifiesta.

No sé qué va a pasar con el resto de los proyectos. El Parque Científico Tecnológico, con una inversión de 15 millones de euros y una aportación del Gobierno de España del 75% procedente de los fondos europeos –que ustedes, por cierto, también intentaron boicotear en Bruselas, el Partido Popular–, y el Centro de Inteligencia Artificial de la Nueva Economía de la Lengua, que tiene una inversión de 44 millones de euros, con una aportación casi del 50% por parte del Gobierno de España, cero ejecución en estos proyectos. No sé qué va a pasar en los dos años que restan, pero hay cero ejecución en estos proyectos. Usted yo creo que ha jugado a eso, a decir que eran malísimos proyectos diseñados por el anterior Gobierno con fondos europeos; con una captación récord en esta comunidad autónoma, espera dos años y medio, le pone usted su lacito azul y lo apadrina, hace suyo el proyecto. Pues muy bien, hágalo suyo, pero haga algo, avance en estos proyectos, porque dos años y medio después ustedes siguen viviendo de las rentas del anterior Gobierno. Esto es una realidad absolutamente patente y latente.

Y, si la creación de riqueza es importante, lo es más cuidar el empleo. En este presupuesto las políticas activas de empleo se reducen en 2,8 millones de euros, un 14,67%. Esto supone que habrá menos políticas activas de empleo, que son de su competencia, y a eso hay que sumar la congelación también de las políticas de formación para el empleo, disminuyendo las oportunidades de captación y de capacitación de los desempleados y personas en situación vulnerable. ¿El paro está bajando en La Rioja? Sí, y lo celebramos, ¡cómo no lo vamos a celebrar! Pero ¡jojo!, está bajando la mitad de lo que está bajando en España, ¿eh? Y para eso hacen falta más políticas activas de empleo, no menos políticas activas de empleo, y que lo que acuerden con los sindicatos se cumpla y se pongan números en los documentos, en este caso en las cuentas públicas.

Y en materia de emprendimiento también nos preocupa lo que se ha publicado en el informe sobre emprendimiento 2024-2025 que elabora el Observatorio de Emprendimiento de La Rioja y de España, y es que la tasa de actividad emprendedora es del 3,3%, frente al 7,2% nacional. En 2020-2021, con nosotros en el Gobierno, la tasa era del 3,6%, ascendió al 4,8% en el 2023, y con ustedes –repito– el 3,3%, que no solo interrumpe la tendencia, sino que amplía la brecha con la media española.

Por tanto, estas cuestiones nos preocupan, como nos preocupa la I+D+i, que se recorta en más de 4 millones de euros en este presupuesto. Incumple la ley de ciencia que aprobó este Parlamento y ustedes, por tanto, nos hacen bajar puestos. Miren, en el ranquin de I+D del puesto 153 que tenían ustedes o que heredaron ustedes en el Gobierno, hemos bajado al 147 de las doscientas cuarenta y seis regiones europeas, y respecto de España hemos pasado de ser la séptima a la décima en 2025, somos una de las tres peores comunidades autónomas en este aspecto.

Voy terminando, señora presidenta, sé que me he comido ya el tiempo, pero muy rápido. Simplemente, en sanidad, en sanidad pueden decir ustedes lo que quieran, pero los datos matan su relato. La actividad quirúrgica se ha reducido respecto al primer semestre del 2024: mil seiscientas diez intervenciones menos aun recurriendo a la externalización a la clínica Los Manzanos.

Listas de espera para la consulta con especialista, la media de días para acceder a consulta se ha duplicado: 46 días teníamos el 30 de junio del 2023, se eleva a 54 a 31 de diciembre del 2023, a 79 el 31 de diciembre del 2024, y acaba en 90 días en junio del 2025. En algunas especialidades, como la oftalmología, el tiempo medio de espera ha pasado de 149 días en diciembre del 2024 a 272 en junio del 2025. Son datos tuyos, no me los invento yo.

Y, en las listas de espera de pruebas diagnósticas, aumenta considerablemente el número de pacientes en espera con el Gobierno del Partido Popular en las pruebas más demandadas: ecografía, de 297 en junio del 2023 a 1.018 en junio del 2025, se triplica; en resonancia magnética, de 191 en junio del 2023 a 642 en junio del 2025, se triplica; de 292 en diciembre del 2024 a 431 en julio del 2025, se duplica en solo seis meses en mamografías; y en traumatología se ha triplicado el número de pacientes también pendientes de esa primera consulta, de 542 en 2023, a 1.516 en diciembre del 2024.

Y termino. Señora Maiso, usted ha hecho hace una afirmación que no es correcta, ha dicho: "Usted solo critica, no propone, no tiene proyecto". ¡Mentira! ¡Mentira y gorda! Llevamos dos años desde el Grupo Parlamentario Socialista, y yo como secretario general del partido en La Rioja, haciendo o intentando que se firmen acuerdos con el señor Capellán. Le he entregado ya dos documentos en más de seis materias, materias sensibles, materias troncales, materias importantes para los retos y desafíos de esta comunidad. No he hecho otra cosa que ofrecer la mano del Partido Socialista para alcanzar acuerdos y el señor Capellán no quiere, no quiere la colaboración del Partido Socialista.

Mire, yo vengo de gestionar...

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Señor García, vaya finalizando.

**EL SEÑOR GARCÍA IBÁÑEZ:** ...—sí, ya acabo—, vengo de gestionar, vengo de hacer políticas que mejoran la vida de la gente, y quiero hacer una oposición útil, y este ha sido mi propósito desde que he sido elegido secretario general. Quiero hacer una oposición útil, que los riojanos vean en el PSOE, a pesar de estar en la oposición, un partido que construye. Lo he intentado por todas las vías posibles (en privado, en público) y el señor Capellán no quiere. Su soberbia política evita que se puedan firmar acuerdos en este caso con el principal partido de la oposición. Y le digo una cosa: la paciencia tiene un límite; si ustedes no quieren colaborar, ustedes sabrán lo que hacen, pero a partir de estos dos años que les quedan ustedes serán los responsables de las políticas de esta comunidad autónoma.

Muchas gracias. (Aplausos).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor García.

Turno del Grupo Parlamentario Popular, señora Maiso.

**LA SEÑORA MAISO FERNÁNDEZ:** Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, señor García, no hemos venido a hablar aquí de usted, de su pasado como alcalde y de su actual cargo de secretario general, hemos venido a hablar de los presupuestos generales para 2026.

*(Comentarios ininteligibles).*

**LA SEÑORA MAISO FERNÁNDEZ:** Exactamente.

Bien. Pues bueno, creo que han vuelto a perder una oportunidad, una vez más, para haber intentado llegar a determinadas cuestiones que pudieran mejorar estos presupuestos, pero lo único que he visto en los tres grupos de la oposición ha sido criticar por criticar. Es más, han intentado corriendo rebatir datos para ver si así nos confundíamos, pero es que todos los datos que hemos dado esta mañana y todos los datos que están en el presupuesto son datos de los ministerios, es decir, de los ministerios del Partido Socialista, de su jefe de filas, el señor Sánchez. Por tanto, por mucho que intenten confundir, o su partido y los ministros no lo hacen bien, o lo único que quieren es tergiversar, pero la claridad es la que tenemos.

Y, miren, ha habido momentos en los que parecían un único grupo parlamentario, unas ideologías de una manera, de la otra..., pues bueno, un único grupo parlamentario. Y yo creo que eso en política también hay que hacérselo mirar porque no vale todo en política, no vale todo para ir en contra en este caso del grupo que está gobernando; al contrario, hay que hacer una oposición constructiva.

Y le diría al señor Alda –pero no está, así que, si me lo permite, señor Alacid, se lo traslada– que el señor Capellán no es que gobierne cómodamente ni deje de gobernar, es que los riojanos en mayo del 2023 dijeron alto y claro que querían otra forma de hacer y ver la política, que no querían el Gobierno de coalición del Partido Socialista y Podemos-Izquierda Unida, sino el Gobierno del Partido Popular. Y simplemente es lo que está haciendo el presidente Capellán, cumplir la palabra dada y ejecutar el programa de buen gobierno, que, por cierto, lleva buen ritmo.

En ese sentido, ya sé que no quieren que les hable de los presupuestos generales del Estado, pero es que, señor Lacalzada, lleva incumpliendo una obligación constitucional (el 134): con esta, la tercera prórroga presupuestaria. Y, como les he demostrado en mi primera intervención, esto tiene mucho que ver con el futuro de La Rioja. No lo digo por otra cosa, lo digo porque aquí estamos para hablar del futuro y del progreso de La Rioja.

A mayor abundamiento, voy a poner un ejemplo, señor Lacalzada, y me dirijo a él porque se está riendo, pero yo no me río en esto. Hace un año se aprobó la ley ELA, ha tardado un año en dotar de fondos a esa ley. No todos los que se necesitan, pero sí algunos de ellos. Igual podía haber estado pensando más en esos pacientes, y en otros muchos que tienen problemas como la dependencia, etcétera, etcétera, que en seguir negociando con Esquerra la condonación de la deuda o el concierto fiscal, como ha estado haciendo por un único motivo: seguir a toda costa en la Moncloa.

Sinceramente –y voy a detenerme ya en los presupuestos y lo que ha comentado el señor García ahora–, hablaba de los recursos del Estado. Yo vuelvo a insistir en que el Estado, a través del sistema de financiación autonómica, devuelve a las comunidades autónomas lo que previamente –en este caso, los riojanos– han ingresado con base en los impuestos. No son regalos que alegremente hace el Estado. Hablemos con rigor y con claridad. Y lo que ha dicho el Estado es que por el sistema de financiación autonómica el año pasado, en 2025, se iba a aumentar un 7% y este año un 3,7%. Y por eso los presupuestos se han hecho como se han hecho.

Y, respecto a los proyectos tractores, resulta muy curioso que hablen de ellos porque con ustedes no había ninguno iniciado. Y voy a hablar brevemente de uno que lo han vuelto a citar: la Ciudad del Envase y el Embalaje, que primero era una ciudad, hicieron una fundación al respecto, luego dejaron la fundación, dejaron

Calahorra y se fueron a Agoncillo a un proyecto privado, etcétera, etcétera, etcétera. Ese es uno de los proyectos que no salió, como el resto, y que ha tenido que venir el Gobierno de La Rioja a, en su justo término, con sus justas condiciones y en su justo presupuesto, empezar a poner en marcha. Y, por ejemplo, el Parque Científico Tecnológico tiene un millón de euros este año para seguir avanzando en el mismo.

Y no hacen más que hablar de la deuda pública. Pues bien, según el Banco de España, La Rioja tiene un 16,2% de deuda sobre el PIB, cinco puntos menos que la media nacional, que tiene un 21%. Y no lo dice el Partido Popular, lo dice el Banco de España. La deuda pública, Banco de España, alcanzó su máximo histórico en la legislatura pasada, en la X Legislatura, en la que, por cierto, pese a subir los impuestos como lo hace su jefe de filas, no bajaron la deuda pública; es más, la dejaron –como digo– en la más alta de la historia de La Rioja.

Y, señor García, ha hablado aquí de la legislatura del señor Zapatero. Pues mire, le vuelvo a traer aquí la legislatura de los brotes verdes y aquella en la que no se podía decir la palabra "crisis". Pues esa dejó una deuda que pasó del 46,3% del PIB en 2004 a un máximo del 70,3% en 2011. Esa fue la herencia que tuvo que gestionar el señor Rajoy y que consiguió que no nos rescataran en Europa, entre otras muchas cuestiones. Eso es lo que hacen cuando gobierna el Partido Socialista y eso es lo que nos toca hacer cuando gobierna el Partido Popular.

Pero bueno, en cuanto a los distintos proyectos de los que aquí no se ha hablado en toda la mañana pero que me parecen importantes, voy a resaltar algunos de estos. Pero sí que voy a hablar de una cuestión en la que, sinceramente, debiéramos tener todos un poco de sensibilidad cuando se dice así a la ligera.

En Brasil, el presidente Sánchez destacó que España vive uno de los mejores momentos de los últimos años. Hoy aquí lo ha vuelto a decir el señor García, la buena marcha de la economía española. El propio señor Lacalzada en una comparecencia dijo: "Le voy a decir una cosa. Si tan malo es el Gobierno de España, que no tiene presupuesto durante tres años, ¿cómo es la mejor economía del mundo, que es España actualmente?". Sí, lo dijo usted.

Pues bien, señorías del PSOE, si quitamos el maquillaje, lo que envuelve los regalos y los fuegos de artificio, en estos siete años de gobierno del Partido Socialista y de sus socios lo que se ha consolidado es el empobrecimiento de los españoles. En 2024 la exclusión alcanzaba al 32% de la población, 4,3 millones de euros; la clase media casi ha desaparecido; España cuenta con una de las tasas de desigualdad mayores de la Unión Europea, así como una de las mayores tasas de desempleo femenino; el 49% de quienes viven de alquiler están en riesgo de pobreza; y más de once millones de trabajadores, casi la mitad, tienen empleo inestable o precario, es decir, que, aunque tienen trabajo, son pobres. Y los jóvenes asumen que ya no vivirán como sus padres, y no lo dice el Partido Popular, lo dice Cáritas y lo dice la Fundación FOESSA.

Por tanto, España necesita un cambio de rumbo como lo hizo La Rioja en mayo del 2023, un Gobierno que establezca estabilidad y certidumbre, que establezca unas cuentas públicas, que establezca confianza y, por supuesto, con mayor gestión, eficacia, eficiencia y bajada de impuestos.

Y ya en este último momento hay que destacar el compromiso con los riojanos en todos y cada uno de los ámbitos que tienen que ver con las diferentes consejerías.

Por ejemplo, en Hacienda, con el Plan de Simplificación Administrativa.

Por ejemplo, en Educación –como ya hemos visto–, con distintas medidas, entre las cuales puede destacarse el personal docente, la educación de cero a dieciocho años gratuita y también en la UNED, no solamente en la Universidad de La Rioja, sino en la UNED. Por cierto, la mayor financiación en la Universidad de La Rioja, con 53 millones de euros.

En empleo, tenemos mejores datos de desempleo que otras comunidades autónomas y que a nivel nacional.

En Cultura, se está protegiendo nuestro patrimonio y se intervendrá en la torre de Viguera.

Pero también se han mejorado todas las infraestructuras deportivas, y merece destacarse ese centro de deporte que se hará en el Adarraga –que, por cierto, espero que el pelotari riojano Zabala nos traiga la txapela del Cuatro y Medio el domingo–, así como en otras cuestiones de infraestructuras deportivas.

Y, en juventud, por fin el IRJ tiene el protagonismo que debe tener en dos cuestiones muy importantes: está colaborando en salud mental con un programa que ayuda a los jóvenes adolescentes y ya sabemos los datos que hay de suicidio.

En el caso de la Consejería de Economía, no solamente se ha puesto y se aprobó en Consejo de Gobierno 7 millones de euros adicionales a la ADER para establecerse en proyectos de inversión y proyectos innovadores hace escasos días, sino que también se va a hacer el TECHRIOJA, que tiene su presupuesto al respecto.

Y, en materia de política local, más de 116 millones de euros que van a ir a los ayuntamientos –como he dicho anteriormente, creo que son 40 millones de euros lo que tienen–, a mejorar las cincuenta carreteras que tiene el Plan de Carreteras ya aprobado, también a mejorar el transporte, el transporte escolar –que cómo lo dejaron–, por no hablar de las infraestructuras, y también, por supuesto, a mejorar todo lo que tiene que ver con el compromiso con la vivienda, como ya hemos dicho con anterioridad.

Y, por último, no me dejo lo prioritario para el Partido Popular, que es la Consejería de Agricultura. Seguiremos apostando por el sector agroganadero, porque siempre digo: cuando llegamos, los agricultores no podían meter las uvas en las cooperativas y en las bodegas porque no habían hecho nada al respecto, y tuvimos que poner dinero para la destilación, el año siguiente también, y también para la cosecha en verde. Más de 50 millones de euros al respecto. Pero no solamente en eso, también se está invirtiendo más en temas medioambientales y en temas de políticas que mejoran, por ejemplo, todo lo que tiene que ver con la protección y la prevención de incendios, de incendios forestales, y por supuesto también del CEIS, que tiene unos 500.000 euros de inversión.

Son algunas pequeñas pinceladas de las que consta este presupuesto que hoy quieren ustedes que se devuelva al Gobierno.

Yo vuelvo a pedir que retiren las enmiendas, pero, como creo que no lo van a hacer, por supuesto que tenemos la mano tendida para que sigamos trabajando para mejorar La Rioja. En eso nos van a tener; en políticas partidistas que confrontan ideologías, ahí no nos van a ver.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señora Maiso.

Turno ahora del señor presidente del Gobierno. Tiene la palabra.

**EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno):** Muy buenos días, señorías y público asistente.

Salgo a esta tribuna por dos razones fundamentales: una, y obvia, porque estamos debatiendo la ley más importante que sostiene la acción y las políticas del Gobierno cada año, la ley de presupuestos; y, segunda –debo confesarlo–, porque he escuchado tal cantidad de falacias en esta tribuna que me debo a desmentirlas y refutarlas desde los datos, los números y los hechos del presupuesto.

Y voy a empezar, señor García, por usted, que viene diciendo en esta tribuna que viene de gestionar. Bueno, yo de lo que sí estoy seguro es de que viene a gestionar falacias, como las que ha dicho en esta mesa. Las gestiona muy bien, porque ha dicho una cada treinta segundos aproximadamente. Mire, es que he empezado a apuntar... (*El señor Capellán muestra un documento*). Yo no tengo papelito, pero me pongo a apuntar y no paro. No me va a dar tiempo, pero las fundamentales quiero refutarlas.

Y lo hizo, lo hizo públicamente por carta, ya que también ha dicho que yo voy de díscolo, que me separo

de Feijóo y del PP en el discurso, que hoy no es el tema de aquí, pero el que no se separa y ha demostrado aquí ser el acólito de Sánchez es usted como secretario general del Partido Socialista.

Y también como Sánchez escribe cartitas, hace cartas públicas –aunque luego no las cumpla– a los arnedanos, y hoy está aquí y ahora miente a los riojanos. Insisto, yo no le voy a desmentir, le van a desmentir los datos y, además, de manera tan fácil..., porque, de verdad, si a veces las falacias tuvieran consistencia, tuvieran algo que las respalda, alguna evidencia, pero cuando las falacias se caen por sí mismas cuando alguien muestra los datos objetivos es muy fácil.

Y, mire, hay muchas falacias, una [...], pero la falacia mayor del reino, yo la elevo a la falacia de las falacias –que no sé ni para qué, porque lo he hecho varias veces, pero no escucha e insiste en el error–, yo encantado, lo pone muy fácil... Pero, de verdad, seguir repitiendo aquí, en todos los foros desde que se presentaron los presupuestos y hoy en la tribuna de nuevo, con las medidas de reducción de impuestos aprobadas y no aprobadas ya solo en los presupuestos del año anterior, sino experimentadas, vividas por los 193.000 contribuyentes riojanos, por las familias y las personas para aliviar su renta... Y, por lo tanto, la falacia mayor del reino es seguir diciendo que este Gobierno solo baja los impuestos al 1% de los ciudadanos, a los más ricos, ya incluso dice –como coge el tema nacional– a las grandes fortunas riojanas. ¡Hombre!, y luego habla aquí de la realidad. ¿Usted sabe cuál es la realidad de La Rioja? Se la voy a contar yo con datos.

De esos 194.000 contribuyentes que... Efectivamente, hoy se ha contradicho –luego se lo diré– el señor Lacalzada en, que, efectivamente, no es que el Gobierno de España nos dé más dinero, es que se activa la economía, es que la gente paga impuestos, es que la gente contribuye, que las empresas generan riqueza y de eso nos viene lo que nos corresponde por financiación.

Pues, fíjese, 194.000 riojanos, es decir, la inmensa mayoría social de esta región, La Rioja real, La Rioja real que ha tenido no solo un alivio fiscal por primera vez en el IRPF. En vez de subir impuestos como ustedes, los hemos bajado para aliviar a las familias, a las que, después de cuatro años, cuando más subía la cesta de la compra, cuando tanto subía la inflación y el IPC que les preocupa para deflactar, cuando subía el consumo de la energía, ustedes les freían a impuestos y solo recaudaban 200 millones de euros.

Pero fíjese, este año todos los riojanos y las riojanas, cada uno de esos 194.000 contribuyentes que han ido entre abril y junio de 2025 a presentar sus declaraciones de la renta por su trabajo y su actividad y su esfuerzo, se han visto en el tramo autonómico beneficiados, reducidas sus cargas fiscales para poder aliviar y ayudar en su día a día. Y lo han hecho de una manera que 163.000 de esos contribuyentes, el 85% con los datos adelantados por la Agencia Tributaria de España, ingresan menos de 40.000 euros; justamente las rentas medias y bajas en las que hemos puesto el esfuerzo de, además del 0,5 por cada uno de los cuatro tramos, dos puntos adicionales de reducción de la renta. ¿Usted se atrevería a mirar a la cara a esos 163.000 riojanos y decirles que son grandes fortunas y ricos y que no se les ha ayudado con la [...] fiscal, que ha sido la más importante de las medidas que hemos tomado?

Y les puede parecer que la práctica deportiva y la vida saludable es algo de lujo, pero dijimos, después del análisis de pandemia, después de escuchar a muchos riojanos, a jóvenes que igual no podían pagar un gimnasio pero que quieren estar en forma y hacer actividad, a familias que tenían a niños en los juegos deportivos y eso es una carga y no podían igual permitírselo por el sobreesfuerzo que les suponía, y de manera pionera pensamos que hay que fomentar la vida saludable, que hay que fomentar la práctica deportiva, sus valores y todo lo que supone también en prevención, en salud mental, en salud para el servicio, y, de manera pionera, pusimos una deducción de 300 euros para cada uno de esos contribuyentes. Pues este año nada menos que 64.000 riojanos y riojanas se han deducido y se han beneficiado de 300 euros de reducción y aliviado su renta familiar. ¿Usted cree que esos son grandes fortunas y grandes ricos que no lo necesitan? Nosotros seguimos apostando y fue nuestro compromiso.

Pero es que, además, 12.000 riojanos y riojanas se han podido beneficiar de las deducciones por la hipoteca de su vivienda después de 2013. Y, además de eso, como sabe, seguimos impulsando, porque

creemos en ello y fue nuestro compromiso con los riojanos, deducciones y reducciones para el mundo rural, aprobadas aquí; para el ITP de transmisión de vivienda de los jóvenes; se ha dicho, para colectivos o personas que tienen enfermedades que les suponen un sobrecoste, como incluimos a los de ELA, pero además vamos a seguir haciéndolo con otros colectivos que tienen enfermedades y, derivadas de eso, un sobrecoste para su familia. –Cuando hablemos de las medidas fiscales, lo concretaré–. Y eso es algo muy importante y eso refuta, con los datos y con los hechos, su afirmación categórica siempre de intentar polarizar entre una Rioja que [...] de supergrandes fortunas y la realidad, y la realidad de todos esos riojanos.

Y, cuando usted habla del patrimonio y de los ingresos del Estado, debería saber que esos ingresos por patrimonio, y sucesiones y donaciones, que nos comprometimos y hemos bonificado –lo he dicho mil veces– por justicia social a todas las empresas y las familias riojanas que llevan comprometidos con el territorio generación tras generación que puedan sus hijos, sus hermanos, tener ese patrimonio sin ser gravado, una vez más esquilmando, para tener más gasto público. ¿Y eso sabe lo que supone en los ingresos del Estado, que luego reparte? El cero y pico por ciento, menos del 1%. Fíjese en la importancia que tiene. Por lo tanto, ese es el primer aspecto.

Pero fíjese que, como habla de los presupuestos, viene la segunda falacia, que tiene que ver con lo que han criticado desde el primer día, hasta cuando no conocían las cuentas: solo sube el 1,68%. Lo dijo además el señor Lacalzada y usted ha seguido diciéndolo hoy aquí, el 1,66% es lo que crece el presupuesto, pero el presupuesto no crece a capricho, crece en función... Cuando crecía, porque dicen que da el Gobierno de España el dinero, lo atribuyen, siempre se lo hemos dicho y lo refuto, y lo he hecho siempre en esto y al presentar los presupuestos públicamente ante los medios, los presupuestos vienen del esfuerzo y la contribución de los riojanos, de los trabajadores, de las empresas, de las familias, de nuestro esfuerzo. Y una parte de ese dinero ojalá fuera como en otras comunidades fiscales, o las que aspiran a [...], que les vuelve en forma de nuestra contribución de los impuestos que pagan. Pero fíjese si es importante, y eso es así de claro, que de la falacia del 1,66 dicen: "No, es un recorte –han llegado a decir– de los recursos públicos", porque como la previsión del IPC, es decir, de la inflación para 2026, es del 2%, diríamos, si deflactamos la cifra en valor constante del dinero, de los euros, hemos perdido un 0,34%.

Pero es que es falso también, porque, fíjese, ahí están ansiosos de intentar ver recortes en servicios públicos y en política en unos presupuestos que crecen como nunca –ahora lo demostraremos con cifras– en el incremento del gasto social y de fortalecer los servicios públicos de La Rioja. Y, como no lo pueden soportar y como además –como digo– ustedes siguen desde sus redes, ustedes, el PSOE de La Rioja, comprando ayer y difundiendo siete años de gobierno del PSOE, recortes de las comunidades del PP... ¡Siete años de gobierno del PSOE, felices de todo lo que han contribuido a este país...! Creo que es usted el único que aplaude los siete años de gobierno de Sánchez ya en este país, de Sánchez más el resto de los grupos parlamentarios (ERC, Bildu, Sumar...) que están, que les apoyan, porque en España la realidad de estos siete años es bastante lamentable. Pero usted ha estado aquí cantando las excelencias de la España, porque decía: "España va bien". Ha estado con todos los datos, "España crece", "España...", "Qué mal va La Rioja y qué bien va España", gracias al Gobierno de Sánchez, ¿no?

Ha venido usted a cantarnos aquí las excelencias de un Gobierno que, entre otras cosas, no gobierna porque no puede gobernar, porque no tiene mayoría parlamentaria y porque no tiene presupuestos. Y se lo dije también, y como dijo el propio presidente del Gobierno de España, sin presupuestos no hay Gobierno. Efectivamente, estamos sin Gobierno.

Y voy a decir, porque eso es importante, porque dice: "No –lo ha dicho la señora Henar Moreno–, es que ustedes vienen aquí y hablan de los presupuestos generales del Estado". ¿Pero cómo no vamos a hablar de los presupuestos generales del Estado? Le puedo decir decenas de consecuencias, pero solo dos que entienden muy fácil todos los riojanos.

Primera, como no entregan a cuenta porque no tienen presupuestos, este Gobierno –cuando han

hablado de los gastos financieros, lo podrían haber dicho— claro que tenemos que incrementar los gastos. 800.000 euros, 800.000 euros estamos pagando de intereses hasta septiembre por haber tenido que pedir 100 millones de préstamo a corto para suplir las transferencias, las entregas a cuenta que no hace el Gobierno de España; 800.000 euros que podríamos dedicar a mil cosas muy importantes para los riojanos por no tener presupuestos, por tener un Gobierno —eso sí— irresponsable, porque irresponsable es el que no cumple el mandato constitucional y el 1 de octubre no tiene presentadas unas cuentas. Venir aquí a hablar de irresponsabilidad y alabar y ensalzar al Gobierno de España es decir que aquí no pasa nada porque no haya presupuestos. ¡Sí pasa!, lo quieran o no. Ya sé que nunca van a elevar la voz, nunca van a criticar a Sánchez.

Decía la señora Henar Moreno, creo que lo decía directamente, lo decía criticando a la señora Maiso: "¡Oye!, viene a decir que el Gobierno no sirve para hacer nada". ¡No, no!, eso no lo hemos dicho. El Gobierno servirá para hacer muchas cosas; lo que no sirve, y es de nuevo una evidencia contundente a los ojos de todo ser racional, de todo ser humano, de todo riojano y de todo español, es que el Gobierno de España no sirve para hacer presupuestos, porque no los ha hecho. Si sirviera, los haría, pero es que no los ha hecho. Y no servir para hacer presupuestos significa que los demás pagamos esa falta de planificación, esa falta de previsión y esa falta de darnos lo que nos corresponde, nuestras transferencias, nuestras entregas a cuenta, para que podamos pagar las nóminas de los sanitarios, las nóminas de los profesores, las nóminas de la Administración y todos los servicios que tenemos que dar todos los meses, porque el Gobierno no tiene ese capítulo 1, lo tenemos nosotros, y esos son 800.000 euros que estamos tirando a la basura. Eso sí que es tirar a la basura, pudiendo dedicar a los riojanos su dinero de una manera más útil.

Segundo, solo por poner un ejemplo, y es que lo hemos reclamado varias veces, en esta comunidad autónoma también se contribuye con una extracción de gas en los municipios de Sotés y Hornos, que por ley y por impuesto de hidrocarburos varios millones de ese dinero debería venirnos de nuevo a los riojanos, de donde sale esa riqueza, parte al Gobierno de la Comunidad Autónoma, a la Administración pública, y parte a los ayuntamientos. ¿Y saben qué pasa, cuál es la disculpa? Ya sé que ustedes también lo pidieron —como ha dicho "nosotros", le voy a incluir en el Gobierno de Concha Andreu, ha dicho: "Nuestro Gobierno"—, su Gobierno de hace cuatro años lo pidió. Respuesta de la señora Montero: "Como no hay presupuestos, no se puede consignar; cuando haya presupuestos, compromiso de consignarlo". ¡Seguimos esperando! Seguimos sin tener los millones de euros que nos corresponden para destinar a gasto público, a políticas sociales y a mejorar la calidad de vida de los riojanos porque no hay presupuesto del Gobierno de España.

Luego no voy a entrar más, porque hoy voy a hablar del presupuesto de La Rioja, pero no seamos ingenuos, no nos engañemos, porque claro que depende para esta comunidad autónoma el tener un país y un Gobierno de España que sea capaz de aprobar unos presupuestos. Hasta la fecha, y es un dato incontrovertible —bueno, igual usted sigue diciendo viva al Gobierno de España (como ha dicho aquí) y no pasa nada porque no haya presupuestos—, el común de los mortales, de los españoles y los riojanos, creemos que eso es un déficit grave, una falta grave, una irresponsabilidad, y que laстра el desempeño del conjunto del país, porque La Rioja es España y estamos en España y lo que pasa en España nos afecta.

Tercera falacia reiterada y dicha, luego ya está dicho en esta tribuna, la ADER. Es que ustedes... Además, tienen una falacia y luego, como en las matemáticas, está la derivada de la falacia 1, que es la falacia 2, o uno elevado a uno. Es decir, falacia 1: "ADER ha recortado 10 millones —ustedes sacan, dicen en la próxima legislatura, eso se lo he escuchado a usted en vídeos y tal— en la próxima legislatura". Le ha traicionado la mente, el subconsciente, eso se llama un *lapsus mentis*, usted ha dicho en la próxima legislatura. Aún no hemos entrado, estamos en esta, ahora le diré por qué [...]. Y yo le doy los datos de ADER, no del presupuestado, sino..., porque dice: "No ejecuta presupuesto".

Luego voy a la derivada 2, que es que entonces no se activa la economía, las empresas no tienen apoyo en La Rioja y entonces se destruyen empresas y empleo. La ADER —no lo voy a mirar porque me los sé de memoria, los he pedido y yo miro datos antes de hablar en esta tribuna—, presupuesto liquidado en 2022 —quitamos los

años antes, los efectos pandemia y pospandemia–, 2022, creo que gobernaban ustedes, creo que fue justamente... Había llegado a la máxima responsabilidad de la Consejería el señor Lacalzada, en un cambio de Gobierno en el que cambió el consejero de Economía, cambió el gerente de la ADER –entiendo que no es porque iba muy bien el Gobierno cuando cambia toda la estructura a mitad de partido–, entonces llega y [...] para generar oportunidades de empresas y crear nuevas empresas en La Rioja.

Bien, presupuesto de la ADER liquidado en 2022, 49 millones de euros; presupuesto liquidado en 2023, 46 millones de euros –puede bailar algo, pero son 49–; presupuesto liquidado en 2024, primer año del Gobierno del Partido Popular, 69 millones de euros, ¡liquidado, ejecutado después de fin de año!, ¡liquidado! Y para 2025 solo tenemos estimaciones, va a acabar en unos 65 millones de euros. 20 millones de euros más por año. Falacia desmentida. (Aplausos).

Pero, además de eso, resulta que en la derivada 2, la falacia derivada, que es "y por lo tanto no se activa la economía y no se crean empresas", oiga, la verdad es que ha hablado aquí de cosas que son para sonrojarse y para intentar al menos esconderlas y no decirlas en la tribuna pública. Mire, datos del INE –también los del INE serán falsos, supongo–, datos del Instituto Nacional de Estadística, en La Rioja entre 2019 y 2023 –su Gobierno, como se lo ha autoapropiado–, el Gobierno del Partido Socialista con Podemos e Izquierda Unida, balance: pasamos de 258 empresas, sociedades creadas, a 173, -75; y por valor en millones de euros, la inversión de las empresas -24 millones de euros. ¡Menos mal que fueron a impulsar la ADER y atraer empresas a La Rioja! 2024: +5 empresas, 39 creadas, 34 que se van, entre las que vienen y atracción +5; y en volumen de negocio, +110 millones de euros.

Pero, es más, datos que... Además, claro, como lo tenía preparado y lo ha ido diciendo estas semanas, no va a decir aquí una cosa contraria, pero el martes mismo, cuando estaba usted profiriendo estas falacias en los medios de comunicación sobre los presupuestos de La Rioja, publican todas las agencias de España y está en los medios: "La Rioja crece un 57% en la creación de sociedades, en el balance entre las que se destruyen y las que se crean". 57%, la primera comunidad de España en el interanual septiembre de 2024 y septiembre de 2025. Y en los datos de D&B, en los nueve meses, hasta septiembre La Rioja, con un crecimiento en volumen y en creación de empresas, el segundo de la serie histórica del conjunto de La Rioja desde que se tienen datos, desde 2008. Pues parece que la falacia 1 y la derivada, todas, caen en cadena.

Pero, mire, es que hay una cosa muy importante. Cuando hablamos –lo ha reiterado aquí varias veces– de qué quieren ser campeones, miren, no seremos campeones de nada, queremos cumplir los compromisos que tuvimos con los ciudadanos y efectivamente mejorar la competitividad fiscal. Pero, de verdad que esto no son cosas que digo yo, yo solo traslado lo que es una obviedad, un principio asentado por la ciencia económica y por cualquiera que se dedica a la gestión de verdad de la economía, de los recursos de las empresas: es que cuando un territorio tiene competitividad fiscal es atractivo para las inversiones, es capaz de crear nuevas empresas y negocios y es capaz de generar riqueza y, por lo tanto, empleo.

Está en la primera página del informe Tax Foundation, al que usted ha aludido con que queremos ser primeros. No, nosotros hicimos una aspiración que era rebajar los impuestos a los riojanos, mejorar el marco fiscal para que las empresas sean competitivas y que la región avance, progrese y tenga bienestar. Y esos son principios básicos de la introducción que sale en cualquier documento económico, que están correlacionados.

Bien, a partir de ahí, se ha dicho en esta tribuna: "Es que ya éramos en 2019 los quintos". Pero, de verdad, me lo pone muy fácil, como decía. –¿A quién era? A Felipe II se las ponían así–. ¡Claro!, en 2019 éramos los quintos en competitividad fiscal según el indicador de competitividad fiscal de las comunidades autónomas. Llegan ustedes, cuatro años, ¡casualidad!, el Gobierno del progreso, del desarrollo económico y de la inversión en la economía, y pasamos a ser –están los índices publicados, yo me los he mirado todos, en 2020, 2021, 2022– o en 2023 aparecemos los décimos, cinco posiciones que hemos perdido de competitividad fiscal y, por lo tanto, de ser territorio atractivo a la inversión, de crear riqueza, economía y empleo.

Entonces, ¿por qué se produce? Por las subidas fiscales que ustedes hicieron a los riojanos dentro de sus cuatro años de gobierno. Las subidas impositivas querieron a los riojanos a impuestos nos llevan a perder competitividad fiscal y, en solo dos años, hemos pasado de nuevo a octavos y quintos. Quintos..., segunda del régimen común de las comunidades autónomas después de Madrid, tercera si consideramos al País Vasco, y quinta porque se consideran como provincias por su foralidad Álava, Guipúzcoa y Euskadi.

La tercera comunidad autónoma de España en dos años, nos dan un premio y un reconocimiento que deberían haber celebrado, ¡hombre! Cuando en España se reconoce por una fundación como Tax Foundation y la Fundación para el Avance de la Libertad, con unos indicadores económicos estandarizados comparables, la evolución de una economía, que La Rioja salte puestos y tenga el mayor avance de España en competitividad fiscal, ¡oiga!, yo creo que al menos, cuando hay un logro común, tanto que son de..., ¡deberían alegrarse!

Bueno, yo creo que ese es el dato: en dos años hemos bajado con todas estas medidas, con esas catorce medidas y las bajadas de impuestos y fiscalidad que hemos [...], y que están en estos presupuestos y que es nodal a lo que estamos hablando.

Pero fíjese, se lo voy a decir, y vuelvo a la falacia enunciada de que se quejan de que sube un 1,66%, insuficiente. Vamos a ver, el último presupuesto con el que llegamos al Gobierno de La Rioja, heredado en 2023, ustedes lo presentaron aquí y lo aprobaron; de aquellas maneras, pero lo aprobaron. ¿Saben cuánto bajaba? Un 4%. Ahí sí que dieron vueltas para explicar. Ustedes bajaron, pero, miren, las cifras son las cifras, ustedes presentaron en 2023 –no hace mil años, hace dos años, antes de llegar nosotros al Gobierno– un presupuesto que había pasado del anterior, de más de 1.900 millones, a mil ochocientos y pico millones; total, 70 millones de euros menos en el presupuesto.

Esa bajada, exactamente 73, por si queda registrado. 2023, 1.897 millones; el año anterior... Perdón, 1.897 en el 2023; 1.824 –son datos, los voy a dar exactos– en el 2024, -73 millones de euros. Y vienen a esta Cámara y ahora se quejan de que subimos solo un 1,66%. ¡Pues, aplicando sus razonamientos y su coherencia, deberíamos decir que vaya recortes que dieron de verdad a los servicios públicos, a las políticas sociales y a todo en esta comunidad autónoma! Pero es que, es más, los defendieron aquí diciendo que eran los de mayor progreso social, de avance, cuando ustedes presentan presupuestos que... Y esto, señor Lacalzada, son falsedades e incongruencias, pero son sumar sin mentir, sin más. Si tenemos 1.897 en el 2022 y traemos unas cuentas de 1.824, hay un descenso claro de los presupuestos.

Y, con ese 4%, el entonces consejero encargado de presentarlos cuando aquí se aprueban, yo leyendo las crónicas estos días de asueto pues me encuentro con que dice que son los primeros presupuestos de la próxima legislatura, de los cuatro que van a mantener a Concha Andreu, cuatro años en el Gobierno, ustedes. Así lo decía el consejero.

Pero también me he ido a leer los comentarios en la prensa riojana y había un ciudadano, de diez, que les dice literalmente..., bueno, para no extenderme lo voy a parafrasear, pero la esencia la voy a captar. Les saca las cuentas: sí, ustedes han aumentado 200 millones –exactamente dice: "111 millones"– en impuestos indirectos, por lo tanto, del esfuerzo tributario de los riojanos, y otros sesenta y tantos millones de los impuestos directos, casi 200 millones de sobreesfuerzo de los riojanos. Y les dice: "Y la fiscalidad y rebajar impuestos, ¿para cuándo?", y les pregunta: "¿Es que los riojanos solo servimos para pagar impuestos?".

Pues miren, todos esos riojanos que estaban hartos de que les subieran impuestos son los que no les dieron la próxima legislatura, les dijeron: "Queremos un programa de gobierno que se acuerde de los riojanos, de las familias, que nos baje los impuestos". Por lo tanto, podemos seguir debatiendo todo lo que quieran, pero estaba en nuestro programa, lo estamos cumpliendo, hemos bajado todas y cada una de esas rebajas impositivas, y vamos a seguir haciéndolo porque, efectivamente –usted lo ha dicho–, es cuestión de modelo.

Ya le he dicho que nunca vamos a estar de acuerdo en un modelo, porque ustedes creen que hay que seguir subiendo siempre los impuestos a los riojanos y nosotros vamos, siempre que podamos, con todos los

márgenes, a hacer un esfuerzo no por bajar impuestos, sino efectivamente para que el dinero esté en los bolsillos de las familias, para que las empresas tengan posibilidad de generar riqueza y para que La Rioja sea una tierra atractiva, porque ayudamos a todos los que contribuyen a la economía en vez de pensar y acordarnos de ellos solo para cargarles a tributos. Esos son planteamientos fundamentales.

Pero, mire, hay cosas que me ha sorprendido incluso más escucharlas aquí, en este hemiciclo, porque hablar, como ha hablado usted, del sector vitivinícola, y ya se lo ha dicho la diputada Maiso... Pero ¡hombre!, venir aquí a hablar ahora de que si alguien se acuerda del sector vitivinícola... ¿Pero no sabe en 2023 –que estaba en campaña, estaba en la lista y era diputado– cómo estaba el conjunto del sector? Nunca nadie unió tanto a toda la cadena de valor del sector vitivinícola riojano (a la Interprofesional y al Consejo, a las OPA, a las cooperativas...), un clamor contra el Gobierno para ayudas, con acuerdos de pedir destilación, rebaja para eliminar excedentes, equilibrar el mercado, que pueda haber rentabilidad agraria. ¿Qué hicieron? ¡Nada! [...]. Y viene aquí y tiene la cara de decir, cuando este Gobierno no ha hecho otra cosa más que cumplir el compromiso acordado con ese clamor social y con el sector.

Pero es que tiene también... –Insisto, oiga, a mí..., siga haciéndolo, ¡es fantástico!, ¡es muy sencillo!–. Habla de los comedores escolares, los más caros de España. Los comedores escolares, ¿usted sabe cómo estaban los comedores escolares cuando llegamos al Gobierno en julio? Están las fotos en la prensa: tortillas verdes, cristales, quejas... Claro, a cuatro y pico el menú habiendo subido las materias primas, y de repente... ¡Oye!, ¿eso es de lo que está usted orgulloso, de los comedores escolares?, ¿de un contrato que tuvimos que cerrar y cancelar en diciembre porque ya era un clamor social en las AMPA y en los colegios? ¿Ese es el legado que usted viene aquí a reivindicar? ¡Hombre!, pues de verdad...

Y mire, y así respondo a algo que decía la señora Henar Moreno, no nos acordamos de las rentas de quienes no contribuyen. ¡Falso! Es que precisamente por ese incremento lo que ha habido es más de un millón de euros en becas de escolar para más usuarios, para todas las familias de los niveles 1, 2 y 3, a quienes no tienen capacidad de hacer el esfuerzo, para, teniendo un comedor de mejor calidad para sus hijos, pagarlo con su renta familiar. Y ahí hemos volcado todo el esfuerzo para que sigan comiendo mejor, con un menú que cuesta 10 pero que para las familias con más dificultades siga siendo accesible y al mismo coste que tenía antes. Más de un millón de euros de esfuerzo.

Bueno, pues esos son datos y se pueden ver, y, lo mismo que con el comedor escolar, con otras tantas cosas. Por lo tanto, esos son aspectos que puede venir aquí a contarlos, agitarlos, pero la realidad y los datos dicen lo que dicen.

Es verdad que ha manipulado también, como hace siempre, tergiversa –bueno, ahí no me voy a extender tanto–, selecciona. Todo informe, efectivamente, tiene luces y sombras, datos positivos y negativos. Yo entiendo que el Gobierno saca los que son positivos, bien; y ustedes dicen los que son negativos, estamos de acuerdo, ¿no? Bien.

Pero, claro, aquí se ha hablado de la dependencia, incluso en alusiones en las que yo no voy a entrar porque poner siempre... No está la señora Moreno y me gustaría decirlo, y ahora lo voy a comentar. Miren, en el Parlamento –ya lo sabe todo el mundo y los medios que nos escuchan y los riojanos– tenemos ideologías diferentes, estamos en partidos diferentes, confrontamos en ideas, pero tiene que haber un mínimo de líneas rojas, de sensibilidad social, y hacer populismo barato –y lo siento que no esté la señora Moreno porque me refiero...– con temas de sensibilidad social, como la gente que necesita una educación especial y no tiene un centro en las mejores condiciones, o con las personas que están en lista de espera de dependencia –que siempre ha habido– y pueden fallecer en el tiempo que están, es una desgracia que a nadie que está en esta Cámara, sea del partido que sea, ¡nadie!, nos gusta, nadie acepta. Pero en ese informe de la dependencia, que es el semestral, el de octubre, corrieron a publicar y usted –ya me he dado cuenta, lo hace siempre– comenta notas de prensa. Yo también indago en lo que dicen los [...] y los lectores, pero luego voy al informe e intento tener la información completa, analizada en profundidad y contextualizada, y por eso luego

le puedo decir las cosas que estira, tergiversa o focaliza y las que no.

Y en el caso del informe de todos los años de los directores de dependencia y de servicios sociales en La Rioja es que es muy claro, porque tenemos el informe anual, el del 2023 y el del 2024 –yo me los he mirado desde el 2020–, pero además tenemos el avance que va haciendo mensual el barómetro, de octubre, porque es un barómetro mensual. Entonces, cuando ven un dato y dice: "La Rioja ha bajado el 14% y demás", entonces van corriendo y destacan esa nota y está muy bien. Pero, miren, cuando profundizan, incluso las coberturas de prensa profundizan en todo lo que va diciendo, yo les doy los datos también, porque esas tasas que tenemos de personas en el limbo sin atender, que existen –existían también cuando llegamos, ¿verdad, señora Somalo?–, ¡existen, siempre existen! Nadie tenemos tasa cero, por desgracia. Entre que se valora la dependencia y se atiende a la persona, ¿vale?, hay una tasa. ¿Qué queremos todos? Que la tasa sea la menor posible. Bien, pues la tasa en el limbo se ha reducido en La Rioja en estos dos años, tenemos menos personas en la lista de espera.

Pero lo más importante, y lo dicen las conclusiones del propio barómetro de octubre, es que el gasto público por persona dependiente en La Rioja es de 7.444 euros. Fíjense, esto no es ninguna cosa banal, 1.260 más que la media de España, y encima hemos incrementado en estos dos años de gobierno en 200 euros por persona. Pero que es que por habitante son 213 euros por habitante, 26 euros más que la media española. Por lo tanto, estamos en unas tasas que, de 2024, cuando llegamos, de septiembre del 2024, en La Rioja sí –dice– un 14%, pero en España ha subido un 5,1%. Entonces, vamos a analizar las cosas como Dios manda, y con eso luego voy a entrar a dar otro informe que ha dado, el de la I+D.

Pero antes quería responder a la señora Moreno, porque, mire, sí hay cosas que no admito y jugar con coyunturas políticas momentáneas, borrar la memoria de uno. Y usted lo ha dicho muy bien, porque en ese mismo Pleno de presupuestos que estaba, digo que salió en la Cámara, aunque ya tenían una disidente de Podemos, contó con el apoyo de la señora Moreno. Yo sé que la señora Moreno juega siempre a que parece que no estuvo en el Gobierno hace cuatro años, pero –lo ha dicho muy bien el señor Alda– es que era un Gobierno de coalición donde, aunque no entró dentro, el apoyo parlamentario para las cuentas siempre estuvo, y la capacidad de exigir, de bloquear o de aprobar fue de la señora Moreno.

Por lo tanto, aquí todos hemos estado y tenemos que [...] al Gobierno. Yo iré dando cuentas de estos dos años de gestión, pero los que han estado cuatro años lo que no pueden decir es que... Yo el 18 de marzo recibí una carta directa de la AMPA del Marqués de Vallejo diciendo que se necesitaba una reforma integral del centro porque está en unas condiciones inaceptables. Y tenían toda la razón, y lo sabemos, pero es que estuvieron cuatro años en el Gobierno y díganme qué hicieron ustedes. Nada, ¿verdad? ¡Nada!

El centro está antiguo y, por desgracia, después de que los escuchamos y nos comprometimos aquí a destinar 5,5 millones, ir ejecutando el plan director por fases y que este año tenemos 500.000 euros, el año que más de todos los presupuestos que [...], identificando, reconociendo el problema y la necesidad que todos teníamos que haber ayudado a mejorar, pues ha sucedido un incidente que demuestra la precariedad en la que está la parte de residencia del centro. ¡Claro que sí! Y por eso lo dijimos inmediatamente: conversación con el consejero, conversación con la Subdirección General de Infraestructuras, que han dicho. Claro que hemos creado una subdirección general, porque estamos haciendo muchas infraestructuras educativas para tener más músculo técnico de arquitectos y aparejadores y seguir con las obras.

Y ya hemos identificado las parcelas nuevas y, ya lo dijimos, estamos estudiando el centro nuevo. Y vamos a hacer ese centro nuevo. Y vamos a hacer, con esos 500.000 euros que tenemos presupuestados vamos a iniciar la redacción del proyecto nuevo para el Centro de Educación Especial Marqués de Vallejo. Esas son las realidades. Todo lo demás, podemos venir aquí a jugar lo que queramos.

Y, como digo, usted ha mencionado la I+D+i. Pues, fíjese, además le voy a decir –porque me lo leí entero, en profundidad, no sé si alguien se lo ha leído en este Parlamento– que yo leo en la prensa que La Rioja baja siete posiciones, que significa pasar de la doscientos y pico a la doscientos..., bueno, en el contexto de Europa,

y quiero saber por qué, y quiero saber cuáles son los indicadores y quiero saber si hay políticas que tenemos que mejorar, porque en esos ránquines sí que hay que estar, porque el futuro está en la investigación, en el desarrollo y en la innovación.

Pero la sorpresa cuando leo el ranquin, porque ahí estábamos siempre, en los doscientos y pico perdidos, es cuáles son los catorce parámetros que vienen a determinar esa media al final de un 5 o de un 6, y cada uno tiene una valoración diferente. Y entonces hay que ver que hay parámetros donde La Rioja se sale del mapa en España y en Europa, pero que no depende mucho, como el grado de estudios terciarios que tiene la población, y, efectivamente, tenemos una educación superior –y se ha dicho–, que vamos a seguir fortaleciéndolo porque en el conocimiento y en la formación está el futuro de una sociedad y de una región. Y eso no lo ha hecho el Gobierno del PP en estos dos años que tenemos, no lo ha hecho, es una continuidad en esta comunidad que hay unos buenos estudios y una buena formación de estudios terciarios de la población. Y eso lo valoran muy bien y nos sitúan no en los doscientos, la veinticinco de Europa o de los países.

¡Bien! Pero, fíjese, luego hay una cosa como el "grado de partículas –está en inglés, pero se lo traduzco– condensadas en el aire". Pues bueno, ¡hombre!, la condensación no creo que haya sido que de repente, desde que está el Gobierno del Partido Popular, ¿verdad?, ese parámetro donde estamos muy mal, salimos muy mal, sea culpa nuestra. Y luego hay lo que hacen las propias empresas.

Y luego hay un parámetro que es determinante: la inversión de la Administración pública. La Administración pública, la inversión en I+D+i, ese parámetro no lo han visto, ¿verdad? Pues yo les invito a que... El informe es muy diagnóstico, muy revelador, y lo hemos tomado, como cuando se evalúa en educación, para mejorar en muchas áreas en las que estén dependiendo de nosotros y de las políticas públicas. Pero ese indicador me tomé la molestia de mirarlo desde 2020 también y hemos mejorado muchísimo. También le digo que, si estamos en el 69% y todavía estamos lejos del indicador 100 de los países punteros de Europa, hay mucho y mucho y mucho que mejorar. Todavía estamos muy por detrás, pero es que, en 2022, con ustedes, y en 2021, estábamos en el 59% y hemos subido seis puntos en dos años en inversión I+D+i –insisto–, pero es insuficiente y hay que seguir subiendo.

Entonces, pongamos los datos y los análisis en contexto para ser más rigurosos. Como hay que ser riguroso cuando está planteando y ha afirmado aquí... Bueno, aquí se han afirmado muchas cosas, se ha afirmado que privatizamos, que los seguros médicos... Claro, y yo recordaba un titular de *La Rioja*, que ahora he recuperado, de 2022, del 21 de mayo, que dice: "Las disparadas listas de espera en La Rioja impulsan los seguros privados". Vale, luego, si en 2022 había unas listas de espera disparatadas y quien podía, en plena libertad, con su economía y con su dinero, para reforzarse, para contratar, igual que contrata un viaje de vacaciones o contrata una formación o una clase para sus hijos, puede hacerlo para reforzar la familia. ¿Cuál es el problema con que la gente libremente, con su esfuerzo y su dinero, haga lo que considere oportuno? Yo es que soy liberal. ¿Sabe lo que pasa? Que creo en la libertad de verdad de las personas.

Pero demos los datos. Es que en 2022 estaban disparadas las listas, también –seamos justos– por el efecto pandemia, etcétera, pero en 2022 se habían disparado en La Rioja. Y, si cogemos los datos reales en 2023, en 2023 La Rioja tenía el 18,8% de la población con un seguro privado, 60.589 riojanos. No uno ni dos, sesenta mil. –No está la señora Moreno, pero se lo dirá–. No creo que sean las grandes fortunas ni los ricos, cualquier familia media que libremente quiere tener esas opciones con su salud. Pero en 2024, cuando hemos llegado los privatizadores, los de las listas de espera, resulta que es 0,3%, el 19,1%, 61.500. Es decir, partímos de 60.589 y tenemos novecientos más. Bien. Luego, no hay ningún efecto de que todo el mundo se haya ido a hacer seguros privados en La Rioja por la mala gestión de la sanidad, hay un efecto que viene pospandemia, que está consolidado y que está ahí. Por lo tanto, hagamos eso.

Y, por supuesto, cuando ha afirmado aquí –¡por Dios!– que no hay dinero para sanitarios, ¡que se han subido 80.000! Pero, señor García, ¡por Dios!, lea el presupuesto. De los 31 millones de euros que sube –ahora voy a recopilar todos los datos– en positivo de este presupuesto –porque antes creía que había que

refutar todo lo que se ha dicho en esta tribuna alrededor de ellos—, este año se ha incrementado en 13 millones el capítulo 1. ¡Si yo no tengo más que ir al presupuesto a mirarlo aquí! 13 millones de euros que ha subido. Yo no los escucho, pero leo los presupuestos: de 522 a 535, y cuando llegamos al Gobierno un 15%.

O sea, claro, ustedes como tienen que coger ese mantra que les han dado de los siete años de gobierno socialista, de que hay recortes en los servicios públicos y alarma a la población, ¡es que no se sostiene! ¡Es que no se sostiene! ¡Es que hay 31 millones más! Fíjese que usted dice: "No me parecen suficientes". ¡Ya! 31 millones de euros más el año pasado que habíamos subido y ahora le diré cuántos más que cuando su Gobierno, del que se ha personalizado, tuvo en 2023. Entonces, les parece poco, pero les parece poco cuando gobernamos y subimos, cuando estaban ustedes les debía parecer mucho, por eso no lo subían. Bien, por lo tanto, esa es la realidad respecto al capítulo 1 y los médicos.

Pero voy también, antes de cerrar con algunas cuestiones —insisto, pero como todo lo que hemos escuchado—, antes de dejar ya esta parte, señor García, son dos cosas. Para mí su resumen ha sido: "Tengo que criticar estas cuentas", y es un papelón. Yo lo entiendo, es muy difícil en unas cuentas que crecen en millones de euros, que tienen el mayor gasto social, que refuerzan los servicios públicos, que crece la sanidad. Pero ¡hombre!, se puede hacer con más consistencia, se pueden buscar siempre resquicios y se puede, sobre todo, no soportarlo o argumentarlo con falacias fácilmente desacreditables con los datos. Y por lo tanto es: "Sin embargo, qué bien estamos en España. Gracias, España. Siete años", por cierto, siete años de gobierno.

A mí me encanta que reconozcan que llevan siete años en el Gobierno, aunque sea sin presupuestos, porque recuerdo que, en marzo, cuando le proclamaron a usted aquí secretario general, el señor Sánchez vino y dijo que iba a ser la legislatura de las infraestructuras. Y eso lo digo porque está hablando mucho de pactos y tal, pero jamás, como digo, como es el acólito de Sánchez, es incapaz de salir ni siquiera a reivindicar las infraestructuras. Y aquí, que salga usted o la señora Henar Moreno y ya achaquen a este Gobierno el déficit de infraestructuras y que hay que hacer más, ¡oiga!, de verdad, ¡esto es una tomadura de pelo! Los riojanos, vamos, sentirán vergüenza ajena si los escuchan venir aquí a decir que en estos presupuestos...

Las infraestructuras clave dependen del Gobierno de España, y el Gobierno de España, lejos de ser la legislatura de las infraestructuras, tiene la responsabilidad de empeorar las conexiones por ferrocarril, de reducir las frecuencias por Calahorra, de no darnos ayuda con el aeropuerto, y de tantas otras cosas. ¡Oiga!, y eso es aún más un acuerdo social de todos los riojanos y de todas las fuerzas económicas y sociales. ¿No vamos a ser capaces siquiera de reivindicarlo y decir que en siete años...? Decir que esto es la legislatura de las infraestructuras es una verdadera tomadura de pelo a todos los riojanos, así de claro. Y...

*(Comentarios ininteligibles).*

**EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno):** Sí, sí, que lo dijo el señor Sánchez y Cerdán, que estaban allí, y que dijo que era el amigo de La Rioja. Lo recuerdo perfectamente y lo he visto con mis ojos en los vídeos. Entonces, las cosas son las que son.

Y, entonces, cierra. Puede venir luego a decir que tiende la mano o todo lo que quiera, ya sé que eso juega hacia afuera, hacia el público, pero luego, cuando uno sigue lo que usted hace y dice, yo que jamás he valorado a las personas ni cuando me preguntan ni nada, usted lo primero que ha dicho aquí es que pecamos de soberbia. Y, mire, le voy a decir...

**EL SEÑOR GARCÍA IBÁÑEZ:** Política.

**EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno):** ... —política, sí—, pues mire, no hay más soberbia política que despedirse en esta tribuna —como ha hecho— con una amenaza de "hasta aquí hemos

llegado y a partir de ahora, ¡hombre!, ustedes serán los responsables de las políticas". Claro, porque lo han querido los ciudadanos. Somos los responsables de las políticas del Gobierno, y siempre en muchos frentes, en muchos foros, con el tercer sector, con el diálogo social, con los agentes económicos y sociales, con las instituciones, con las universidades... Llegamos a acuerdos con todo el mundo. Por lo tanto, claro que hablamos, claro que dialogamos, claro que ponemos políticas.

Ahora le dije que ciertas políticas que usted plantea pues son incompatibles y no las vamos a hacer, porque la responsabilidad nos la han dado a nosotros. A pesar de lo que pronosticaba con no muy buen tino el señor consejero de Hacienda en 2023, cuando presentaron unos presupuestos de recortes, de bajada del 4%, pues la verdad es que aquí estamos para intentar cambiar el rumbo, el rumbo de algo... Es la última cuestión que abordo, porque también lo ha dicho, que vivimos de las rentas de todo lo que hizo el Gobierno. ¡Por Dios! ¡Por Dios! ¡De verdad! (Risas). Se ríe hasta... Si es para reírse, de verdad. Yo creo que lo dice en serio. Entonces, las placas que ve... O sea, yo veo que le sale un poco de úlcera cuando va y ve que materializamos cosas y que construimos cosas y que hacemos cosas.

Y yo nunca dije que todo era malísimo. Dije en este Parlamento, en mi tomadura... –la tomadura de pelo, me iba a confundir con su tomadura de pelo–, en mi toma de posesión, es que íbamos a revisar todos proyectos y los que tuvieran sentido los impulsaríamos. Pero fíjese, ¡claro!, lo que sí demostraron en cuatro años es incapacidad absoluta no para inaugurar, ni para licitar.

Y le voy a poner dos ejemplos de proyectos. Es que habla aquí de la Ciudad del Envase y del Embalaje, el mayor despropósito que se había visto en la historia... en la gestión nunca. Yo sí he estado en la gestión en muchos organismos públicos y privados aquí y en España, fuera de La Rioja y a nivel internacional. Jamás jamás me encontré un despropósito mayúsculo. Y dice que "a pesar de que colaboró", y nos encontramos –como dije– una máquina precintada porque no había ni dónde ponerla ni usarla. Eso es lo que teníamos cuando llegamos en julio. Y en tiempo récord, redimensionando el proyecto, haciendo las cosas con cabeza, creyendo que efectivamente, pero no por ustedes, porque ustedes hicieron una consultoría para ese plan estratégico y alguien les dijo, como cualquier consultor que hubiera analizado la estructura industrial de La Rioja, que el sector del *packaging* es un sector potente, de futuro, de asistencia a la industria agroalimentaria y a la logística, y que en La Rioja había que apostar. En muchos de los aspectos del *packaging*, en sus subsectores, sea el cartón, sea el metal, el plástico, somos para nuestra [...] de las cinco más potentes de España. ¡Claro que ahí hay una oportunidad! Pero la fundación que se crea, el listado de empresas y lo que hacen, que es nada, más allá de unas infografías en el Museo de la Romanización a cuatro días de las elecciones, es una tomadura de pelo. Que todo lo que hacen es algo en Logroño, nada en Calahorra, que nadie lo vio nunca.

Entonces, ¿qué hemos hecho? Por supuesto, para que vean cómo no nos ciega ni lo político, ni lo ideológico ni lo partidista y creemos que todo lo que sea bueno para La Rioja hay que impulsarlo, hemos seguido el convenio de colaboración con todos los ministerios del Gobierno de España, incluso en esa maquinaria de ese convenio que firmaron con los ministerios, algunos –como sabrán, se lo contarán– no han podido darlas porque, como no tienen presupuestos aprobados, presupuestos generales del Estado, no pueden hacer el compromiso económico. Pero bueno, no pasa nada, otras lo han hecho. Y hemos recibido, efectivamente, más de 3 millones de euros en maquinaria de prototipado, espectrógrafos de masas..., cosas muy interesantes, muy buen equipamiento de vanguardia para poder desarrollar el proyecto.

Y no hemos dicho: "No, como viene del Gobierno anterior y como es del Gobierno de España, eso no lo queremos". No, señor, es positivo, pero vamos a ponerlo a funcionar. Hemos seleccionado dos técnicos de laboratorio, hemos alquilado una nave en el polígono de Tejerías en Calahorra, y encima vamos a ampliar otra, y seguimos captando proyectos, desarrollando trabajo y haciéndolo. Y hemos redimensionado a un proyecto razonable, con sentido, en Calahorra el proyecto.

Pero es que ustedes... Yo no tengo la culpa de que, desde 2021 que reciben fondos, en dos años de gobierno, no fueran capaces más que de hacer humo, anunciarlo todos los días y poner una infografía. Es que

si inauguramos es porque hemos solicitado proyectos y los hemos ejecutado. Hemos creído en los que son importantes y claro que hemos inaugurado, ¡y muchos más que vamos a inaugurar!, porque materializamos las cosas. Les dije que veníamos del Gobierno del humo al Gobierno de los hechos, de la materialización de las obras, y desde la incapacidad de mostrar nada a los riojanos. ¿O se creen que les dieron la espalda porque no entendieron lo que comunicaban? Es que no se creían nada porque no tenían nada que mostrar, nada firme. Y nosotros no hemos llegado como Atila, a destruir lo que estaba.

Como los fondos europeos, que se lo he dicho mil veces, ¿cómo vamos a renunciar a fondos, y voy a poner el caso –ya que ha hablado de educación y tengo al señor Galiana delante– de los fondos de cero a tres? ¡Pero hubo una mala gestión!, porque el hito te dice que hay que tener casi quinientas plazas. Nos dan 4,8 millones de euros, se gastan todo, crean doscientas setenta y el que venga que arree, y a ver si cumples el hito, a ver si los devuelves y, si no, a ver quién pone la financiación.

Y yo lo dije, otras comunidades autónomas, del PP incluso, han renunciado a esos fondos. Nosotros no porque creemos que de cero hasta acabar la universidad la apuesta por la educación, efectivamente, es la igualdad de oportunidades. Y creemos que en el cero a tres somos y ahí sí queremos ser campeones de España, somos campeones de España. A nivel europeo, cumplimos ya. El compromiso europeo de la UE a 2035 lo cumplimos ya sobradamente, pero vamos a seguir hasta que podamos dar educación a todas las familias que quieran que sus hijos tengan educación gratuita de cero a tres en La Rioja. Y hemos puesto otros 5 millones de euros y vamos a cumplir el hito y vamos a seguir más allá de las cuatrocientas plazas porque creemos en ello, pero esa es la gestión que han hecho.

Y le voy a poner otra que he documentado, porque ustedes hablan, pero... Centros de día, dependencia, ¡claro que sí!, sociedad de los cuidados. Menos mal que lo han descubierto, que llevamos diciendo que el cambio sociodemográfico, el envejecimiento de la población, va a prestar más servicios. Hemos pasado de una sociedad que tenía desde el hogar del jubilado, donde las personas mayores con autonomía disfrutaban un rato, a las residencias o a vivir en casa, a reconocer todos los grados de dependencia intermedia y a cuidarles no nosotros, en la sociedad en general y la Administración pública. Y eso es un progreso social, que ahora las familias pueden tener un centro de día donde las personas un rato sean atendidas y tengan todo ese desarrollo. Pero eso implica redimensionar toda la infraestructura sociosanitaria de cuidado de los mayores y unas inversiones enormes y una planificación.

Y entonces ustedes también tenían fondos para hacer centros de día y –está en los papeles, yo siempre hablo documentadamente– la presidenta Concha Andreu..., bueno, como no me gusta mencionar, el Gobierno del PSOE, en el que usted se incluye, su Gobierno –ya que se ha incluido usted mismo–, su Gobierno en abril de 2021 anunció públicamente, como siempre con todas las alharacas: "Vamos a hacer un centro de día en Haro para treinta personas –para treinta personas, se daba cobertura a veinte, tenemos familias en espera, para veinte personas– y va a estar en dos años y medio". Abril del 2021, en dos años y medio construido.

En junio de 2022 el diputado Olarte, el doctor Olarte, además, obviamente, que ejercía su profesión médica en Haro, preguntó en esta Cámara a la señora Andreu, en junio del 2022, que qué había pasado de ese proyecto, que había pasado más de un año y no sabíamos nada, que proporcionara información. Yo he leído la información, está en el Boletín del Parlamento registrada: "Sigue sus procesos administrativos. Cuando estén terminados, informaremos". Bueno, de los dos años y medio, uno y nadie sabía nada.

Y luego, cuando llegan las elecciones y nos apresuramos, cuando evidencian que en dos años han sido incapaces de hacer nada, porque además se metieron..., bueno, no sé, tuvieron sus trifulcas en Haro también con la alcaldía, como estaban en sus refriegas internas y, si gobernaba alguien que no era muy afín, pues le dejaban en el ostracismo, los otros centros avanzaron.... Vamos, no sé, es una suposición, ¿eh?, eso es conjectura mía, lo digo.

Pero la realidad, en abril del 2021, antes de las elecciones, van y presentan un proyecto en un edificio en el centro que había que rehabilitar, restaurar, con protección..., qué no le digo para gestionar eso. Y, fíjese,

unas grandes bondades. Primero dijo Concha Andreu que iban a invertir 4 millones, luego el centro iba a 6 porque había que rehabilitar el palacio de la antigua Cruz Roja, y resulta que era para treinta plazas y tenían una amplia zona, poca accesibilidad, todo en altura, es un edificio constreñido, un gran patio común entre el centro de participación y el centro de día de setenta metros cuadrados.

Bueno, pues cuando llegamos al Gobierno, si lo hubieran ustedes licitado y ejecutado, lo hubieran inaugurado ustedes, pero es que habían transcurrido dos años y ¿sabe lo que habían hecho? ¡Nada!, ¡ni siquiera capaces de licitar la obra! Si hubiera estado licitada, como otras que nos hemos encontrado... Cuando está licitado, adjudicas, presupuestas... ¡Y lo hemos ejecutado! Como el de Uruñuela, como el de Arnedo y Calahorra, que están en fases de licitación del equipamiento y de la gestión, si algo está ya licitado, se hace. Cuando uno llega al Gobierno y no han sido capaces, en dos años, después de prometer, decir, de licitar siquiera un proyecto, pues no hay nada.

¿Qué hay? Que empezar peor que de cero; que repensar el proyecto; que llevarlo a una parcela nueva que ponga el Ayuntamiento; que, en vez de setenta metros, tengan setecientos metros de espacio verde de conexión las personas mayores; que además tenga posibles de ampliarse a futuro, y que tenga cincuenta plazas en vez de treinta, porque las familias no tienen que desplazarse ni esperar para la dependencia y para los centros de día. ¡Eso es!

Y, mire, ¿sabe lo que pasa? Que haciéndolo así, invirtiendo 7,9 millones de euros, puede perfectamente que yo no lo inaugure porque va a llevar efectivamente dos años hacerlo, ahora sí, ahora, ya redactado el proyecto y licitado, pero ¿sabe lo que pasa? Que no me importa quién lo inaugura. ¡Ojalá alguien ponga una placa y en Haro haya un centro de participación activa y un centro de día para cincuenta familias grande, amplio, moderno y real, que lo puedan tocar y disfrutar los usuarios! Da igual quien ponga la placa, esa es la diferencia.

Bien, para ir concluyendo, está el señor Ollero por el grupo, le podrá trasladar a la señora Moreno las cuestiones que ha planteado y que me he apuntado y que creo que también merecen que dijera algo. Ya he hablado de los presupuestos generales del Estado que ha mencionado y creo que he manifestado la importancia que tiene. Habla de los presupuestos sociales y, efectivamente, lo mismo, la señora Moreno apoyó unos presupuestos en esta Cámara de en torno a 1.900 millones de euros que decían que eran supersociales y superprogresistas porque tenían 1.100 millones, 1.107 exactamente, destinados a políticas sociales. Pues hombre, las cuentas que ahora les voy a relatar, que consignan más de 1.320 millones en políticas sociales...

Y me podrán decir: "Claro, es que ha crecido el presupuesto desde el 2023, de los 1.896 de la señora Andreu a 2.100 millones este año". Sí, efectivamente, han crecido algo más de 200 millones de euros, que salen de actividad económica, no de freír a impuestos a los riojanos. Y, de esos 200 millones, 172 millones han ido a políticas sociales de educación, sanidad y políticas sociales. 172, esa es la apuesta, todo eso es lo que ha incrementado un presupuesto claramente social.

Entonces, pueden decir lo que quieran, pero esto de que no se reparten recursos a quienes no lo necesitan, pues bueno, es otra simplificación para decir que los recursos se redistribuyen entre todo el mundo. ¿O se cree, señor Ollero –no usted, se lo digo, pero se lo traslada a la señora Moreno–, que, cuando se van a invertir 7 millones en un centro nuevo de día, cuando se va a ampliar el Hospital San Pedro, cuando se está invirtiendo en infraestructuras educativas o vamos a hacer un nuevo colegio en el Marqués de Vallejo, las familias a las que se atiende no son personas que lo necesitan? Es que el presupuesto, la acción pública, contempla la acción de todo el mundo y todos los ciudadanos se benefician de una manera u otra.

Y le he puesto el ejemplo de las becas de comedor, pero le podría poner otros tantos, otros tantos en los que el presupuesto claro que redistribuye y atiende las necesidades de las familias. Sí le voy a recordar –también se lo dirá a la señora Moreno– que yo he mencionado ciento noventa y tres mil contribuyentes, que, si ampliamos a las familias y entornos y núcleos que suponen, es la práctica totalidad de los riojanos.

Entonces, a decir que los trabajadores son el 80%, un matiz. Es que autónomos, empresas... Los

autónomos son trabajadores y siempre les llamamos trabajadores autónomos. ¿O es que les van a decir ustedes a los casi veinticinco mil autónomos riojanos que no son trabajadores? Pues no harán otra cosa, podrán cerrar, les podrá ir mejor o peor, pero si algo hacen es currar y trabajar todos los días. Los trabajadores autónomos son clase trabajadora, claro que son trabajadores. Todos. ¿Se cree que los ciento noventa y cuatro mil contribuyentes riojanos no trabajan o alguien les regala algo? ¿Es que el que está al frente de una pyme o una empresa no trabaja? Vayan a las empresas familiares de La Rioja y díganles que no trabajan, ¿verdad? No solo trabajan, generan trabajo y dan trabajo y dan riqueza. Por lo tanto, esa es una percepción.

Y, finalmente, el señor Alda también ha planteado algunas cuestiones, como la deuda, que dice que es insostenible un 13,7%. Ya sé que hay por ahí previsiones o recomendaciones que dirían que el objetivo de deuda esté en el 13%, pero, mire, si el 13,7% de La Rioja es inviable, no voy a hablar, porque parecería broma, de la deuda que ha acumulado Cataluña y que le quieren recortar de manera torticera vendiéndola por una singularidad fiscal, y no voy a decir la deuda que tiene este país, que es al final el que puede pagar la deuda, porque la deuda creemos que es nuestra y, lo hemos dicho mil veces, es de los españoles, es de todos los ciudadanos. 13,7%, una de las más bajas, sin duda, de España. Es decir, como el problema de la viabilidad de la deuda sea no tener el 13%, este país, que va tan bien y que el señor Sánchez gobierna tan bien con sus presupuestos, como dice el señor García, me parece que ya puede cerrar la persiana, porque no creo que cumplamos esta cuestión.

Y ha mencionado solo una cuestión, que decía que estábamos muy cómodos los riojanos, y quería volver a insistir y se lo he dicho al señor García también. Yo entiendo que... No sé si les gusta o no que haya una mayoría absoluta, pero no es cuestión de comodidad.

Usted dice, como siempre, que hacemos políticas de izquierdas. Creo que hemos demostrado que nuestras políticas son claramente diferenciadas y, ante todo, son las que mostramos con toda nitidez en nuestro programa a los riojanos –tienen el programa y pueden comprobarlo–, pero, desde luego, son políticas que se centran en la inmensa mayoría de los riojanos, que son familias de rentas medias y bajas. Por lo tanto, son políticas que lo que van a estar es siempre cómodas en la moderación, en la centralidad, en la vida real y en las preocupaciones de los ciudadanos.

Y no es que se gobierne cómodo, o sea, no estamos aquí cómodos, es el resultado de la soberanía popular y del mandato que los riojanos dieron en las urnas. Por lo tanto, yo creo que no se puede cuestionar en esta Cámara un fundamento tan esencial de la democracia española como que los ciudadanos deciden que unas personas o unos partidos, o unos proyectos, gobiernen con más o menos representación, y eso es lo que asignan. Por lo tanto, todo lo que emana de esa situación no es de comodidad, sino de una decisión libre de los riojanos.

Y dicho eso, y como el consejero de Hacienda, Alfonso Domínguez, ha explicado yo creo que las líneas fundamentales del presupuesto, yo voy a cerrar esta intervención defendiendo, por supuesto, los presupuestos.

Ustedes han decidido hacer una enmienda, ha dicho que era por mandato, no sé si por mandato de Madrid o por qué, porque creo que hace días no lo tenía tan claro. Pero bueno, se han unido, al final se han unido todos los grupos. Vox... No sé si al PSOE le gusta eso mucho, o a Izquierda Unida, que se vean juntos en una enmienda a la totalidad, pero yo sí estoy apoyando y defendiendo hoy aquí, ante el Gobierno, ante los riojanos y ante todos los grupos, que creo que tienen todos todavía una oportunidad de reflexión, de apoyar un presupuesto que crece y un presupuesto que no voy a valorar.

Pero solo en alusión a lo que aquí se ha dicho reiteradamente –lo ha dicho el señor García, creo que también no sé si usted mismo– que era el tercer presupuesto de este Gobierno, efectivamente, y, por lo tanto, hay que verlo en la perspectiva del tercer presupuesto que el Gobierno del Partido Popular presenta ante esta Cámara y ante los riojanos una vez que llegamos al Gobierno en julio de 2023. Lo presenta puntualmente, como se ha dicho, con unas cuentas que no solo crecen, sino que tienen –y se ha dicho– el mayor gasto social, la mayor inversión pública en servicios públicos, en sanidad, educación y servicios sociales de la historia.

Crece 30 millones en sanidad, crece 10 en educación –se ha dicho–, 5 en servicios sociales.

Pero yo les voy a dar la valoración de los tres, efectivamente, y por qué estos tres presupuestos los defiendo y creo que han sido presupuestos positivos, que están contribuyendo a reorientar y enfocar La Rioja hacia un progreso real, hacia un avance, hacia la dinamización de la economía, hacia la ayuda a las familias con rebajas de impuestos y fiscales, y a ayudar a todos nuestros sectores, porque, cuando cogemos los datos, que son muy testarudos, yo solamente me voy a despedir con las cuatro cifras de lo que creo que son políticas fundamentales de compromiso de este Gobierno, del Partido Popular y de este grupo parlamentario que lo apoya y lo soporta.

En salud, en 2023, cuando llegamos, había 593,78 millones de euros y este año se han presupuestado 679,55, un incremento de 85,77 millones de euros, un 14,44% más. Ese es un dato: de 2023 a 2026, 85,77 millones para sanidad. Me gustaría que pudiéramos destinar aún más. La tensión sociosanitaria ha crecido tanto que tenemos necesidad todavía de más recursos. Las infraestructuras que nos encontramos y que, por cierto, tampoco nadie detectó que había que hacer urgencias nuevas, que había que ampliar el San Pedro, que había que ampliar Calahorra, eso requiere una inversión millonaria, una inversión millonaria y necesitaríamos todavía más. Pero los hechos y lo que puedo hoy decir ante este Parlamento y ante la opinión pública riojana es que, en tres años, en tres presupuestos que presentamos, sanidad ha recibido un incremento de 85 millones de euros.

En educación, en 2023 había presupuestados 366,05 millones de euros y este año tenemos 428,45 millones de euros. 61 millones de euros más en educación, un 16,86% más de incremento en educación.

En servicios sociales llegamos con 164,45 millones de euros y destinamos este año 184 millones de euros en este presupuesto, 20,35 millones de incremento, un 12% más. Es incuestionable la vocación y el compromiso de este Gobierno con las políticas sociales, con la educación, con la sanidad y con los servicios públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Eso es lo que está reflejado en este presupuesto, eso es lo que puede valorar la trayectoria de este Gobierno en estos tres años presentando presupuestos y eso es una realidad que da respuesta a la región.

Y me gustaría también que, cuando lean ese informe tan importante de los directores de servicios públicos y de dependencia de España, además de leer el 14, el 2, lean lo que está en la parte final, sea en el barómetro de octubre, sea en el informe final anual de 2024 de esta asociación que se preocupa por dar el mayor cuidado. Tanto que hablan de cuidado de las personas mayores y de los dependientes y de la sociedad y de los que más lo necesitan, señor Ollero, ¿sabe lo que dice al final, en la página "conclusión"? "Los gastos en dependencia y políticas sociales son crecientes y necesarios en la sociedad española".

El Gobierno de España, a pesar de que ha habido incremento, sobre todo por el tema de pandemia, a 2024 y a octubre de 2025, sigue debiendo comprometerse a financiar el 50% de la dependencia. Una cosa que este presidente ha planteado en todos los foros, en las conferencias con el presidente del Gobierno de España y los presidentes y en todos los foros, ¡por ley, el 50%!

Solas las comunidades autónomas no podemos asumir ese esfuerzo de necesidad simplemente para prestar, ya no mejores servicios, los mismos servicios sociales. Y, por lo tanto, es una recomendación y una crítica que hacen permanentemente en el informe. Nadie destaca eso. Quizá no lo destacan porque nos pondría una piedrita en el gran gobierno de los siete años del señor Sánchez en España y lo bien que vamos, ¿no? Pues esa es una realidad que está en todos los informes, que vuelvo a reivindicar aquí, y para de verdad crecer juntos necesitamos que este esfuerzo sea compartido y sea con corresponsabilidad por el Gobierno de España y las comunidades autónomas.

Y finalmente, en materia de vivienda, llegamos y había 23,59 millones de euros presupuestados en 2023, hay 28,37 ahora, 4,7 millones más, un 20,26%.

Estos son los presupuestos que, como muy bien han dicho todos ustedes, reflejan las convicciones, los principios y las políticas en las que cree el Gobierno del Partido Popular. Eso es lo que refrendan los datos y,

a partir de ahí, en la concreción podremos discutir sobre matices, sobre políticas concretas. Podremos errar y no hacer todo lo mejor del mundo, por supuesto, podremos desear todos tener más, pero lo que es incuestionable, lo que dicen estas cifras no solo del presupuesto que hoy vamos a presentar para la aprobación de esta Cámara, por lo menos para que no se le haga una enmienda a la totalidad... Si todos ustedes retiran las enmiendas, pasaremos a las enmiendas parciales, donde claro que podremos seguir mejorando a través de muchas enmiendas, pero, este proyecto, además, como dicen, esos tres proyectos demuestran un crecimiento sin precedente, histórico en nuestra comunidad autónoma en las políticas sociales, en la financiación y en los recursos públicos que destinamos a educación, a vivienda, a sanidad y a políticas sociales.

Es nuestra convicción y les pido que tengan un momento también de reflexión y puedan retirar la enmienda a la totalidad a unos presupuestos que crecen en dinero total, que es el presupuesto más alto que tenemos, pero que sobre todo crece en las políticas más importantes que importan a los riojanos.

Muchas gracias. (Aplausos).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor presidente.

**11L/PL-0017.** Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2026.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Continuamos con el debate de totalidad del Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2026.

Se informa de que la ordenación de este debate fue acordada en la sesión de Mesa y Junta de Portavoces celebrada el 7 de noviembre de 2025.

Y en este caso, como saben, habiendo sido presentadas tres enmiendas a la totalidad de devolución por los grupos parlamentarios, comenzamos con el turno a favor de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Señor Ollero.

**EL SEÑOR OLLERO VALLÉS:** Gracias, señora presidenta.

Efectivamente, hablaremos del Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para 2026, hablaremos, por lo tanto, de un proyecto, de un proyecto para el futuro, sea el futuro más cercano el próximo año 2026, o sea el futuro más a medio o largo plazo, dado que estas medidas permanecen en el tiempo, porque la verdad es que nos ha sorprendido la intervención del señor presidente que se acaba de ausentar, nos ha sorprendido la intervención del señor Capellán que ha intervenido desde esta tribuna –no sé cuánto tiempo ha estado, una hora, una hora y veinte, a mí la verdad es que se me ha hecho muy largo– y se ha dedicado exclusivamente a hablar del pasado. Se ha dedicado exclusivamente a hablar de hace tres años, de lo que fue, de lo que pudo ser, de lo que debió ser, pero creo que hoy estamos aquí para debatir proyectos de futuro, el proyecto de presupuestos, el proyecto de ley de medidas, en este caso para 2026, incluso para más allá.

Y se nos ha presentado por parte del Gobierno del Partido Popular, por parte del Gobierno de La Rioja, en esta ocasión un proyecto bastante más corto que en otras ocasiones, que en presupuestos anteriores, un proyecto con, efectivamente, menos modificaciones, un proyecto que afecta a un número bastante menor de normas que en otras ocasiones; seguramente un proyecto de ley de medidas fiscales y administrativas coherente también con un proyecto de presupuestos en absoluto expansivo, con un proyecto de presupuestos regresivo, con un proyecto de presupuestos que incrementa las partidas en un ínfimo 1,6%.

Y es coherente también este proyecto de ley de medidas con ese proyecto de ley de presupuestos,

coherente en lo que significan ambos proyectos de ley, coherente en lo que significa en la medida de abandono de los servicios públicos y de que continuarán las carencias importantes en 2026 en ámbitos tan importantes como la educación, la sanidad, los servicios sociales o la vivienda.

Los rasgos generales que hemos advertido en nuestro profundo, por supuesto, análisis de este proyecto de ley de medidas son fundamentalmente tres. Hemos advertido claramente un claro sesgo regresivo en todas las medidas que plantea este proyecto, un sesgo regresivo que se refleja, por ejemplo –luego profundizaremos en el asunto–, en la deflactación automática del IRPF, del tramo del IRPF autonómico que se recoge en el proyecto, que se refleja también en la enésima ampliación de beneficios para las rentas más altas en cuanto al impuesto de sucesiones y donaciones, y se refleja también este sesgo regresivo en la merma de ingresos que favorece efectivamente, y no es ninguna falacia –efectivamente, solo hay que hacer cuentas–, que favorece siempre a las rentas y patrimonios más altos y que una vez más perjudicará a la mayoría social de nuestra comunidad autónoma, a los trabajadores y las trabajadoras.

El segundo rasgo que nosotros detectamos y denunciamos también en este proyecto de ley es una absoluta falta de visión social en todas las medidas que se plantean en el proyecto. Este proyecto, si se lleva a cabo de la forma que se plantea, va a significar en nuestra comunidad autónoma, en La Rioja, aumento de la desigualdad económica, aumento de la desigualdad social; va a significar la imposibilidad de reforzar nuestros servicios públicos; va a significar que se va a continuar con una infrafinanciación de nuestros importantes servicios públicos, y va a significar también la ausencia de ampliación de derechos sociales, para lo cual se podría haber aprovechado este proyecto de ley de medidas.

El tercer elemento, como tercer rasgo que nosotros destacamos de este proyecto, es también la ausencia de medidas fiscales avanzadas. En este sentido significa este proyecto también una evidente oportunidad perdida. No hay ningún tipo de medidas avanzadas en fiscalidad verde, por ejemplo; no hay ningún tipo de medidas avanzadas en la lucha contra la especulación en el ámbito de la vivienda; no hay ningún tipo de medidas fiscales ni administrativas para promover, por ejemplo, un turismo más sostenible para nuestra comunidad autónoma. Esto significa, a no ser que cambie mucho este proyecto en la fase de enmiendas parciales, que en 2026 en La Rioja tampoco se va a avanzar en todas estas cuestiones, no se avanzará en fiscalidad verde, no se avanzará en medidas fiscales contra la especulación, no se protegerá el derecho a la vivienda, no se mejorará, por ejemplo, en turismo sostenible en nuestra comunidad autónoma.

Con estos rasgos generales de este proyecto de ley, a nuestro grupo parlamentario, a Izquierda Unida, no nos queda, evidentemente, más remedio, desde ese punto de vista de defensa de los servicios públicos, desde ese punto de vista de defensa de la mayoría social de los riojanos y de las riojanas, de defensa de los trabajadores de nuestra comunidad autónoma, que mantener esta enmienda a la totalidad del proyecto y, por supuesto también, en el caso de que no prospere la enmienda, no nos quedará más remedio que plantear varias y profundas enmiendas parciales que modifiquen este proyecto. Esperamos que en esa fase de debate de las enmiendas parciales se haga realidad ese ofrecimiento que hacía la señora Maiso de mano tendida para mejorar un proyecto que es francamente mejorable.

Entrando en los aspectos más concretos que nos han llamado la atención del proyecto de ley de medidas, seguramente el aspecto más llamativo es la deflactación automática de los tramos autonómicos del IRPF.

Tenemos que decir alto y claro que la deflactación, bajo una posible apariencia de medida que ayuda al contribuyente –tenemos que decirlo alto y claro, como digo–, la deflactación generará, cuando se aplique, más desigualdad y más desprotección precisamente a la mayoría social, precisamente a las clases trabajadoras de nuestra comunidad autónoma de La Rioja. Estamos ante una medida, una medida más de populismo fiscal, ese populismo fiscal que tanto le gusta practicar a la derecha en nuestra comunidad autónoma y también en el ámbito estatal.

La deflactación siempre va a beneficiar más a quienes más tienen. Esto, como decía también el presidente, son matemáticas claras. Si la deflactación de los tramos autonómicos beneficia a los contribuyentes de los

tramos inferiores en 5 o 6 euros, una decena de euros al año, y beneficia a los tramos más altos de los contribuyentes en nuestra comunidad autónoma en cientos o en miles de euros anuales, yo le pregunto al Partido Popular, le pregunto al Gobierno: ¿a quién va a beneficiar más esta medida de deflactación? La deflactación –y esto también son matemáticas– va a mermar los ingresos que podrán acudir a potenciar nuestros servicios públicos, la deflactación beneficia precisamente a quienes menos sufren los efectos de la inflación, a las rentas más altas, que son quienes precisamente tienen mayor capacidad de absorción de los terribles efectos de la inflación y, por lo tanto, de la posible pérdida de poder adquisitivo.

Además, se plantea de una forma en la cual se aplicará automáticamente, una aplicación automática que supone, desde nuestro punto de vista, una auténtica renuncia a hacer una política fiscal racional, a hacer una política fiscal que se adapte a las distintas realidades, a los distintos contextos salariales en nuestra comunidad autónoma, responde a una política fiscal ausente de cualquier sensibilidad social. Es un automatismo que supondrá una merma, como decimos, estructural en la recaudación del tramo autonómico, y ya sabemos lo siguiente que viene cuando hay mermas estructurales en la recaudación de nuestros impuestos: lo siguiente que viene son problemas de financiación en nuestros servicios públicos; lo siguiente que viene son quejas por parte del Gobierno regional, por parte del Partido Popular, hacia el Gobierno estatal –por supuesto, siempre que sea de otro color político– porque no se financian suficientemente los servicios públicos en nuestra comunidad autónoma; lo siguiente que viene son recortes en educación, recortes en sanidad, recortes en vivienda, recortes en dependencia. Lo veremos, lo veremos aunque sea a medio o largo plazo.

La deflactación, además, puede ser aplicada de distintas formas, y esto no se explica en el proyecto que se nos plantea. La deflactación se puede aplicar de una forma digamos que regular o se puede aplicar de una mala manera, porque opción buena en su aplicación desde luego no la hay. Se puede aplicar de una manera regular reforzando deducciones solo en los tramos más bajos del IRPF, aplicando cierta progresividad, o se puede aplicar mal, a golpe de brocha gorda, aplicando deducciones en todos los tramos sin progresividad ninguna. No sabemos cuál va a ser la opción del Gobierno en este caso, pero, atendiendo a la literalidad del proyecto, todo indica que se optará por la segunda, por la brocha gorda, por la falta de progresividad absoluta. En cualquier caso supondrá, sí o sí, una rebaja en la financiación de los servicios públicos, esos servicios públicos que son vitales para la mayoría social, vitales para los trabajadores y para las trabajadoras, y que no son tan importantes para las rentas altas, que saldrán beneficiadas con esta medida.

En segundo lugar, tenemos que denunciar también que este proyecto de ley profundiza en la práctica eliminación del impuesto de sucesiones y donaciones en nuestra comunidad autónoma, amplía los supuestos de deducciones. Una vez más se favorece a las grandes fortunas, una vez más esto provocará más desigualdad en nuestra comunidad autónoma. Los grandes patrimonios económicos que se transfieren deben contribuir también en la financiación de los servicios públicos, eso sería progresividad y justicia fiscal. Esta medida no tiene nada que ver con garantizar la continuidad de empresas familiares, esta medida tiene mucho más que ver con perpetuar y acentuar la desigualdad de clase en nuestra comunidad autónoma una generación tras otra.

Se incluye también en este proyecto, se intenta colar un poco por la puerta trasera, por la gatera, lo que es un claro recorte en las funciones del Consejo de Participación riojano para la Igualdad, un Consejo de Participación que ya no tendrá que informar el Plan Estratégico de Igualdad en nuestra comunidad autónoma, que bastará simplemente con que lo conozca. Es otro pequeño paso atrás en nuestra comunidad autónoma, gracias al Gobierno del Partido Popular, en participación ciudadana, y nada más y nada menos que en una cuestión tan importante como la igualdad de género, como la igualdad entre hombres y mujeres.

Se plantea también, por último, en este proyecto de ley una batería de ajustes de distintas tasas, tasas que en varios casos, en demasiados casos, tienen tanto un diseño como por supuesto tendrán unas consecuencias antisociales; tasas, por ejemplo, como una nueva tasa para la recuperación de perros en el centro de acogida

regional, tasas como el pago de más de 6 euros –que puede parecer una pequeña cantidad, pero para muchos y para muchas será una cantidad importante– para la emisión de la tarjeta digital de transporte en nuestra comunidad autónoma –una tasa que supone un peaje más, un problema más para facilitar el acceso de la población a la utilización del transporte público–, o tasas como una tasa sanitaria, que también aparece en este proyecto, a microempresas alimentarias. Toda esta serie de tasas tenemos que recordar que, evidentemente, se trata de impuestos indirectos, se trata de impuestos, por lo tanto, regresivos en la medida en que no contemplan en ningún caso diferencias por rentas, diferencias por rentas ni a la ciudadanía ni, por supuesto, a las empresas.

En definitiva, nos encontramos ante un proyecto de ley de medidas fiscales y administrativas que, por un lado, potencia el populismo fiscal para beneficiar a los de siempre, a las rentas más altas, y, por otro lado, afectará con recortes y tarifazos para la mayoría social, para los trabajadores de nuestra comunidad autónoma.

En La Rioja, con el Partido Popular heredar patrimonios millonarios es gratis, pero, sin embargo, los trabajadores tendremos que pagar a partir de 2026 por la recuperación de nuestras mascotas o por la tarjeta del autobús.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.<sup>a</sup> María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta):** Gracias, señor Ollero.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Vox, el señor Alacid.

**EL SEÑOR ALACID LÓPEZ:** Señora vicepresidenta, señorías.

Señorías –los que queden del Gobierno del Partido Popular–, vemos que este proyecto de ley no genera mucho interés y, por lo que veo, tampoco mucho respeto. No obstante, ya se ha ocupado el propio Gobierno del Partido Popular de reducirlo a la mínima expresión.

No obstante, hoy debatimos este proyecto de ley de medidas fiscales y administrativas que acompaña a la ley de presupuestos para este próximo 2026 y me van a permitir que diga con toda claridad que este proyecto es una oportunidad perdida, una nueva oportunidad perdida, perdida para aliviar la asfixia legal fiscal que sufren las familias, los autónomos y las pequeñas empresas. Es una oportunidad perdida para racionalizar el gasto público y poner fin al despilfarro político, y una oportunidad perdida para desmontar el entramado ideológico que se ha construido en esta región a costa del bolsillo de todos los riojanos.

Por eso, desde Vox presentamos una enmienda a la totalidad y pedimos la devolución, mal que le pese a la bancada popular y al propio presidente ausente, pero porque La Rioja necesita un rumbo distinto, más libertad económica, menos burocracia y cero ideologías subvencionadas. Ya lo dijimos en el 2023, lo volvimos a repetir en el año 2024 y hoy lo volvemos a decir con toda claridad: no nos gustan las leyes de acompañamiento, pero ni esta ni ninguna. Estas leyes se han convertido en un vehículo encubierto para colar cambios normativos de enorme calado sin el debate que, por supuesto, merecen todos los riojanos.

Este texto, ya se ha dicho y se ha repetido, es un cajón de sastre legislativo, pero es que mezcla disposiciones fiscales, administrativas, competenciales e incluso ideológicas; todo junto, todo revuelto, para diluir responsabilidades y minimizar el debate. Eso, señorías, no es una buena técnica legislativa, eso vulnera la seguridad jurídica y mina la confianza de los riojanos en las instituciones.

El Gobierno presume de unas cuentas de 2.118 millones de euros –ya se ha repetido–, de un 1,6% más que el pasado 2025, presume de que son los presupuestos más altos y sociales, y hablan de una supuesta fiscalidad más baja. Pero, cuando uno lee la letra pequeña, lo que se encuentra es lo de siempre: más gasto, más intervencionismo, más burocracia y, por supuesto, ninguna reforma de fondo.

¡Es que no hay bajada real de impuestos! La presión fiscal sigue siendo asfixiante para quienes producen

e invierten y, mientras tanto, el aparato ideológico sigue engordando. Desde Vox lo decimos alto y claro: La Rioja no necesita más recaudación, lo que La Rioja necesita es más libertad económica. Reconocemos, eso sí, que la deflactación del IRPF, cuando la inflación supere el 3%, va en la dirección correcta, pero llega tarde, es limitada y depende de una condición arbitraria. Pero es que, mientras tanto, las familias ven cómo su nómina se les escapa entre impuestos y precios elevadísimos.

Por eso pedimos valentía y coherencia, eliminar el tramo autonómico del IRPF, reducir drásticamente sucesiones, patrimonio y otros gravámenes injustos, y auditar de forma integral el gasto autonómico. No se puede hablar de fiscalidad más baja con una Administración hipertrofiada que vive de lo que producen los demás.

Han hablado de jóvenes y vivienda. Miren, señorías, aquí me gustaría hacer hincapié en este asunto porque ustedes hablan de jóvenes y vivienda, pero lo que presentan son medidas testimoniales, titulares verdaderamente vacíos. La realidad en La Rioja es sencilla y triste: un joven no puede comprar, no puede alquilar y apenas puede emanciparse. Vemos cómo nuestros jóvenes deben destinar casi la mitad o más de la mitad de sus ingresos al alquiler sin una opción directa real de compra. Comprar una vivienda en La Rioja es prácticamente imposible para los jóvenes.

Miren, señorías del Gobierno del Partido Popular, ustedes presumen de políticas de vivienda, pero la realidad es que no hay suficientes viviendas asequibles, no se facilita el acceso a la propiedad. La vivienda no es un asunto más. Aquí, como en el resto de España, los buitres no son la causa, son un síntoma.

El Partido Socialista y el Partido Popular han convertido la vivienda durante todos estos años en un negocio electoral, han condenado a varias generaciones de riojanos a vivir en un bucle de precariedad, hipotecas imposibles y alquileres disparados. Han acabado ustedes con proyectos de vida, con proyectos de familia, de poder emanciparse, formar familias y no depender del papá Estado, eso sí, con ayudas hasta los 45 años. Eso es una indignidad impropia de un Gobierno serio.

Señorías, podríamos preguntarnos por qué en una región como La Rioja, una región tan pequeña, con menor demografía que otras, no hemos revertido este problema de la vivienda, porque aquí también hay un déficit de vivienda asequible.

Nosotros, desde Vox, defendemos soluciones concretas: bonificación del impuesto de transmisiones patrimoniales para menores de 40 años; deducciones potentes en el IRPF por compra, alquiler o rehabilitación, y simplificación de requisitos y prioridad a jóvenes, familias numerosas y personas con discapacidad. Miren, la vivienda –entiéndanlo– no puede ser un juguete ideológico, debe ser una política al servicio de la familia y, por supuesto, del futuro de todos los riojanos.

Miren, el proyecto de ley destina más del 60% del presupuesto a sanidad, educación, servicios sociales y vivienda. Nos guste o no, hasta ahí estamos todos de acuerdo, pero repetimos una vez más que es que no es el problema cuánto se gasta, sino cómo se gasta. Se mantienen estructuras duplicadas, observatorios vacíos y chiringuitos ideológicos, todo ello a costa del contribuyente. Señorías del Gobierno del Partido Popular, cada euro gastado en ideología es un euro que no llega al agricultor, al médico rural o a la familia que no llega a final de mes.

Mientras ustedes hablan de políticas sociales, crecen las estructuras de género, los programas de memoria histórica y la propaganda medioambiental vacía, y nosotros lo decimos sin rodeos: no se puede ayudar a los ciudadanos mientras se siga financiando la ideología. Y, por si fuera poco, este proyecto refuerza ideologías y leyes que deberían derogarse.

Miren, señorías del Partido Popular, si ustedes quieren ser alternativa a socialistas y comunistas, que gobernaban en la legislativa anterior, no pueden ser continuadores suaves de sus políticas. No basta con maquillar las políticas ideológicas del Partido Popular, hace falta coherencia y valentía y que lo demuestren, y por ello exigimos derogación de todas las leyes ideológicas y fin del entramado de subvenciones y organismos al servicio de la izquierda.

Nuestra enmienda a la totalidad no es un gesto, es una propuesta de modelo alternativo para La Rioja: menos impuestos y simplificación real (eliminación del tramo autonómico del IRPF, reducción de impuestos al ahorro y simplificación burocrática), reducción del gasto político (eliminación de entes redundantes, auditoría del gasto, prioridad a sanidad, educación y al mundo rural), apoyo decidido al sector primario (menos trabas, más regadíos, más ayudas en seguros, más apoyo al campo riojano), y, por supuesto, la familia en el centro de todas las políticas (deducciones por hijos, incentivos a la vivienda y políticas que permitan formar una familia y quedarse en La Rioja). Señorías, en definitiva, prioridad al productor frente a la burocracia, prioridad a la familia frente al chiringuito y prioridad al mundo rural frente al centralismo autonómico.

Señorías –iré terminando, por ser breve–, La Rioja necesita un Gobierno que confíe en su gente, no que viva de ella; un Parlamento que legisle con rigor, no que convalide leyes improvisadas, y unos presupuestos al servicio de las familias riojanas, no de las agendas ideológicas. Por eso desde Vox mantenemos esta enmienda a la totalidad, no por tacticismo, sino por convicción, porque creemos en otra manera de gestionar lo público, porque defendemos otra idea de región, más libre, más próspera, más justa y menos ideologizada.

Esa es La Rioja que Vox quiere construir, una Rioja que confía en su gente, que premie el esfuerzo, que proteja a la familia y que recupere el orgullo de ser lo que ha sido, una tierra trabajadora, honesta y libre.

Muchísimas gracias. (Aplausos).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor Alacid.

Turno del Grupo Parlamentario Socialista, señora Orradre.

**LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO:** Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

Señores y señoras del Gobierno de La Rioja –los que quedan aquí, más bien pocos–, el único e importante sentido del proyecto de ley de medidas fiscales que nos trae cada año o cada ejercicio el Gobierno de La Rioja debería ser el de contribuir a un ecosistema fiscal que mejore la vida de los riojanos y de las riojanas. Ese debería ser su fundamental objetivo, y debería serlo basándose en el principio constitucional que establece que todos debemos contribuir al sostenimiento de los gastos públicos de acuerdo con nuestra capacidad económica mediante un sistema tributario justo inspirado en los principios de igualdad y progresividad.

Sin embargo, ustedes, tan constitucionalistas para unas cosas pero tan poco para otras, pues vienen avanzando a lo largo de los sucesivos proyectos de ley que nos vienen presentando en este Parlamento, a través de sus sucesivas leyes de acompañamiento, tanto en 2024 como en 2025, como ahora para 2026, vienen avanzando –como decía– en una serie de políticas fiscales con las que nuestro grupo no puede estar de acuerdo. Son políticas fiscales, seña de identidad del Partido Popular allí donde gobierna, con las que socavan este principio constitucional que acabo de citar y profundizan en la brecha de la desigualdad, de la injusticia social y del deterioro de los servicios públicos.

¿Sus medidas fiscales estrella a lo largo de estos últimos años? Pues se las voy a recordar también aquí. Han pasado en el año 2024 por la eliminación del impuesto de sucesiones y donaciones, un impuesto con el que se da cumplimiento a los principios de equidad horizontal y vertical y que favorece además la redistribución de la riqueza y la igualdad de posibilidades entre los ciudadanos.

En 2025 eliminaron ustedes el impuesto de patrimonio, un impuesto cuya eliminación supone una merma, en la recaudación de las arcas públicas, de los ingresos públicos de 15,5 millones de euros menos al año y del que únicamente se benefician dos mil quinientas personas, dos mil quinientos riojanos o riojanas.

Y además, en materia de IRPF, ustedes introdujeron, han introducido ya, novedades, estableciendo un nuevo tramo en la escala y bajando el tipo impositivo en los cuatro primeros tramos, un 1% en el caso de las rentas de hasta 40.000 euros. Para el resto de los tramos, excepto para el último, las rebajaron un 0,5% por tramo. Es una medida que ustedes calificaron de sin precedentes y que, según ustedes, también iba a contribuir

a ayudar a todas las familias riojanas en momentos especialmente complicados. Nada más lejos de la realidad, puesto que se trata de una medida con la que no se beneficia ni el 50% de los contribuyentes riojanos, la mitad de los contribuyentes.

Y, por cierto, hablando de medidas más populistas que realmente efectivas o que realmente útiles para los contribuyentes riojanos, si hablamos del proyecto de ley de medidas fiscales de este próximo ejercicio 2026, pues podemos hablar de otra medida que voy a calificar directamente de inútil en el sentido de inservible, que es la que ustedes han introducido en el proyecto de ley de este año –para el próximo año, mejor dicho–, consistente en la deflactación del tramo autonómico de la tarifa del IRPF.

Señor Ollero, puede usted desterrar todas sus preocupaciones o todos sus temores al respecto de esta medida estrella para este próximo año en el IRPF porque no va a servir de nada. Usted dice que iba a contribuir a generar mayor desigualdad, lo cierto es que no va a contribuir a generar ni más ni menos desigualdad porque de hecho no se va a aplicar ya que está vinculada a un incremento, o supuesto incremento, del IPC del 3%, cuando todo el mundo sabe que esto no va a ocurrir. Por lo tanto, es una medida que no va a servir absolutamente de nada.

Y además ustedes continúan manteniendo el mantra –lo hemos escuchado aquí– de que bajar los impuestos contribuye a aumentar la recaudación, a reactivar la economía, y eso no es verdad. No es verdad, y puede salir el presidente tantas veces como quiera a darnos discursos de 40-45 minutos de duración –por cierto, para luego marcharse, en una nueva demostración de su falta absoluta de respeto por esta Cámara– y puede decirlo tantas veces como quiera en el tiempo en el que él intervenga aquí, no va a dejar de ser más falsa esta aseveración. No lo quiero aludir mucho, porque luego vendrá otra vez y supongo que nos volverá a obsequiar con otro discurso de en torno a 45-50 minutos.

Por cierto, ahora que está otra vez en su escaño mi compañero el señor García, voy a aprovechar para felicitarle por su intervención durante el turno de portavoces. Qué bien lo ha tenido que hacer usted, señor García, para que el presidente del Gobierno de La Rioja se haya visto obligado a intervenir por un tiempo tan largo...

*(Comentarios ininteligibles).*

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Guarden silencio, señorías.

**LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO:** ... para dar respuesta a todas y cada una de las que usted ha calificado como falacias. *(Aplausos).*

Cuando alguien, señoría, se ve en tanta necesidad de aparentar –vamos a decirlo así– protagonismo durante una sesión plenaria, ya no solo es que le haya gustado mucho su intervención, es que no le ha debido gustar nada la de su consejero portavoz en la materia ni la de la portavoz del Grupo Parlamentario Popular que ha defendido los presupuestos, porque ha tenido que intervenir él, como digo, para responderle a usted.

Por lo tanto, para intervenir además haciendo alusión a toda clase de cosas que nos podamos imaginar, desde la situación política interna del Partido Socialista en Haro hasta los comentarios que hacen al teléfono del lector, ¿verdad?, los lectores y las lectoras de algún periódico referencia de esta comunidad autónoma... En fin, vamos a dejarlo ahí. Insisto en mi felicitación, señor García. Cuánto le ha tenido que escocer para habernos obsequiado con una perorata tan prolongada en el tiempo como la que acabamos de ver.

Como decía, todo lo que ustedes dicen en cuanto a la recaudación es falso de toda falsedad. En 2024 la recaudación solo se incrementó en un 0,2%, mientras que en España se incrementó en un 8,4%. Por impuestos, mientras que en España, por ejemplo, sube la recaudación en IVA, el impuesto sobre sociedades en La Rioja ha disminuido y en 2025 todo parece indicar que esta línea va a ser la misma, algo que demuestra

el escaso impulso del que se está dotando a nuestro tejido económico y productivo en nuestra región.

En fin, señorías, nada nuevo. Es verdad que en este proyecto de ley no se han sacado ustedes de la manga ningún regalito fiscal nuevo. Eso, bueno, pues hasta cierto punto nos congratula, pero se mantienen en la política fiscal que han venido consolidando a lo largo de los últimos años y, por tanto, nada nuevo que nos permita albergar ningún tipo de optimismo a propósito de sus leyes de medidas fiscales.

Sus medidas estrella –como digo– en los sucesivos proyectos de ley de medidas fiscales que nos han venido presentando han consistido –como ya se ha dicho aquí y no me cansaré de repetirlo– en eliminar impuestos a la riqueza y al patrimonio, en el caso del proyecto de ley del año 2025. Y en este proyecto de ley del año 2026, como digo, nada nuevo en este sentido, ningún regalo fiscal nuevo para los más ricos de la Comunidad y, sin embargo, tanto que presumen ustedes de bajar impuestos, sí que nos encontramos, sorpresivamente, con nuevos impuestos o tasas que suben, incluso por encima del IPC, para un sector del que ustedes hablan y que dicen defender muchísimo, y que además está especialmente sufriendo una crisis estructural grave en los últimos años, como es el sector agrícola y ganadero. ¿Por qué? Porque incrementan ustedes un 3,8% las tarifas que afectan a la prestación de servicios de certificación y control de la producción agraria ecológica, a los productores ganaderos y a los servicios facultativos veterinarios, y además incorporan nuevas tasas por la prestación del servicio técnico-administrativo de comunicaciones de puesta en el mercado de productos alimenticios sujetos a la notificación previa a la autoridad sanitaria.

Son estos impuestos que afectan directamente –ya veo cómo cabecea la señora Manzanos– al sector agroganadero y yo me pregunto, señorías, de qué sirve que traigan ustedes, como hicieron hace algunos meses, una serie de medidas fiscales con las que en teoría pretendían favorecer la fiscalidad de agricultores y ganaderos. Por cierto, eran medidas fiscales mucho más efectistas y populistas que otra cosa, porque en términos de operatividad efectiva realmente más bien eran poco operativas en lo que tiene que ver con la cobertura de posibles beneficiarios y la cantidad de la que estos se beneficiaron, es decir, nada, y además no aceptaron ninguna de las enmiendas que nosotros les presentábamos.

Pero, como digo, presentan ustedes nuevas tasas al agro riojano, incrementan tasas ya existentes al agro riojano por encima casi el doble de lo que se incrementa el IPC y, como también ha dicho muy bien el señor Ollero, crean una nueva tasa específica para la recuperación de perros o mascotas del centro de acogida de animales y por la emisión de la tarjeta inteligente para los usuarios del sistema de transporte público.

Esas son las novedades más significativas que, miren ustedes por dónde, lejos del manual de estilo del Partido Popular, no bajan impuestos. No regalan impuestos a los más ricos, sino que se los suben a los sectores más vulnerables, en esto consiste el proyecto de ley de medidas fiscales que han presentado ustedes para este próximo año 2026.

Y, en lo que a la modificación de medidas administrativas se refiere, pues aquí, en este capítulo que ya sabemos que regula, como viene siendo habitual, materias heterogéneas que afectan a diversos sectores, pues encontramos una nueva sorpresa, que ya no es sorpresa porque lo vienen haciendo a lo largo de los últimos ejercicios también, que viene a modificar leyes que ustedes ni siquiera han desarrollado. Es decir, leyes que están ahí durmiendo el sueño de los justos, en un cajón del Gobierno, que no se han llegado a desarrollar, para las que no se han elaborado todavía reglamentos, vienen ustedes y las modifican.

Es decir, ustedes no legislan, se limitan una vez más a cargarse lo legislado anteriormente. Y no lo eliminan de un plumazo, pues yo qué sé, pues para que no se note mucho, ¿no?, sobre todo en materias tan sensibles como es esta de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, pero lo hacen a golpe de modificaciones puntuales, con la esperanza de desproveerlas de toda efectividad y de toda operatividad. Lo hacen como ha dicho el señor Ollero, en este caso con la ley de igualdad: la vacían de contenido y funciones concretamente en algo que es tan importante como el Consejo de Participación que se crea a través de esta ley.

Pero es que ya lo han hecho otras veces. Ya recortaron cosas de esta ley el ejercicio pasado a través del proyecto de ley de medidas administrativas, lo hacen en este proyecto de ley con esta nueva modificación y

también lo hicieron con la ley de economía social y solidaria y el Consejo de Participación que también contempla esa ley.

Es decir, les encanta a ustedes eliminar todo lo que tenga que ver con la participación ciudadana en todas las leyes. Eso les encanta hacerlo. Son leyes que ni siquiera han desarrollado, insisto. Si realmente es que tampoco las desarrollan, no tendría mucho sentido, pero bueno, ustedes, pasito a pasito, medida fiscal tras medida fiscal, medida administrativa, proyecto de ley, ahí que van recortando, recortando, recortando, recortando hasta que el día que vayan a sacar la ley del cajón y se decidan a ponerla en marcha esté tan desprovista de todo su contenido que no tengan ustedes que desarrollar nada.

Hay que reconocer que, ¡hombre!, a golpe de gota malaya, pues es una fórmula interesante de hacer las cosas por parte de este Gobierno. Por eso... Me mira el señor Alda, pero, señor Alda, ustedes que quieren derogar tantísimas leyes y en el fondo, en el fondo ya se está haciendo. Ya se está haciendo y lo estamos viendo.

Insisto en este tema porque me parece importante. Ustedes, a través de esta modificación, lo que van a hacer fundamentalmente es suprimir la función del Consejo de asesorar a los organismos especializados en el diseño de políticas de igualdad, que es de lo que se trata, y también de la emisión de dictámenes e informes sobre las disposiciones normativas, planes o programas de aplicación general que estén relacionados de forma directa con la igualdad de mujeres y hombres, y lo sustituyen por ejercer funciones consultivas e informativas. O sea, no es que lo eliminan, lo sustituyen por esto, lo que es emisión de dictámenes lo sustituyen por funciones consultivas e informativas.

Y después también modifican otro aspecto que supone *de facto* pasar de la obligatoriedad que tiene la ley de articular la participación colaborativa de movimientos asociativos a simplemente fomentar esa participación. O sea, pasan ustedes de la obligatoriedad de articular la participación a simplemente fomentarla. Bueno, ahí ya nos quitamos también una responsabilidad importante al tiempo que recortamos en participación. Y, además, también se pasa de dotar a este órgano de la función de informar en el futuro Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres a simplemente conocerlo, o sea, ustedes con conocerlo ya se dan por enterados y no tienen ninguna obligación de informar sobre él ni nada más.

¿Qué supone esto *de facto*? Bueno, pues supone un cambio muy importante respecto a las funciones de este órgano, funciones participativas, funciones para el impulso determinante de políticas que, en definitiva, quedan, como digo, desprovistas de toda efectividad, por lo que consiguen así eliminar prácticamente por completo el papel de la participación y la toma de decisiones que tiene la sociedad civil en materia de igualdad efectiva entre hombres y mujeres. Como digo, lo hacen con esta ley, pero lo han hecho también con otras.

Y, como digo también, pues esto se suma a lo que ya han venido haciendo ustedes en los últimos meses o en los últimos años, prácticamente desde que gobiernan, que es la paralización absoluta de las leyes, entre ellas también esta, la de igualdad efectiva de hombres y mujeres. Y también el año pasado en esta misma ley ustedes eliminaron la participación de los agentes en el consejo participativo, o eliminaron la obligatoriedad de destinar un fondo del 1% de los presupuestos también a las medidas efectivas articulables a través de esta ley.

Por lo tanto, en definitiva, señorías, contando con las que ya eliminaron el año pasado, las que vienen a eliminar este y las que suponemos eliminarán para el próximo ejercicio, pues nos vamos a quedar con una ley prácticamente en blanco. Es decir, que para cuando ustedes se dispongan, si es que se disponen a ponerla en marcha en algún momento, pues no va a haber absolutamente nada que poner en marcha. Esa es su estrategia, lamentablemente.

En definitiva, señorías, nos encontramos con un proyecto de ley de medidas fiscales y administrativas con el que ustedes, por un lado, vienen ya a consolidar –para sorpresa de nadie– de manera definitiva su populismo fiscal, y también vienen a consolidar su mala costumbre –vamos a decirlo así– de modificar leyes por la puerta de atrás, de tapadillo, leyes que ni siquiera han modificado, en las que no han creído nunca –ese es el caso de la ley de igualdad entre hombres y mujeres–, para ver si así a fuerza de cambios, ya sea a través de la

ley de acompañamiento o de sus famosas leyes ómnibus —a las que también nos tienen de sobra acostumbrados, llevamos ya dos en lo que llevamos de legislatura—, como decía, pues a ver si a golpe de modificaciones puntuales acaban ustedes por desproveerlas de operatividad y, en definitiva, acaban ustedes matándolas por inanición.

Por todo esto y porque nada de esto, además, señorías, contribuye al refuerzo de los servicios públicos, ni al fortalecimiento de la economía productiva, ni a la creación de empleo, ni en definitiva da respuesta a los retos que afronta nuestra comunidad autónoma, ni a las necesidades de los riojanos y riojanas, presentamos, señorías, esta enmienda a la totalidad de los presupuestos, en este caso del Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2026.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señora Orradre.

Turno ahora en contra de las enmiendas a la totalidad presentadas. Por parte del Grupo Parlamentario Popular, señor Cuevas.

**EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA:** Gracias, señora presidenta.

Me decían mis compañeros que si iba a agotar los quince minutos y les digo que no, que tengo cuarenta y cinco y que me van a venir un poco justos.

Bueno, señorías, señoras y señores, señor consejero de Hacienda, muy buenos días a todos.

Un año más el Gobierno del Partido Popular llega al inicio del otoño y nos trae a esta Cámara el proyecto de ley de presupuestos y el proyecto de ley de medidas fiscales y administrativas, y lo hace puntualmente.

Algunos dicen que en esto de gobernar ya, bueno, que no hace falta el Parlamento, que no hace falta una mayoría parlamentaria, que no hace falta cumplir la palabra dada, que no hace falta ley de presupuestos. Lo hacen también, parece que no necesitan vergüenza ni cumplir sus promesas, ¿verdad? Pero aquí, en La Rioja, cada otoño llegan estos proyectos de ley puntualmente y tenemos presupuestos para principios de cada año aprobados, ¿verdad? Esto es una muestra periódica de normalidad democrática, y eso ya es importante y creo que es bueno que lo pongamos de relieve. En La Rioja ahora las instituciones funcionan, y las instituciones funcionan correctamente y puntualmente, llega el otoño y es predecible que el Gobierno de La Rioja haga lo que tiene que hacer, lo que le marca la ley. Pero esto, como saben, no ocurre igual en todas partes.

Y también puntualmente, claro, una vez puesta la ocasión ahí, pues la oposición ¿qué hace? Pues criticarlas y enmendarlas. Eso tampoco a nadie le sorprende. Pero fíjense, señorías, qué curioso que las izquierdas siempre salen raudas a criticar y a enmendar las leyes de presupuestos y de medidas fiscales del Gobierno de La Rioja —fiscales y administrativas—, salen raudas —como digo— a criticarlas, pero guardan silencio o justifican a un Gobierno que va ya por tres años con unos presupuestos sin presentar en las Cortes Generales.

Las enmiendas llegan acompañadas como de melancólicas canciones con olor a castaña asada, castaña en la acepción del Diccionario de la Real Academia de la Lengua de cosa aburrida, fastidiosa o de mala calidad. Pues, efectivamente, canciones con olor a castaña que nos aburren ya en este Parlamento porque son siempre las mismas excusas, porque en realidad no se apoyan en razones, se apoyan en excusas para traer enmiendas a la totalidad a estas leyes.

Nosotros volvimos al Gobierno, señorías, diciendo lo que íbamos a hacer y el Gobierno de La Rioja está haciendo exactamente aquello que dijimos que íbamos a hacer. Luego, no sé por qué a ustedes se les abren las carnes cuando el Gobierno de Gonzalo Capellán, el Gobierno del Partido Popular, cumple con su programa de gobierno, cumple con sus compromisos. Yo creo que es quizás por la falta de costumbre que tienen ustedes, ¿verdad?, de cumplir sus promesas, y entonces les sorprende que los demás lo hagan.

Miren, en esta última intervención la señora Orradre ha tenido a bien también utilizar un argumento ya bastante utilizado a lo largo de los años y de las décadas, como es que con esta ley, con este proyecto de ley, se modifican muchas leyes. Pues, ¡hombre!, señora Orradre, hay que actualizar también los argumentos, yo se lo recomiendo, porque que usted critique en ese sentido este proyecto de ley que tan solo modifica siete leyes desde el punto de vista administrativo, que posiblemente... No he tenido el tiempo o la ocasión de comprobarlo, pero posiblemente sea el proyecto de ley de medidas fiscales y administrativas que modifica menos leyes, no sé, en décadas, y lo critican con el mismo argumento.

¿Pero qué hizo el Partido Socialista cuando tenía esa mayoría –bien es cierto que precaria– en esta Cámara? Pues nos traía proyectos de ley que modificaban catorce leyes y luego, vía enmiendas, le echaban una propina y modificaban hasta diecisiete leyes en total. Y ahora se nos critica que modifiquemos siete leyes. Dice: "Pero es que en las leyes que se modifican, en el título de modificaciones legales desde el punto de vista administrativo –dice–, no se abordan medidas económicas". No, ¡claro que no!, son administrativas. Hay unas normas de carácter fiscal que se modifican –que ahora abordaremos– y hay otras normas que son de carácter administrativo, normas que sirven para el mejor cumplimiento de la ley de presupuestos.

Efectivamente, normas de carácter administrativo no tienen por qué tener un carácter puramente presupuestario, pero es que además es que esto es doctrina del Supremo ya yo creía que ampliamente superada. Yo pensaba que esto ya no lo íbamos a tener que tratar a finales de 2025, pero bueno, parece que sí.

Y dicen una vez más esa monserga, ese mantra de que se modifican leyes de tapadillo, por la puerta de atrás ha dicho el señor Ollero. –Por cierto, al señor Ollero le decía el señor presidente: "Le tendrá que contar usted a la señora Moreno...". Le va a tener que contar medio Pleno porque está ausente desde hace dos horas ya–. Decían que se modifican leyes de tapadillo. ¡Oiga!, ¿hay algún procedimiento parlamentario legislativo más transparente, más visible que el de presupuestos y la ley de acompañamiento? Yo creo que no, yo creo que es...

Fíjense, yo me lamento de que muchas veces el Parlamento concita poca atención por parte de la ciudadanía, pero yo creo que, si hay un momento en el que la sociedad se fija en lo que está haciendo el Parlamento, es cuando estamos tramitando estas dos leyes, la ley de presupuestos y la ley de medidas fiscales y administrativas. Luego, dejen de decir esas cosas, que las dicen así como gratuitamente. Pero es que, lo primero, son falsas; y, lo segundo, es que son falsas; y, lo tercero, que es que son mentira, porque lo estamos haciendo aquí con luz y taquígrafos, que se decía –ahora no hay taquígrafos, esas personas, normalmente mujeres, que hacían..., que lo siguen haciendo, yo creo, en Cortes Generales, pero aquí no se hace–. Pero, bueno, como se suele decir, con luz y taquígrafos. No digan que es de tapadillo, ni por la puerta de atrás, ni por ninguna gatera. Con transparencia, con el Boletín del Parlamento, con el *Boletín Oficial de La Rioja* y con esta Cámara abierta a que, gracias a los medios de comunicación, pues podamos transmitir a la sociedad riojana el trabajo que aquí estamos desempeñando.

Y, efectivamente, este proyecto de ley –ustedes se lamentan, nosotros nos congratulamos– consolida el proyecto fiscal del Partido Popular de La Rioja. ¡Claro que lo consolida! Yo diría que sigue profundizando en ese modelo o en ese proyecto fiscal para La Rioja, efectivamente, pero –vuelvo a lo que les decía antes– es que vinimos para cumplir nuestros compromisos y lo estamos haciendo, y lo estamos haciendo.

El proyecto de ley, como siempre –ya lo decíamos–, tiene dos bloques: un bloque de leyes de naturaleza tributaria y otro bloque de naturaleza administrativa. Se modifican, en algunos aspectos quizás menores a veces, ¿eh?, se modifican siete leyes desde el punto de vista administrativo: la Ley del Gobierno e incompatibilidades de sus miembros y la ley de carreteras, a los efectos –sencillos– de prever un procedimiento mejor y más claro para la transferencia de tramos de carreteras que dejan de tener funcionalidad en la red de carreteras autonómica. Y eso lo hemos hecho y yo tuve la oportunidad de hacerlo con el señor García, por ejemplo, con un tramo de carretera en Arnedo. Si ya no tiene funcionalidad para la red autonómica, pues se transfiere a la Administración local, que es quien lo va a gestionar mejor y quien lo necesita más, además

porque ya la funcionalidad es puramente local o urbana.

Y también se modifica desde el punto de vista de actualización de infracciones. Tengan en cuenta que estamos hablando de una ley de 1991. De hecho, las infracciones están recogidas en pesetas y, bueno, hay que actualizarlas ya no solo por el hecho de actualizarlas a euros, sino también de actualizarlas para que tengan una mayor efectividad en la protección de nuestra red pública de carreteras.

Se modifica también la ley de cooperación al desarrollo. Yo creo que esto es fácil de entender: cuando se produce una emergencia social en cualquier lugar del mundo y desde La Rioja podemos colaborar, lo mejor es que tengamos unas herramientas desde el punto de vista administrativo que nos permitan colaborar de manera efectiva, de manera eficiente, de manera inmediata. Y eso es lo que se hace o lo que se intenta hacer con esta modificación de la ley de cooperación al desarrollo, por cierto, una ley de cooperación al desarrollo que se modificó en 2002 pero que viene de una ley de la legislatura 1995-99, que fue una ley pionera en el ámbito autonómico.

Miren, de las siete normas administrativas que se modifican, cinco son anteriores a 2018. Como digo, la de carreteras, del 91; la de cooperación, del año 2000; la de espectáculos públicos, del año 2000. Perdón, la de cooperación, del año 2002. Bueno, las leyes de vez en cuando necesitan una actualización, un cepillado, que diría algún insigne socialista.

Pero, fíjense, yo me he fijado en una cosa con esto de las fechas: lo más curioso de estas siete modificaciones legales es que dos de ellas son del 2023, del año 2023. Creo, señor Capellán y señor Domínguez, que hubiéramos hecho mejor con derogar ambas leyes y haber aprobado leyes mejores, no por el fondo en sí, sino porque es que nos estamos encontrando permanentemente con una baja calidad de los textos legislativos que se produjeron en esta Cámara en la pasada legislatura. Y, de hecho, en la ley de función pública, que es una de las leyes que se modifica, yo creo que vamos ya por la cuarta o quinta modificación, pero ¿por qué? Pues porque era una ley, como dijimos aquí en el debate de enmiendas a la totalidad de ese proyecto de ley de función pública, desde el punto de vista de calidad legislativa muy mala. Y entonces, cuando nos encontramos con ese tipo de textos legales, pues, lógicamente, hay que modificarlos.

Miren, vamos a las cuestiones de comer. Con este proyecto de ley somos la primera, vamos a ser la primera comunidad autónoma que legisla deflactar el tramo autonómico del IRPF siempre que el IPC –en algún sitio hay que poner lógicamente el límite– supere el 3%. Hay quien dice que va a tener unos efectos muy muy negativos –el fin del mundo está cerca–, hay quien dice que no va a tener ningún efecto, que esto va a ser inocuo, que no sirve para nada. Nosotros pensamos que sí puede tener un efecto positivo, y por eso lo recoge el Gobierno en este proyecto de ley.

Pero, fíjense, primera comunidad autónoma. Yo es algo... A veces aquí se ponen ejemplos... Yo, se lo prometo, en avenida de Portugal en varias ocasiones hay un señor de Logroño que me para –y el señor consejero lo sabe– y me dice: "¿Cuándo vais a deflactar? Porque resulta que, claro, ¡qué bonito!, bajáis los impuestos, pero luego pagamos más". ¿Por qué? Porque, fruto del IPC, terminan pagando más impuestos de manera injusta y entonces el IPC les perjudica. Pues, oye, se ha atendido esa demanda. Yo hablo de un vecino, el consejero y el presidente estoy seguro de que reciben muchas más peticiones en ese sentido, ¿verdad?, pero porque es una realidad objetiva, sube el IPC y perjudica especialmente a las rentas bajas.

Dice el señor Ollero aquí –de verdad, ¡es que hay que escuchar unas cosas!–, dice el señor Ollero que esto beneficia a las rentas más altas. ¡La deflactación del tramo autonómico del IRPF beneficia a las rentas más altas! ¿Ustedes piensan que a alguien de las rentas altas, los ricos, las grandes fortunas de las que hablan ustedes, que yo no sé dónde están, le preocupa? ¡Pero en absoluto! Es que dice: "La escala autonómica del gravamen del impuesto de la renta de las personas físicas, regulada en el artículo 31 de esta ley, será objeto de deflactación cuando el IPC –se lo resumo– sea superior al 3%". ¿A ustedes les parece que a un rico le preocupa si el IPC sube el 3%, o el 5%, o el 2%? Pero ¿de verdad ustedes se creen que los riojanos se tragan sus historietas?

Pero, de verdad, ¡es que creo que están fuera de la realidad! ¿Ustedes se piensan que a los riojanos –si los hay– ricos, superricos, grandes fortunas, les preocupa lo más mínimo lo que dice el punto 3 de esta modificación del artículo 31 ter: "De igual forma, se actualizarán las cuantías correspondientes al mínimo del contribuyente y a los mínimos por descendientes, ascendientes o discapacidad previstos en los artículos...". Pero ¿de verdad a ustedes les parece que le preocupan los mínimos exentos en el IRPF a un superrico? Están de verdad fuera de la realidad. ¡No saben de qué están hablando! ¡No saben de qué estaban hablando! Siento decírselo así, pero es que es increíble.

Luego resulta que lo saben, porque lo saben, porque es que es cuestión de comparar tablas. Somos la segunda comunidad autónoma con los tipos mínimos más bajos de España, la segunda comunidad autónoma. Lo repito, ¡la segunda comunidad autónoma con los tipos mínimos más bajos de España! ¿Quieren que bajemos a que seamos la primera? Lo intentaremos, pero... ¿O qué quieren, que seamos la que tenga los tipos mínimos más bajos? ¿Eso no beneficia a las rentas más bajas? ¡Yo creo que sí, que los tipos mínimos de las rentas más bajas son los más beneficiados cuando se rebaja!, ¿verdad?

Pero, de verdad, no puedo entender, señor Ollero, señores de las izquierdas, la transformadora y la conformista, que a lo que aspira es a mantenerse en el sillón –Sánchez *dixit*–. No, no entiendo, no entiendo cómo pueden intentar ustedes hacer tragar a los riojanos con sus historietas. Pero es que además a mí se me abren las carnes, porque si dices: "Oye, es que hay países comunistas que funciona a las mil maravillas", ¿verdad?, pero es que eso no existe. Comunismo y progreso no existe, luego no sé qué lecciones vienen a darnos aquí.

Fíjense, una medida barata y nosotros pensamos que eficaz, positiva, que es la creación de la figura del defensor del contribuyente. Muchas veces el contribuyente, y más en esta era de la digitalización, se siente a veces un poco solo, huérfano, incomprendido, o no comprende sencillamente algunas de las medidas, algunas de las resoluciones, no conoce muchas veces la normativa que regula determinados impuestos, pues bueno, pues se va a crear esta figura por ley. Pero no se va a crear ningún chiringuito, ¿eh?, que nadie tenga ningún miedo, va a ser un funcionario conocedor de la materia, que va a escuchar y va a transmitir a los contribuyentes aquello que tenga que transmitir, resolverá sus dudas, podrá recoger quejas o sugerencias, etcétera. Yo pienso que esto es una medida y yo creo que cualquier persona que lo vea con objetividad pues verá que es una medida también que es positiva, ¿verdad?

Miren, señorías, nosotros estamos buscando... Yo buscaba las palabras un poco para que me entendieran, porque a veces hablamos de rebajas fiscales y quizás no vemos que detrás de las rebajas fiscales –o de las subidas, cuando las hacen los de las izquierdas– en realidad están las personas. Pues, miren, nosotros estamos buscando una fiscalidad benigna, una fiscalidad comprensiva con los ciudadanos, y eso lo conseguimos con unos impuestos más bajos, y eso lo conseguimos también con una figura como la del defensor del contribuyente, que va a ayudar a los contribuyentes riojanos y los va a escuchar.

Pero es que, además, desde primera hora de la mañana se ha oído decir en esta tribuna a distintas personas –por supuesto, el consejero o el presidente lo han desmentido, pero yo no me puedo abstraer de esto–, se ha dicho aquí que, como se bajan los impuestos, hay recortes. Pareciera que pudiera haber una rebaja, o sea, una bajada en la recaudación, ¿verdad? Como estos señores malvados del PP bajan los impuestos, baja la recaudación y no podemos atender a los servicios públicos. ¡Falso de toda falsedad!

Miren, les he traído unos gráficos. Hay un compañero mío que dice: "¡Ya estamos con los palitos!". Traigo unos palitos para que los vean todos ustedes, señorías. Miren, miren, por favor (*el señor Cuevas muestra varios gráficos a lo largo de su intervención*). Recaudación de La Rioja, recaudación total de La Rioja, Agencia Tributaria, en el año 2023 –por eso he puesto colorcito rojo, ¿eh?–, en el año 2023, 816 millones de euros; año 2025 –estamos hablando siempre, para medir cosas iguales, meses enero a septiembre–, año 2025, 881.881 menos 816,65 millones. En 65 millones de euros ha crecido la recaudación este año de la Agencia Tributaria en La Rioja entre los meses de enero y septiembre, nueve

meses. Estas cifras, lógicamente, tienen que crecer, cuando llegue el 31 de diciembre habrán superado los 1.000 o los 1.100 millones de euros. Ya lo veremos.

¡Crece la recaudación! ¡Lo anunciamos! Ustedes no se lo creían. Yo he oído algunas veces aquello de "eso es la cuadratura del círculo, no se pueden bajar los impuestos y que suba la recaudación". Demostrado, científicamente demostrado!

Pero, además, para que no digan que son bulos de la fachosfera, son datos de la Agencia Tributaria, ¿eh? Y, por si acaso en la Agencia Tributaria –yo no creo que se hayan confundido, pero por si acaso– hubiera cambiado algo, los volví a consultar ayer tarde. Ayer tarde, 12 de noviembre de 2025, estos datos da la Agencia Tributaria, María Jesús Montero, que igual ella diría: "Chiqui, ochocientos ochenta y tantos millones no son nada", pero en La Rioja es mucha pasta. Mucha pasta.

Pero seguimos, ¿eh? Esta es la recaudación total y alguien podrá decir: "Ya nos está haciendo una trampa Carlos Cuevas, porque dice la recaudación total pero habrá que ver en los distintos impuestos". Vamos al detalle: IRPF en el mismo periodo, enero-30 de septiembre, en el año 2023...

**EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL:** [Anual, anual].

**EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA:** ¡Tranquilo!, ¡tranquilo!, en todas las versiones se lo puedo dar. En todas las versiones se lo puedo dar, señor Lacalzada, no se preocupe.

En el año 2023, IRPF, 395 millones; en el año 2024, 405 millones; en el año 2025, 425 millones. Enero-octubre, estamos comparando mismas dimensiones, mismo periodo. Vamos a cifras anuales... Lógicamente, del 2025 no le puedo traer la cifra anual porque no está cerrado. Ya saben, estamos en noviembre, falta mes y pico para que se acabe el año. Eso yo creo que lo entienden también ustedes.

Miren, vamos, me he remontado incluso un poquito más. Impuesto de patrimonio, ¡el maligno ha eliminado –han dicho– ha eliminado el impuesto de patrimonio. Falso porque no lo podemos eliminar, porque es un impuesto cedido y no lo podemos eliminar, se bonifica en un porcentaje cercano al 100%. Miren, año 2022, 20,6 millones de recaudación; año 2023, 19,9, bajó –no sé qué hicieron, ¿eh?, no atacaron lo suficientemente a los ricos–; año 2024, subió, 21,4 millones de euros; año 2025 –esto, señor Lacalzada, usted me va a entender, es una previsión porque no ha terminado el año–, 21 millones. De 21,4 a 21 millones, esta es la previsión en el día de hoy. Impuesto de patrimonio, ¡se iba a acabar el mundo porque les quitábamos el impuesto a esos supuestos ricos, superricos y grandes fortunas!

Vamos con sucesiones y donaciones, que también hoy se ha hablado aquí de ricos y de grandes fortunas hablando de sucesiones y donaciones, cuando no se dan cuenta de que sucesiones y donaciones se trata de la pequeña empresa familiar, la explotación ganadera, la explotación agraria, la vivienda de la familia que es heredada por los herederos de los que fallecen, etcétera, de los propietarios. ¿Qué ha ocurrido con sucesiones y donaciones? En el año 2022, 28 millones; en el año 2023, 33 millones; en el año 2024, 33 millones. Es cierto, una diferencia de 600.000 euros. Previsión para este año, 30 millones. Pero ¿dónde está el problema? ¡Que se les está cayendo el espantajo este que montan ustedes!, ¿eh?, se les está cayendo absolutamente. E insisto, no digan que es cosa de la fachosfera y de los bulos o de los pseudomedios, porque es la Agencia Tributaria dirigida por María Jesús Montero.

Pero esto ya se lo habíamos anunciado y ustedes lo sabían, porque además esto ha ocurrido en La Rioja y en España en épocas anteriores. No cuando gobiernan ustedes, evidentemente, pero esto ha ocurrido: bajan los impuestos, sube la recaudación. Y alguien puede tener también la tentación, y en el PSOE yo estoy seguro de que la van a tener porque son muy de caer en la tentación, de decir: "Esto es porque Sánchez gestiona muy bien, es que es la Agencia Tributaria y gestiona muy bien". Bueno, bueno, datos del Gobierno de La Rioja, el Gobierno de La Rioja, como saben, también tiene su propia recaudación de impuestos propios, ¿cómo ha

evolucionado la recaudación en La Rioja, la que hace el Gobierno de La Rioja del año 2023 al año 2024? Pues ha crecido un 12,2% y hemos alcanzado los 180 millones. También está creciendo la recaudación en La Rioja.

Y esto, señorías, es por una razón muy sencilla, porque a ustedes, aunque no les guste eso que decimos nosotros de que el dinero de los contribuyentes donde mejor está es en sus bolsillos, en realidad lo que demuestran que no les gusta es la libertad, porque no hablamos de otra cosa, hablamos de libertad. Claro que hay que pagar impuestos, y los pagamos, pero lo que no podemos hacer es hacer exacciones que sean tan onerosas para los contribuyentes que les hagan la vida imposible. Por eso yo hablaba de una fiscalidad comprensiva, de una fiscalidad benigna, que es la que tratamos de aplicar en nuestra comunidad autónoma. Y, por tanto, consolidamos nuestro modelo fiscal, profundizamos en él, y ¿cómo lo hacemos? Pues manteniendo, por ejemplo, las rebajas de tipos en la escala autonómica del IRPF, aprobando o ahora previendo una posible deflactación –a mí la palabreja no me gusta nada–, deflactar el IRPF, los tipos.

Mantenemos también las bonificaciones en el impuesto de sucesiones y donaciones, en este caso mejorando determinados aspectos de la sucesión de pequeñas empresas, señor Ollero, que aquí no tenemos grandes corporaciones. Aquí no tenemos grandes fondos buitre de los que a ustedes les gusta hablar, aquí no tenemos grandes fortunas, aquí el 99% de la población es población de una clase media, media alta, porque en La Rioja se vive bien. Y son todos, los de rentas bajas y los de rentas medias, los que se benefician de estas medidas fiscales que se consolidan, efectivamente, porque algunas se mantienen y en otras profundizamos.

Mantenemos las deducciones de IRPF por nacimiento y adopción de hijos; para paliar la subida de los intereses hipotecarios, que benefician especialmente a los jóvenes con hasta 750 euros anuales; para enfermos de ELA, que fuimos una comunidad autónoma pionera en aportar ayudas a los enfermos de ELA cuando el Gobierno central dormitaba vergonzosamente después de tener una ley aprobada y que no hacía que llegaran efectivamente las ayudas a los enfermos, en La Rioja con hasta 2.000 euros; deducción para fomentar el ejercicio físico y la práctica deportiva con hasta 300 euros; deducción de las cuotas satisfechas para organizaciones profesionales agrarias; y tantas otras deducciones que se mantienen, que, aunque no estén en este proyecto de ley, siguen estando –diríamos– en la ley matriz que recoge todos los impuestos.

Y, por tanto, los riojanos se nos achaca que se van a ahorrar 200 millones de euros en impuestos. ¡Pues qué bien, señorías!, ¡ojalá sean más! ¡Ojalá sean más! Y, efectivamente, el dinero de los contribuyentes donde mejor está, después de pagar los necesarios impuestos –pero los justos y necesarios– donde mejor está es en sus bolsillos, en el bolsillo de los contribuyentes, porque de esa forma tendrán, como decía, más libertad, podrán comprar, ahorrar, invertir, lo que les dé la gana.

Y todo ello, señorías –que es lo que ustedes no ven–, todo ello genera más economía, todo ello genera más actividad, todo ello genera más oportunidades para todos, porque ustedes hablan mucho de la libertad y la emplean, ¿eh?, la emplean. La libertad que normalmente regulan Cámaras con mayoría popular y Gobiernos del Partido Popular luego la utilizan los socialistas y los comunistas. Sí, sí, ¡hombre!, tenemos ejemplos recientes de aquellos que mandan a sus hijas a universidades privadas y bien caras, ¿eh? Hay ejemplos, hay muchos ejemplos de dirigentes de la izquierda, de la radical, de la transformadora y de todas ellas, que llevan a sus hijos a colegios concertados, incluso a colegios privados. Pero lo hacen y luego ponen excusas: "Pero lo hago por logística", "lo hago por cercanía", "lo hago por seguridad". Lo haces porque te lo permite la ley, la ley que tú votaste en contra. Utilizan la libertad, utilizan la libertad para lo que les interesa, pero quieren que la sociedad no tenga esa libertad.

Incluso también a veces toman la decisión y aquí se ha hablado de seguros privados en el ámbito sanitario, pero también tenemos ejemplos de insignes socialistas que se van a clínicas internacionales privadas a recibir atención sanitaria, ¿verdad? Y permítanme que hile esto con algo que también es un mantra, aunque no sea propio de este proyecto de ley, pero ustedes están todo el día mezclando todas estas cuestiones, cómo baja la recaudación y además ustedes quieren desmantelar lo público y tal...

En el ámbito sanitario –lo decía el señor Capellán–, solo en salud, no hablamos de salud y servicios sociales, voy a hablar solo de salud –lo decía él–, 679 millones de euros dedicados a la atención sanitaria de los riojanos. ¡679 millones de euros! Y aquí se dice que se quiere desmantelar el sistema público sanitario porque hay unos conciertos sanitarios, conciertos sanitarios que, desde el punto de vista presupuestario, se denominan "asistencia sanitaria con medios ajenos". ¿Saben cuánto se destina a eso? 12 millones de euros. ¿Cómo se puede desmantelar un sistema público de 679 millones de euros destinando 12 a asistencia sanitaria con medios ajenos? ¡Es que no se lo cree nadie, señorías! ¡Es que no se lo cree nadie! Aquí lo único que hay desmantelado es o bien sus nociones matemáticas, o bien su desvergüenza, porque, miren, esto no es algo que haya hecho el Gobierno del Partido Popular en esta legislatura en La Rioja.

A mí el otro día el señor Sanz –que tiene una memoria prodigiosa– me decía: "¡Oye!, Carlitos, ¿te acuerdas de que cuando firmamos las transferencias sanitarias había un concepto, se nos transfería una cantidad y había un concepto que se denominaba precisamente eso, 'asistencia sanitaria con medios ajenos' ". ¿Y qué conceptos recogía? Pues resonancias magnéticas, una clínica privada que había en aquel momento en Calahorra –hablamos del año 2001, finales de 2001– o el servicio de diálisis.

Es decir, el Insalud nacional transfiere las competencias de sanidad, de salud, al Gobierno de La Rioja en diciembre del año 2001 y entonces ya nos transfiere aquello. ¿Sería Aznar, quizás? No. Esto ya venía desde Felipe González. ¿Pero cómo no han resuelto ustedes esto en tantos años que han gobernado? Catorce años de Felipe González, siete años tremendos de Zapatero, siete años y medio ya del insigne Sánchez, y ustedes no han prohibido los conciertos sanitarios.

¡Ah!, no, es que en sus comunidades autónomas, donde ustedes gobiernan –es cierto que ya poquitas–, hay conciertos sanitarios también. De hecho, creo que Andalucía, hasta que llegó Juanma Moreno, era una de las comunidades autónomas con mayor porcentaje de conciertos sanitarios de toda España. ¿Pero dónde está su coherencia? ¿Dónde está su coherencia?

Es importante, señorías, emplear esa coherencia porque eso a uno le da credibilidad. Ustedes no pueden tener credibilidad si están diciendo todos los días que estamos desmantelando lo público, cuando lo público cada vez crece más, cada vez se presta mejor servicio, igual me da en educación, que en sanidad, que en servicios sociales, ¿verdad?, pero es importante, yo creo que se tendrían que mirar esos argumentos para ver si ganan un poco en credibilidad.

Porque luego, claro, se habla y en democracia hay quien dice: "Es importante la alternancia política", yo digo: "Permítanme, no estoy de acuerdo, yo creo que lo importante es la posibilidad de alternancia". Más que la alternancia en sí es la posibilidad, y los riojanos resulta que en el 2019, parece ser de aquella manera, optaron por una alternancia. [...], cuatro años después, dijeron: "Se acabó, volvemos".

Es que con sus mensajes ustedes no convencen ni siquiera cuando están en el Gobierno, porque es que, además, cuando estaban en el Gobierno, ¿acaso quitaron ustedes los conciertos sanitarios? No, los siguieron utilizando. ¿Por qué? Porque en una pequeña parte del sistema pues resulta que son útiles y ustedes también lo vieron, ¿verdad, señora Somalo? ¡En fin!

Dice el señor Alacid, del Grupo Parlamentario Vox, que tenemos que devolver este proyecto de ley porque es una oportunidad perdida. ¡Hombre!, me resulta curioso que parte de la justificación de la enmienda a la totalidad al proyecto de ley, señor Alacid, sea por aquello que no tiene, más que por lo que tiene. "No, es que ustedes no aprovechan para desmontar no sé cuántas leyes". Bueno, tiempo al tiempo. Se van modificando leyes del 2023, lo hemos visto antes, ¿verdad?

Pero yo creo que en realidad, con independencia de esa razón –excusa, si me permite– para presentar esta enmienda a la totalidad, yo creo que a ustedes les gusta este proyecto de ley porque les gusta nuestra fiscalidad y este proyecto de ley tiene, desde el punto de vista efectivo, unos efectos primordialmente fiscales. Y les gusta... Claro, les gustaría más, y a mí... Lo hemos dicho en otras ocasiones, pero cuando uno está en el puesto del señor Domínguez, cuando uno está en el puesto del señor Capellán, tiene que ser también lo

suficientemente realista, objetivo y responsable como para no poner en peligro los servicios públicos por –¿qué sé yo?– una rebaja fiscal que pudiera ser salvaje.

Por eso, señorías –y voy terminando, no voy a emplear los cuarenta y cinco minutos de momento–, yo les voy a decir que abran ustedes un poco más la mente. Cójanse una mantita, cójanse un ejemplar de los presupuestos, pónganse a hacer enmiendas, pero les voy a plantear un reto: no copien las enmiendas del año pasado otra vez, no las repliquen, hagan enmiendas nuevas. Ya digo, con una mantita ahora, al amor del brasero, cójanse los presupuestos y empiecen a pensar en enmiendas que puedan beneficiar a los riojanos, que no necesariamente tienen que tener una carga ideológica. Yo creo que nadie les va a poner a ustedes en cuestión que son ustedes de izquierdas. Vale, de acuerdo, aceptamos, pero piensen en los riojanos y en su beneficio.

No hace falta tampoco presentar setecientas enmiendas u ochocientas, ¿eh? No sé, a mí me da igual, presenten las que quieran, tienen ustedes la libertad, pero estén atentos porque el día 1 de enero... Hoy, por supuesto, este trámite lo vamos a pasar, estas enmiendas a la totalidad pues caen como las hojas de otoño y vuelan, viene una ráfaga de aire y se las lleva. Ahí quedarán sus discursos, pero van a pasar.

Mañana empieza el plazo de presentación de enmiendas parciales, pues trabajen en ello. Pero, como digo, el 1 de enero entrarán en vigor los presupuestos y empezarán a tener sus efectos, y ahí es donde yo creo que ustedes tienen un papel más importante, de tomar nota, de aprender cómo se gestionan unos presupuestos públicos bien, de manera responsable, de manera efectiva, unos presupuestos que sean útiles para los riojanos. Yo creo que, si ustedes aprovechan el 2026 para aprender del Gobierno de La Rioja, en el 2027 van a hacer una tarea más efectiva como oposición en beneficio de los riojanos.

Por todo ello, les anuncio que votaremos en contra de las tres, las tres enmiendas a la totalidad a este proyecto de ley.

Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor Cuevas.

Turno de intervención de los portavoces.

Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, señor Ollero.

**EL SEÑOR OLLERO VALLÉS:** Gracias, señora presidenta.

Señor Cuevas, ya sabemos, es algo que ustedes repiten mucho, es habitual en sus intervenciones, las intervenciones del Partido Popular, ya sabemos que sus medidas se basan en cumplir con su programa. Nosotros también lo hacemos, nuestras críticas también se basan en cumplir con nuestro programa.

Pero, al menos igual de importante que cumplir con el programa, al menos desde nuestro punto de vista, es interpretar lo que significa para la ciudadanía, en este caso para la mayoría social, para los trabajadores, desde nuestro punto de vista lo que significa cumplir con su programa, lo que significa y las consecuencias que tienen para la sociedad las medidas que en este caso nos plantean en este proyecto de medidas fiscales y administrativas.

Y en ese sentido tenemos que afirmar una realidad que espero que reconozca, que espero que reconozca usted y que reconozca su Gobierno, y es que el sistema tributario en La Rioja y también en el conjunto del Estado, también en España –no seremos nosotros quienes permanentemente estemos distinguiendo entre lo que se hace en La Rioja o en el Estado según el color político del Gobierno en cada momento–, en La Rioja y también en el conjunto del Estado se recauda menos, se recauda muchísimo menos de lo que se recauda en los países europeos, de lo que se recauda en los países más avanzados. Por lo tanto, no estaremos precisamente ante un sistema fiscal tan virtuoso con las medidas que están ustedes aplicando.

Le falla a usted cuando nos presenta esas estadísticas, esos papeles con colorines, le falla a usted una

correcta aplicación del principio científico causa-efecto, porque no hay en absoluto una relación, una correlación causa-efecto entre sus rebajas fiscales, entre sus rebajas fiscales que benefician especialmente, por supuesto, a las rentas más altas, y el incremento de la recaudación impositiva. Esto es algo absolutamente demostrado por cientos de estudios. Está demostradísimo científicamente que no hay relación ninguna, que es un dogma falso de la derecha, un dogma falso del neoliberalismo en esa relación que usted defiende entre bajar impuestos y subir la recaudación. Las cosas casi siempre son obvias, son como parecen: si rebajamos impuestos, especialmente a los que más tienen, se reduce la recaudación. Si en este periodo ha habido aumentos de recaudación, no ha sido precisamente por sus medidas fiscales neoliberales, ha sido por el incremento de la productividad, por el incremento del producto interior bruto, por el incremento del empleo, por el incremento de los salarios; medidas todas ellas bastante alejadas de lo que proponen ustedes en su programa electoral y en lo que ejecutan, al menos aquí en La Rioja.

Pero es que entran ustedes mismos en la contradicción, porque presumen de haber ahorrado 200 millones de euros a los contribuyentes, por supuesto especialmente a los contribuyentes de rentas más altas, y luego presumen, a la vez, de haber incrementado la recaudación en nuestra comunidad autónoma. Es una clara incoherencia.

Sus medidas fiscales generan mermas de ingresos estructurales que, cuando llegan situaciones económicas menos beneficiosas, cuando llegan situaciones económicas de estancamiento, tienen consecuencias tremendas, gravísimas, especialmente para el mantenimiento de los servicios públicos, especialmente para la mayoría social, especialmente para los trabajadores. Ese es el análisis que tenemos que hacer desde nuestro grupo parlamentario y el que creemos que hay que explicar a la ciudadanía, más allá de cumplir con los programas.

Porque, si hay algo que reconocen también todos los expertos en fiscalidad, es que nuestro sistema tributario tiene tres elementos que deberíamos corregir, que deberíamos corregir desde aquí, especialmente desde este Parlamento, entre otras instancias, y esos tres elementos negativos son la falta de suficiencia, la falta de equidad y el fraude, que recae especialmente en las rentas más altas, en las grandes empresas, en las grandes corporaciones. Ninguna de las medidas que han implementado ustedes durante estos años, por supuesto ninguna de las medidas que se recogen en este proyecto de ley de medidas fiscales y administrativas, soluciona nada de eso. Todo lo contrario, agrava la falta de suficiencia de nuestro sistema, agrava la equidad, y tampoco se ataca, por supuesto, el fraude fiscal en nuestra comunidad autónoma.

Le voy a dar un dato. Ya que usted ha sido profuso en los datos, le voy a dar un dato que ha salido últimamente en los medios de comunicación. El 80% de la población –es un dato estatal, es una encuesta estatal, pero podríamos, por supuesto, trasladarlo a nuestra comunidad autónoma–, el 80% de la población considera que los impuestos no se cobran con justicia en España y en La Rioja, y consideran que no se cobran con justicia precisamente porque los que más tienen no son los que más pagan. Tenemos un sistema tributario injusto porque las rentas más altas, esas a las que ustedes defienden, no contribuyen de la manera necesaria a nuestros servicios públicos. Esto lo considera el 80% de la población. Una vez más, este proyecto de ley tampoco va a servir para mejorar ese problema de nuestro sistema fiscal.

Aterrizando un poco en las medidas concretas del proyecto, que usted también ha conectado, sobre la deflactación, efectivamente, no sabemos si la deflactación, señora Orradre, se aplicará o no porque depende del IPC, pero en la situación económica internacional que atravesamos, que es cualquier cosa menos estable, cualquier cosa menos previsible, pues vete tú a saber, vete tú a saber el año que viene, pero mucho más vete tú a saber dentro de dos años, dentro de tres años, porque aquí seguirá esa medida si es que finalmente se aprueba. Y creo además, señor Cuevas, que no son ustedes la primera comunidad autónoma que va a aplicar esta deflactación, al menos la Comunidad de Madrid de Ayuso ya ha implementado medidas en este sentido. Ustedes, por lo tanto, lo que van a hacer es copiar las medidas neoliberales de Ayuso en la Comunidad de Madrid.

No sabemos si se aplicará o no la deflactación, pero lo que sí sabemos es que, en todo caso, si se aplica, no va a solucionar los problemas estructurales que causa la inflación, especialmente, efectivamente, a los trabajadores, a las capas sociales más vulnerables, más bajas, porque los problemas de inflación que sufre la población, que sufren los riojanos y las riojanas, no están relacionados con deflactar o no deflactar los tramos de IRPF, están relacionados con la especulación, están relacionados con la desregulación de los mercados. Porque esa es la libertad que ustedes defienden, la libertad de quienes especulan, la libertad de quienes dominan en los mercados, de las grandes empresas, de las grandes distribuidoras. Ahí está la causa de la inflación que está afectando a la población, a los trabajadores y las trabajadoras. Ahí es donde hay que intervenir y ahí es donde el Partido Popular, y por supuesto cualquier teoría neoliberal, renuncia a intervenir. Por eso no se solucionarán las causas ni las consecuencias de la alta inflación que sufrimos.

Sobre las medidas del impuesto de sucesiones, que también ha defendido, pues, desde luego, tenemos puntos de vista distintos. Entendemos que es casi obvio, casi evidente, que perjudica a la solidaridad intergeneracional, pero sobre todo es que se podría aplicar de una forma muy diferente. Se podrían incorporar cláusulas sociales que defiendan el empleo relacionadas con la transmisión de empresas, de patrimonios; se podrían incorporar límites para los grandes patrimonios, que también los hay, por supuesto, en nuestra comunidad autónoma, en La Rioja; se podrían incorporar controles antiabuso, pero sus medidas son eliminación absoluta, sin diferencias de renta, sin cláusulas sociales, 99% autonómico. Eso seguirá generando falta de solidaridad intergeneracional.

No ha comentado usted mucho sobre las tasas de carácter antisocial que también hemos denunciado.

Y, casi para finalizar, nosotros decimos que se ha modificado por la puerta deatrás la ley de igualdad no porque se haga sin el necesario debate público en esta Cámara al menos, sino porque no es coherente lo que se expresa en la exposición de motivos de esta ley, que se pretende potenciar precisamente la participación en materia de igualdad a la sociedad civil, a las asociaciones, y lo que se hace es absolutamente lo contrario, cercenar la participación, reducir la participación de la sociedad civil en materia de igualdad.

Termino. Usted nos ha dado varios consejos, que no sé si de los cuales tomaremos nota o no, pero yo le voy a dar otro consejo, señor Cuevas. Repárese usted los libros de historia, repárese usted los libros de economía, porque en todos los países donde se ha implementado un sistema económico comunista, un sistema económico socialista, si ha habido una consecuencia, además de un evidente e importante incremento de la justicia y de la equidad social, ha sido un inmediato e importante incremento de la productividad, incremento del crecimiento económico (*aplausos*), incrementos incomparables con cualquier...

(Comentarios ininteligibles).

**EL SEÑOR OLLERO VALLÉS:** ... fase alcista en cualquier país capitalista. ¡Incomparables!

Muchas gracias, señora presidenta. (*Applausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor Ollero.

Por el Grupo Parlamentario Vox, señor Alacid.

**EL SEÑOR ALACID LÓPEZ:** Gracias, señora presidenta. Señorías.

Señor Cuevas, quien me ha antecedido se lo ha dejado muy fácil. Va transcurriendo la mañana y se agradecen estos ratitos.

Mire, yo me voy a permitir recordarle cuál es el espíritu que debería guiar una ley de acompañamiento, de medidas administrativas y fiscales. Su finalidad, según la doctrina del Consejo de Estado y la práctica parlamentaria, es la de complementar la ley de presupuestos ajustando aspectos administrativos o tributarios

necesarios para su ejecución. Sin embargo, dicho esto, lo que hoy nos trae el Gobierno del Partido Popular es algo muy distinto, es un instrumento político disfrazado de ajuste técnico, es un texto legislativo que altera leyes sectoriales, que crea nuevas figuras administrativas y modifica el marco fiscal de nuestra comunidad, y lo más importante es que se hace todo ello sin un debate real y transparente, señor Cuevas.

Pero es que una vez más escuchamos al Gobierno hablar de equilibrio fiscal, modernización administrativa, solidaridad. No dejan de ser palabras grandilocuentes que al final encubren lo mismo de siempre, más impuestos, más burocracia y más gasto político improductivo. Nosotros –repite– lo decimos alto y claro: esta ley de acompañamiento no acompaña a los riojanos, acompaña a la maquinaria del Gobierno; por cierto, una maquinaria cada vez más costosa, más ideologizada y menos eficaz.

Nos dicen que estas medidas son sociales. Bueno, nosotros creemos que social debería ser el poder permitir a un agricultor que no tuviera que cerrar su explotación por culpa de la burocracia, que un joven riojano pudiera emprender sin ser perseguido por Hacienda desde el primer día, social debería ser garantizar la libertad de los padres para poder elegir la educación de sus hijos, pero es que no encontramos mucho de eso aquí. Esta ley no es una herramienta de gestión, es un instrumento político al servicio de un modelo que parece que se va agotando. Creo –además se lo digo de verdad– que los riojanos no necesitan un Gobierno que los acompañe, lo que necesitan es alguien que les vigile y que no les exprima –perdón–, que no les vigile y que no les exprima.

Mire, habla usted de que van a votar en contra de estas enmiendas de los tres grupos, yo le diré una cosa. Mire, en los dos presupuestos anteriores nosotros no presentamos enmienda a la totalidad. Usted es conocedor, defendió la ley de acompañamiento. Nosotros creímos que podíamos ser más útiles, que podía ser más razonable mejorar estas leyes con enmiendas. ¿Qué ocurre? Pues que ustedes no hicieron caso. Nos llaman extremistas, nos llaman radicales, pero es que se da la paradoja o la circunstancia, señor Cuevas, de que ustedes aprobaron más enmiendas de socialistas y comunistas que nuestras. No sé aquí quién es el radical.

Les voy a poner un ejemplo. Una de las enmiendas que presentamos nosotros el año anterior para los presupuestos del 2025, muy llamativa, era la redacción de un artículo que era un tipo de gravamen aplicable a las adquisiciones de viviendas habituales que se vayan a construir para jóvenes menores de 40 años. Ya saben lo que hicieron ustedes aquí, ¿no? Votaron en contra. Les recuerdo lo que hicieron en febrero: sacarla adelante. ¡Qué quiere que hagamos! ¡Qué quieren que hagamos nosotros! Pues es que esto... Nos lo ponen ustedes muy fácil, muy fácil.

Mire –voy a ser breve–, señora Maiso, me va a permitir una cuestión y recordarle que en mayo del 2023 los ciudadanos votaron otra cosa de lo que ha dicho usted. Dieron su voto mayoritario –sí–, dieron su voto mayoritario al Partido Popular para que cumpliera con su programa y con sus promesas –hasta ahí estamos todos de acuerdo–, ¡para que cumplieran! –No voy a decirle nada al señor Domínguez de promesas–. Ayer salían en un periódico, en un medio nacional, las doce leyes que el señor Feijóo va a querer derogar. Es curioso, porque entre esas doce leyes de las que hablaba el señor Feijóo, que todos ustedes lo conocerán y no son ajenos a él, hablaba de la ley trans y la de memoria democrática, dos leyes que están aquí vigentes. No sé lo que van a hacer ustedes.

Por cierto, señor Cuevas, yo ya le he dicho en mi primera intervención que están ustedes en el camino adecuado, pero un "progres a adecuadamente" no significa que aprueben, ¿eh? ¡Es que ustedes se creen con un nivel...! Pues no, no, no están así.

En fin, voy a terminar. Al Partido Socialista y al Partido Podemos-Izquierda Unida, en relación con la enmienda a la totalidad que han presentado ustedes a esta ley de medidas de acompañamiento, miren, pretenden ustedes que con un incremento de los presupuestos, bajo ese paraguas que ustedes siempre llaman la falsa justificación de... Es curioso todavía en el año 2025 hablar de redistribución de la riqueza. Después de lo que ha dicho el señor Ollero, es triste, pero bueno. Lo que siempre tiene como efecto, señor Ollero, ¡siempre!,

¡siempre!, ¡siempre!, es que finalmente sean las familias, siempre las familias, quienes terminen pagando más impuestos, y por eso votaremos en contra de las dos enmiendas que han presentado ustedes.

Y nada más. Muchísimas gracias, señora presidenta. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor Alacid.

Turno del Grupo Parlamentario Socialista, señora Orradre.

**LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO:** Gracias de nuevo, señora presidenta. Señorías.

Terminaba mi anterior intervención diciendo que presentábamos esta enmienda a la totalidad como también presentábamos una enmienda a la totalidad del proyecto de ley de presupuestos porque son unos presupuestos que no dan respuesta a los retos fundamentales que afronta nuestra región, porque no dan respuesta a las necesidades de los riojanos y riojanas, porque no contribuyen a mejorar los servicios públicos ni tampoco al fortalecimiento del tejido económico y productivo.

Me dejaba una cosa que no quiero dejar de decir en este estrado, y es que quienes hablan tanto del municipalismo, de la supervivencia de nuestros pueblos, del desarrollo rural y de los ayuntamientos, y en el Partido Popular vemos cómo en el presupuesto de este próximo ejercicio 2026 van a reducir también la aportación a los municipios, a los ayuntamientos, en casi 2 millones de euros. Y esto nos parece muy importante y no queremos dejarlo pasar. Se recorta el apoyo económico a los pueblos un 2% (a Autol, a Haro, a Igea, a Quel, a Alfaro, a Arnedo...), a todos los pueblos un 2%. Y, además, se recorta en todos los ámbitos (en agricultura, salud, servicios sociales, educación y empleo, política local, infraestructuras y lucha contra la despoblación, sociedad digital, economía e innovación). De eso no ha dicho nada nadie de la bancada popular, no sé si es que se les ha pasado o es que estaban, no sé, en otra cosa, pero de eso, por lo que sea, no han dicho ustedes nada.

Y, mire, señor Cuevas, de verdad, yo no sé, no soy experta en presupuestos, pero es que considero que tengo mejor maestro que usted. Yo tengo de maestro al señor José Ángel Lacalzada, del que me fío mucho...

(*Comentarios ininteligibles*).

**LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO:** ..., mucho más que de cualquiera de ustedes –diría con todo el cariño, ¿eh?–, y le diría a usted, señor Cuevas, que se aplique el mismo consejo. Vaya usted al braserito –ese que dice– con su ejemplar de los presupuestos, se coge usted su ejemplar de los presupuestos y se va al braserito con el señor Domínguez y con el señor Capellán, que también ha dicho una serie de cosas en su sermón de cincuenta minutos que tengo previsto rebatir a riesgo de que luego me conteste, pero lo voy a hacer. Váyase usted con el presupuesto al braserito y, ¡oiga!, no haga trampas al solitario.

Yo sé que usted lo entiende perfectamente, que lo que pretende aquí es maquillar las cifras y darles la vuelta para hacernos creer lo que no es, no a nosotros, que a nosotros no nos va a convencer, a los ciudadanos. Ha dicho usted que nos seguían o que la ciudadanía seguía atentamente el desarrollo de este Pleno porque era probablemente el más importante, ¡no lo sé!, pero no engañe usted a los ciudadanos con la eliminación y lo que tiene que ver sobre todo con la recaudación del impuesto de patrimonio que ustedes prácticamente han eliminado del todo.

Mire, la eliminación del impuesto de patrimonio es de este ejercicio, de 2025, y ese impuesto se va a liquidar entre abril y junio de 2026. Por lo tanto, hasta ese momento, hasta el año 2026, no vamos a conocer los efectos reales de la eliminación de ese impuesto, que a efectos reales van a ser 10 millones menos de euros en la recaudación, en las arcas públicas en la Comunidad Autónoma de La Rioja. O sea, no venga usted aquí a decir que es mentira que se recaude menos y nos saque de ejemplo el impuesto de patrimonio, señor Cuevas, porque

ese no se ha liquidado todavía. No se ha liquidado. Ahora mismo estamos viendo la liquidación o veremos la liquidación del año 2024, tanto del impuesto de patrimonio, que viene siendo parecido al del 2023 y 2022, como del IRPF. Por lo tanto, señor Cuevas, no se haga usted trampas al solitario.

Por lo tanto, la recaudación no sube, ¡es falso! Se lo vuelvo a decir, usted volverá a salir aquí y dirá que no sé qué y que no sé qué del brasero. No, es que la recaudación con o sin brasero no sube. Por mucho que ustedes lo repitan, no nos cansaremos de rebatirlo porque no es verdad. En La Rioja el impuesto de sociedades ha subido un 0,20%, la recaudación del impuesto de sociedades, cuando la recaudación a nivel nacional el total del impuesto es del 8,40%.

Se lo hemos dicho antes, se lo ha dicho mi compañero, el señor García, y se lo vuelvo a repetir yo, aquí lo único que aumenta –y no es la recaudación– es la financiación autonómica, el dinero que nos llega del Gobierno de España. 270 millones de euros más en dos años, hasta los casi 1.500 millones de euros que vamos a recibir en este próximo año 2026. Señor Cuevas, esto es lo único que aumenta.

Y, mire, también tendrá que acercarse al brasero, con el ejemplar de los presupuestos y con el señor Domínguez, el señor Capellán, que ha dicho, ha hablado del presupuesto del año 2023, de que no sé qué y no sé cuántos, de que no se incrementó en la medida en la que se va a incrementar en el año 2024, ha hecho un relato de cuánto se incrementaron los presupuestos en el año 2024 y 2025 y cuánto se van a incrementar en el año 2026.

Mire, lo realmente significativo, tanto en el año 2023 como en el año 2024, como en el 2025, como en el 2026, son los gastos no financieros. Esto también me lo ha explicado el señor Lacalzada. En el año 2023 se incrementaron los presupuestos del Gobierno de La Rioja, los últimos presupuestos de la señora Andreu, 121 millones de euros para reforzar los servicios públicos. Ustedes hablan ahora de un incremento del 7%, contabilizando tanto los gastos financieros como los no financieros. Por lo tanto, sus cálculos en este caso también son una trampa.

En el año 2023, el presupuesto de operaciones no financieras subió; si tenemos en cuenta las operaciones no financiadas, como digo, subió un 7,8%. Como digo, lo realmente importante, señorías, es el gasto en inversión en todos los servicios públicos y consejerías, y en 2023 bajó el presupuesto global porque había que amortizar menos deuda y teníamos que pagar menos intereses por el pago de préstamos. El presupuesto total se contabiliza, si estamos hablando todos del mismo presupuesto, en términos de operaciones no financieras, en términos de operaciones no financieras. Por lo tanto, otro aspecto en el que se hacen ustedes una trampa al solitario.

Y, miren, no se ha explicado aquí todavía y no sé si lo hará en su segunda intervención el señor Cuevas, no lo ha hecho el señor Domínguez, no lo ha hecho el señor Capellán, cómo piensan ustedes compensar ese regalo de impuestos al 1% más rico de la población con la eliminación del impuesto de patrimonio. Ya se ha dicho aquí, se lo ha comentado mi compañero, ¿van ustedes a sancionar y a multar a diestro y siniestro a los que más tienen?, porque prevén ustedes un incremento en la recaudación por multas y sanciones a nuestro juicio desorbitado. Nunca hasta este momento lo habíamos visto.

Yo no creo, francamente –voy a ser optimista en este sentido–, no creo que vayan ustedes a multar a diestro y siniestro, lo que creo es que han necesitado hacer esa operación de maquillaje financiero para que les cuadren las cuentas. Creemos que esa es la realidad. Pero, como digo, ustedes de momento no lo han explicado, no sé si tienen previsto explicarlo en las próximas intervenciones.

Y, señor Cuevas, dice: "¡Oiga!, vayan ustedes o vengan ustedes con un poco más de innovación en las enmiendas". Es que ustedes, cuando salen aquí a hablar y nos acusan aquí a nosotros de repetirnos, de hablar de lo mismo, igual se creen que ustedes suenan supernovedosos. No sé, ustedes salen aquí y se deben creer que ustedes suenan superinnovadores, supernovedosos, ¡buah!, super..., de verdad, que han traído aquí unos presupuestos rompedores, que sientan precedente. No, si es que es normal que nosotros presentemos los mismos argumentos en nuestras enmiendas a la totalidad si sus presupuestos vienen a ser básicamente igual

de malos que lo vienen siendo en los últimos ejercicios. Nuestras enmiendas a la totalidad les gustarán más o menos, pero es que tienen el mismo fin, que es echar atrás unos presupuestos con los que no estamos de acuerdo.

¿La forma se repite? Pues claro que se va a repetir y, ya le hago un *spoiler*, también se va a repetir en las enmiendas parciales porque, mientras ejercicio tras ejercicio llevamos presentando enmiendas parciales que vemos que no se aplican o que, aun cuando se incorporan, no se ejecutan, como viene siendo el caso, pues nosotros nos veremos en la necesidad de seguir incorporando esas mismas enmiendas para tratar de modificar los presupuestos. ¡Y eso es así! Ustedes no suenan innovadores en ese sentido tampoco, ustedes también dicen aquí lo mismo. ¡Es así! Venimos un año tras otro y eso es así. Lo suyo tampoco es novedoso.

Y, miren, hablábamos de que si baja o sube la recaudación, de que si se incrementan las inversiones. Miren, aquí –y voy a terminar ya, señora presidenta– lo único que sube realmente, y lo vemos en este presupuesto también para el año 2026, lo único que sube con ustedes es el gasto público y la deuda.

Por cierto, ha hablado también en su intervención –que antes no me ha dado tiempo de comentarlo– la señora Maiso de la deuda de la legislatura pasada. ¿Pero cómo tienen ustedes el cuajo de hablar de la deuda cuando el señor Domínguez es el campeón de la deuda, cuando en los últimos tres meses hemos incrementado la deuda pública a razón de un millón de euros al día con el señor Domínguez? Por favor, ¿cómo tienen ustedes el cuajo de hablar si casi triplicamos la media nacional de deuda? Somos una de las tres comunidades autónomas más endeudadas y tienen ustedes el cuajo de hablar de deuda.

Y, además, cuando el señor Domínguez, el campeón de la deuda, ha gobernado, en los cuatro, cinco o seis años ya que lleva gobernando, los dos de esta legislatura y los cuatro de la legislatura 2015-2019, incrementó la deuda en 439 millones de euros. ¿Pero de verdad tiene ustedes el cuajo de hablar de deuda? Es que esto es tremendo, señorías.

Pero, insisto, insisto en que aumenta el gasto público, la deuda, las listas de espera un 15%... Estamos entre las tres peores comunidades en lista de espera en la tasa por cada mil habitantes. ¿Y qué se incrementa también con ustedes? Los conciertos educativos y las privatizaciones sanitarias.

Por cierto, las privatizaciones sanitarias ya nos explicarán ustedes para qué, porque el milagro de las listas de espera, que no es tal porque ustedes manipulan los datos, y el milagro sanitario de este Gobierno consiste en haber externalizado una serie de operaciones quirúrgicas a la privada para reducir las listas de espera, cuando en realidad este último año hemos visto que las intervenciones quirúrgicas se han reducido, ha habido 1.616 intervenciones quirúrgicas menos y que, además, la privada únicamente lleva a cabo el 3% del total de esas intervenciones quirúrgicas, ¡el 3%! El resto se llevan a cabo: el ochenta y tantos en el Hospital San Pedro y creo recordar que un 11%, en torno, más o menos, en el Hospital de Calahorra.

Es decir, ¿ustedes de verdad externalizan y van a dedicar la friolera de 27 millones de euros en total, toda esta legislatura, a la sanidad privada para que haga nada más que el 3% del total de las operaciones quirúrgicas? ¡Qué contenta está la empresa privada sanitaria con ustedes! ¡Ahí está el negocio, ahí es donde a la empresa privada le salen las cuentas! Ya me dirán ustedes, por cierto, señor Cuevas, qué conciertos sanitarios mantuvo, ¡y más en estos términos!, en estos términos tan beneficiosos para la empresa privada sanitaria, el Gobierno de Concha Andreu.

Por lo tanto, sube el gasto público, sube la deuda, las listas de espera, los conciertos educativos, las privatizaciones sanitarias, y mientras perdemos autónomos a pasos agigantados, somos la región con menos empresas emergentes, que registra su peor tasa de emprendimiento en el mejor momento de España y el paro se reduce por debajo de la media nacional. Bajamos en el *ranking* europeo de I+D+i y su proyecto estrella, el TECHRIOJA famoso, no convence a nadie, ni al sector, ni dentro ni fuera de él. Y ya hablaremos, cuando toque, de las ejecuciones presupuestarias.

Y, como tiene usted tan buena memoria –bueno, menos que el señor Sanz–, señor Cuevas, ya vendrá usted a decírnos cuánto se ha notado la recaudación –insisto otra vez más– del impuesto de patrimonio, que

todavía no se ha liquidado y que usted ha venido a contarnos hoy aquí, en el año 2026.

Y nada más, espero sus respuestas. Quedan muchas cosas, yo creo, todavía de las que hablar, así que supongo que el señor presidente nos obsequiará con un nuevo sermón de cincuenta minutos, en el que espero que no se olvide esta vez de hablar de las Glosas Emilianenses.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señora Orradre.

Grupo Parlamentario Popular, señor Cuevas.

**EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA:** Gracias, señora presidenta.

Señora Orradre, ha estado usted quizás demasiado expuesta al brasero, demasiado cerca, y se ha calentado demasiado, ha elevado un poco el tono.

Miren, vamos a ver, a mí es que permítanme a veces estos comentarios que hago, porque es que a mí que tengo aquí algunos cuatrienios de antigüedad –en la Administración se va más por trienios, quinquenios, sexenios, en lo político cuatrienios, ¿verdad?, pues tengo alguno ya que acumulo– es que me lleva a la melancolía escucharles a ustedes argumentos que ya se escuchaban cuando yo era un tierno infante aficionado a escuchar debates políticos. Me lleva a la melancolía porque digo: "Es que estos señores no han avanzado mucho en su comunicación".

Mire –por ir a uno de los datos últimos–, usted dice que se realizan solo el 3% de las intervenciones quirúrgicas, pero es que representan solo el 1,7% del gasto sanitario, solo el 1,7%.

E insisto en que usted aquí se ha quedado ahora con solo un datito de recaudación, que dice que ya veremos cómo es. (*El señor Cuevas muestra un gráfico*). Nosotros empezamos a tomar medidas de carácter fiscal, ¿cuándo?, ¿en octubre del 2023? En septiembre u octubre del 2023 ya se adoptaron en esta Cámara medidas de carácter fiscal, de rebajas impositivas. ¿Cuál es el efecto? Que crece la recaudación, la de la Agencia Tributaria y la del Gobierno de La Rioja, la de la Dirección General de Tributos del Gobierno de La Rioja. Crece la de La Rioja un doce y pico por ciento, la de la Agencia Tributaria un 13%. Si crece la recaudación, yo creo que esos efectos apocalípticos que ustedes anuncian pue sencillamente no se están dando, ¿verdad?

Mire, señor Alacid, decía usted que tiene que haber un debate real. ¡Hombre!, yo creo, y va a convenir usted conmigo, que veinte horas de comparecencias de los consejeros y las consejeras –voy a ser inclusivo, para que no me tachen de no emplear lenguaje inclusivo–, veinte horas de comparecencias en comisión; Pleno de enmiendas a la totalidad, que vamos a estar ya por las cinco horas y pico; empieza ahora el trámite de enmiendas parciales; un día no muy lejano llegaremos a la Comisión de Presupuestos y también a la Comisión Institucional a ver las enmiendas parciales, se debatirán y votarán en comisión; y vendremos a otro Pleno. Yo creo que debate hay y real es. Yo estoy aquí, yo hablo, nosotros, ¿verdad? Yo creo que ustedes también están. Yo creo que esto es real, créame, yo creo que es real y es un debate que es el que está previsto en nuestro Reglamento, además, y en nuestra legislación.

El señor Ollero dice que su programa dice otras cosas, como diciendo: "No, como el programa del PP dice unas cosas, el de Izquierda Unida, Podemos, Sumar, Compromís y tal dice otras". Ya, pero ¡hombre!, no va a comparar usted programa con un programa. Es que el nuestro fue refrendado, señor Ollero, y el suyo no. O si quiere, para ser más exactos, el nuestro fue refrendado por más de setenta mil riojanos y el suyo fue refrendado por apenas siete mil. Luego, la diferencia es notable.

Ustedes, efectivamente –lo decía el señor Capellán– la señora Moreno en la pasada legislatura fue apoyo necesario e imprescindible en esta Cámara para el sostenimiento del Gobierno de la señora Andreu, pero en realidad nunca han tenido una gran responsabilidad, más allá de esa efímera legislatura, porque los riojanos no les han dado el apoyo. Luego, es que, no sé, sincera y humildemente, también le digo que yo creo que su

programa y el nuestro se parecen poco ya no solo por el contenido, sino por el respaldo social.

Dice que en el norte recaudan más. ¡Ya!, también ganan más, ¿no? También tienen unas rentas más altas en el norte normalmente los ciudadanos, ¿verdad? Efectivamente, yo creo que cuando comparamos fiscalidad hay que ir a lo que es porcentaje, claro, y en eso España está de los países más altos de nuestro entorno. Porque, claro, tampoco se puede comparar... Es decir, aquí podríamos hacer comparaciones con otros países. Ustedes siempre se van al norte, al norte que ya no es tan socialdemócrata como parecía, pero ustedes siempre se van a Suecia, a Dinamarca, a Noruega, a Finlandia, a Islandia. Bueno, ya las cosas van cambiando, pero yo creo que nosotros nos tenemos que comparar más con nuestro entorno, con Portugal, Francia, Italia, etcétera.

Y dice que no ve la causa-efecto entre bajar impuestos y que suba la recaudación. Yo creo que ustedes lo que no acaban de entender es precisamente eso que yo les explicaba, lo que son los efectos de la libertad en la economía. Y usted sale aquí y nos dice..., ahora nos dicen siempre que somos neoliberales. Yo recuerdo una época en la que la moda en la izquierda era llamarnos "neocón", porque era un término que importaban de Estados Unidos. Entonces éramos "neocón", ahora parece que somos neoliberales. Pues sí, yo no soy muy de calificativos de este tipo, pero a mí no me importa que se nos tache de liberales porque me parece que el liberalismo, la libertad en definitiva, pues es una buena cosa.

Mire, dice que el 80% cree que no se cobran los impuestos justamente, o algo así ha dicho, ¿verdad? Mire, claro, yo creo que cualquiera que paga va a pensar que paga mucho, o la inmensa mayoría, posiblemente más del 80% van a pensar que pagan mucho y van a pensar: "Pues bueno, como yo pago mucho, pues que pague más el que más tiene". Pero resulta que nuestra Constitución y nuestras leyes ya hablan y consagran y protegen ese principio de progresividad fiscal, y las Administraciones yo creo que, por tanto, tienen que velar, y de hecho lo hacen, y aquí tenemos un sistema impositivo progresivo, progresivo, donde paga más el que más tiene.

Y dicen que la deflactación, pues eso, unos la han calificado de "la nada", otros de que va a ser la hecatombe. En todo caso, aparte de los efectos que va a tener, yo creo que dice mucho de este Gobierno hablar de deflactar el IRPF, posiblemente. ¿Por qué? Porque habla de previsión. Yo creo que a un Gobierno también se le exige no solo tomar medidas para el hoy, sino tomar medidas para el mañana, para, si se dan determinadas situaciones, pues que puedan de alguna forma suavizarse los efectos de esas situaciones.

Antes decía usted: "No hay fiscalidad verde". Sí, se mantiene la misma fiscalidad verde que hemos aprobado estos últimos años. Hay impuestos a las actividades, por ejemplo, de generación de energía, ¿verdad?, que los hemos aprobado en modificaciones legales anteriores y siguen vigentes. Con lo cual, sí hay fiscalidad verde. También hay fiscalidad que apoya el acceso a la vivienda, especialmente a los jóvenes, que son los que pueden tener más dificultades.

Dice que no le gusta sucesiones. ¡Ya!, pero aquí quizás no lo vivimos de forma tan sangrante como en otras comunidades autónomas, pero se dio, se dieron muchas circunstancias, por ejemplo en Andalucía, donde herederos de una pequeña empresa familiar se veían obligados a liquidar la empresa familiar para poder hacer frente al pago de los impuestos. Luego, fíjese si es importante suavizar los efectos de ese impuesto de sucesiones.

Ha defendido de nuevo los países comunistas y, efectivamente, las imágenes en televisión le avalan todos los días, ¿verdad?: cientos de miles de personas en las aduanas de los países comunistas llamando a la puerta para poder entrar. La experiencia les avala, en definitiva.

Yo entiendo que ustedes no... Se les ha pedido que retiren las enmiendas a la totalidad y no lo van a hacer, pero con sus enmiendas a la totalidad ocurrirá como con aquel soneto con estrambote de Cervantes que decía al túmulo del rey Felipe II. Decía que le espantaba esa grandeza, pero termina el soneto diciendo: "Fuese y no hubo nada". Quiero decir, yo creo que no han aportado ustedes nada con estas enmiendas a la totalidad. Creo que podemos entrar ahora en una fase más eficaz y más positiva del trámite parlamentario de estas dos leyes, pero lo que es el día de hoy creo que ustedes no han aportado gran cosa.

Miren, cuando una Administración reduce impuestos –eso que usted decía que se reducen impuestos a los ricos, y siguen otra vez con el mismo mantra–, cuando una Administración reduce impuestos hay varios efectos que se despliegan. Por un lado está el efecto de que anima a la economía. Cuando un ciudadano, una sociedad tiene más dinero disponible, gasta más, consume más, anima a la economía, genera más empleo, genera más cotizaciones sociales, genera más impuestos.

Pero no solo eso, lo hemos dicho en anteriores ocasiones, es que cuando una Administración baja impuestos hace que el territorio sobre el que despliega sus políticas sea un territorio más atractivo. Y, de hecho, hoy que se ha hablado aquí de creación de empresas así de forma quizás un poco cicatera, cogiendo el rábano por las hojas, cogiendo una noticia de allá, de acá, lo cierto es que aquí están viniendo proyectos empresariales importantes porque La Rioja es hoy más atractiva, mucho más atractiva que lo que era en el año 2023. Ese es otro efecto también de las rebajas impositivas, y eso genera empleo y eso genera más oportunidades para los ciudadanos, también para los trabajadores. Claro que sí, fundamentalmente para los trabajadores.

Miren, señorías –voy terminando, señora presidenta–, nos encontramos con dos leyes que, si me permiten, las dos son leyes de acompañamiento, porque estas dos leyes, cuando las aprobemos –me imagino que en el mes de diciembre–, se aprueben y entren en vigor el día 1 de enero del año 2026, van a ser dos leyes que van a acompañar a los riojanos en su trayectoria vital, profesional y familiar a lo largo de todo el año. Van a ser dos leyes que les van a proveer de una asistencia sanitaria de calidad, de servicios sociales también de altísima calidad, de una educación cada día mejor, de unos servicios públicos potentes, aunque a ustedes les parezca que no. Por eso yo digo que son dos leyes de acompañamiento.

Y la mejor muestra de ello es que en la ley de presupuestos, con más de 2.100 millones de euros, más de 2.100 millones de euros, una cifra histórica –y eso no creo que lo pueda discutir nadie–, pues el 70% de esa cantidad se va a destinar a políticas sociales. ¡Hombre!, yo creo que ustedes debieran celebrarlo, que se destine el 70% de los presupuestos más elevados de la historia a políticas sociales, que crezca la inversión y que además se bajen los impuestos, como vamos a hacer con esta ley de acompañamiento.

Por eso no las van a retirar, no se lo voy a pedir, es un esfuerzo que no lleva a nada, pero yo les digo: "Pónganse a trabajar de forma más eficaz a partir de mañana".

Nada más y muchas gracias. (Aplausos).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor Cuevas.

Turno del señor presidente. Tiene la palabra.

**EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno):** Estese tranquila, señora Orradre, que no voy a hablar cincuenta minutos. Que no sé por qué se me puede reprochar que use el tiempo establecido que puedo permitirme en esta tribuna para explicar cosas y para rebatir falacias, porque no me gusta que queden registradas en la Cámara mentiras o datos falsos que son fácilmente rebatibles.

Dicho lo cual, creo que era mi obligación en una ley tan importante como la que estamos y, de hecho, he estado a punto de adelantar otra cuestión, pero creo que por cuestión procedural era ahora, cuando se debate la ley de medidas, cuando correspondía también intervenir y hacer alusión a lo importante.

Pero, fíjese –me lo ha puesto a huevo, ¿eh?, porque hablar de TECHRIOJA, que lo ha hecho también el señor García, que nunca sabe lo que es, pero hablan de ello..., y ahora me daría no para cincuenta minutos, porque además también lo han dicho y creo que la señora Moreno–, estuvo el año pasado y está este año en presupuestos, claro, el Parque Científico y Tecnológico, base de esa I+D+i, base del progreso, base del futuro de la economía del dato, de la economía digital... Que no sé de dónde sacan que no hay apoyo del sector. No sé con qué sector hablan. Yo creo que AERTIC, por ejemplo, aglutina perfectamente ese sector y era una

demandas y un clamor que se construyera un espacio donde se potenciara nada menos que a todas las empresas de base tecnológica y servicios avanzados. Pero no se lo voy a relatar porque está en los presupuestos, avanza, seguirá y –vuelvo a decir lo mismo que decía antes– pasamos de nada, de no saber ni lo que es, ni aparecer, a que ya hay un proyecto.

Y, miren, no se lo cree nadie, pero la Asociación de Parques Tecnológicos de España... Yo lo dije en campaña que pinchar y ver que La Rioja es la única comunidad de España que no cuenta con un parque científico y tecnológico era sangrante, era una necesidad y un clamor. Ahora ya sí, uno lee la revista, ya hemos sido incluidos y ya estamos entre las comunidades autónomas que están construyendo un parque científico y tecnológico. Simplemente por las alusiones que dijeron, me voy a ceñir al tiempo que es ilimitado, pero para su tranquilidad me voy a ceñir al debate de las medidas.

Lo dije antes y han vuelto a decirlo e insisten. Bueno, pues ustedes seguirán insistiendo en que este Gobierno hace rebajas fiscales y rebaja impuestos para el 1% de los riojanos, para los superricos. Da igual las explicaciones, los datos que les dé el señor Cuevas cuando lo ha explicado, porque van a seguir erre que erre. Me parece muy bien, están en su perfecto derecho, yo lo respeto, sigo diciendo en esta tribuna y con datos que es absolutamente falso. Y, efectivamente, no se lo cree ningún riojano porque, insisto, son hechos contrastables y las rebajas en todos los ámbitos, no solo en los tramos más bajos del IRPF, sino en todas las medidas que se han desglosado, las dije antes. Les repito que ciento sesenta y tres mil contribuyentes, ciento sesenta y tres mil, se han beneficiado, las rentas medias y bajas, de dos puntos adicionales, además de los dos que ya tenían por estar en los cuatro primeros tramos del IRPF.

Sesenta y cuatro mil familias se han beneficiado de las deducciones en materia deportiva y que están en estas leyes de acompañamiento y de medidas fiscales del Gobierno de La Rioja, y en sus presupuestos. Lo han hecho más de doce mil personas por la hipoteca de vivienda.

Otros colectivos, y se ha señalado y lo ha recalado de nuevo el señor Carlos Cuevas, con enfermedades que suponen gastos que tienen que gestionar las familias, los afectados, superiores a sus posibilidades. Y dentro de nuestras medidas y posibilidades fiscales, que son menos, al menos hemos tenido el reconocimiento de que los enfermos de ELA se lo pudieran deducir ya.

Y otra muy importante que de nuevo –bueno, más vale tarde que nunca, como dice el refrán– desde luego es un clamor, y como ahora ya he visto que ese análisis y esa recapacitación que les he pedido y ese retirar esas enmiendas a la totalidad para poder hacer unos presupuestos que son buenos para La Rioja y su futuro no ha sido tenida en cuenta, me parece muy bien, yo he intentado fundamentarla, y ahora les digo que abrimos otro periodo después de esta votación que será, como les he dicho, las enmiendas parciales, para mejorárlas y nos volveremos a ver aquí probablemente dentro de un mes para votarlas.

Pues miren, hay una enmienda que ya les adelanto que está en la calle desde hace mucho tiempo, que como presidente del Gobierno me he reunido con los afectados, que lo hizo el Grupo Popular, que lo han planteado y, desde luego, el Grupo Popular..., y tendrá, desde luego, la mayor satisfacción el Gobierno porque presente esa enmienda, afecta de nuevo... Miren, esa sí, dicen que la llaman "la enfermedad de los ricos". Ellos mismos dicen: "La enfermedad de los ricos", son las personas que están afectadas de celiacos. Y se le llama "de los ricos" por una cuestión muy fácil, porque el sobrecoste anual que tienen para el único medicamento que tienen, el único tratamiento para disfrutar de salud, es comprar alimentos sin gluten. Y eso, cuando cada persona afectada va al carro de la compra y va al supermercado y hace la compra, tiene un coste perfectamente estimado a nivel anual que supera los 900 euros.

Pues bien, de nuevo –yo también leo, claro que leo la prensa y las noticias– esto no es algo nuevo, no es algo de lo que podamos ahora sorprendernos, pero el 27 de mayo de 2020, hace cinco años, un magnífico reportaje –como siempre hace Roberto García Lastra, un periodista de esta región– titulaba: "Los celiacos riojanos demandan ayudas ante un gasto extra anual que supera los 900 euros". Era en 2020, era público, ese reportaje lo habremos leído todos. Estaban ustedes en la vida política y pública, muchos sentados aquí, ¿no?,

pero no vino ninguna medida fiscal para ayudarlos, no hubo ninguna rebaja para un colectivo que entonces se decía podía afectar a más de tres mil personas, según el reportaje. Los datos ciertos son que, por la dificultad de diagnóstico de esta enfermedad y su cuadro sintomático tan variado, por lo menos más de mil trescientas personas sí están diagnosticadas de esta enfermedad en La Rioja.

Después es verdad que hemos seguido leyendo titulares como el de "Salva la salud, pero castiga el bolsillo", también en el periódico *La Rioja*. O hace un año, año y medio, otro reportaje nos ponía caras, rostros a cuatro personas riojanas y la cesta de la compra de su producto sin gluten, que decían que tenían que sobrellevar de manera difícil sin ninguna ayuda económica.

Pues bien, para esto sirve el Parlamento, para eso sirven los presupuestos, para eso sirven las leyes de acompañamiento y, sobre todo, de medidas fiscales. Por lo tanto, estoy seguro de que dentro de unas semanas, dentro de un mes, cuando se presente esa enmienda y empecemos a mejorar los presupuestos, con la misma buena disposición que yo lo he acogido, y me parece que tienen que hacerlo el Gobierno y todos los riojanos, tenemos que tener esa enmienda para que las personas afectadas por celiaquía puedan tener una deducción en 2026 por sus gastos extraordinarios que les vienen sobrevenidos, que es para tratar una enfermedad. Por lo tanto, esa enmienda en la que nos propondrán que 250 euros al año puedan ser deducidos por cada persona que padece de celiaquía sea algo que mejore también esa ley que hoy se va a aprobar, esa ley de acompañamiento que se va a aprobar, y que podamos entre todos desmentir una vez más, con nuestra voluntad, con nuestra sensibilidad y con nuestro propósito, que las rebajas fiscales que propone este Gobierno y que propone el Grupo Popular no son para los más ricos, sino para todas las personas, para todos los riojanos, que se ven dificultadas por unas u otras circunstancias. Pienso que eso nos hará más creíbles a los riojanos, hará mejores los presupuestos y atenderemos lo que es importante, también –como se decía aquí– a esas personas que más lo necesitan y que no creo que sean los superricos de La Rioja, sino personas que tienen necesidades y que debemos cubrir en los presupuestos.

Así que espero que ahí sí, de nuevo, podamos contar, después de esta reflexión, en las próximas semanas con el apoyo a esta enmienda por parte de todos los grupos del Parlamento riojano.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor presidente.

Vamos a dar inicio en este caso, en primer lugar, a la votación de forma conjunta de las enmiendas a la totalidad de devolución defendidas que han sido presentadas al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2026.

Como digo...

¿Sí, señora Moreno?

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** Sí, bueno, he podido escuchar la intervención del señor Cuevas...

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** No, señora Moreno...

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** Bueno, déjeme explicar.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Se ha iniciado la votación, no se puede...

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** ¡Hombre!, podré pedir la palabra por alusiones.

Si usted no me mira porque solo mira al presidente del Gobierno, bueno, pues ese es el problema. ¿Qué quiere que haga?

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Es que, a criterio de esta Presidencia, no ha habido ninguna alusión a la señora Moreno en la intervención del señor presidente.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** Pero si no me ha dejado explicarme.

A ver, si ha dicho que no ha estado en todo el Pleno... "La señora Moreno no ha estado en todo el Pleno", creo que es una alusión directa. Pero, en cualquier caso, ya sabe...

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Sí, que, a criterio de esta presidenta, no es para contestar en este momento. No tiene la palabra, señora Moreno.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** [...].

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Le llamo al orden por primera vez, señora Moreno.

Se da, en este caso sí, como digo, inicio a la votación de forma conjunta de las tres enmiendas a la totalidad presentadas al Proyecto de Ley de Presupuestos.

¿Señora Orradre?

**LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO:** Señora presidenta, es que como... No le estábamos entendiendo bien. Nos gustaría votar por separado cada una de las enmiendas, si es posible.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** No es posible, no. Artículo 95.2 del Reglamento, las enmiendas, cuando son de devolución, tienen que votarse de forma conjunta.

**LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO:** ¿Y si se pide votación separada?, como muy bien está indicando mi compañero...

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Es lo que se está haciendo en ese caso, por eso le estoy explicando.

Entiendo, a criterio del letrado, que ha sido consultada esta cuestión y, conforme al criterio de los servicios jurídicos, debe votarse de forma conjunta.

**LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO:** Entiendo entonces que votamos primero las enmiendas del proyecto de ley de presupuestos y después las de medidas fiscales, todas juntas.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Correcto, las tres enmiendas a la totalidad de forma conjunta.

En ese caso, por tanto, están todos en disposición de proceder al inicio de la votación. Se inicia la votación.

*(Los señores diputados emiten su voto).*

**EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco):** El resultado de la votación es: 16 votos a favor y 17 votos en contra.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Habiendo sido, por tanto, rechazadas las enmiendas y de conformidad con los artículos 77 y 96 del Reglamento, una vez finalizado el debate de totalidad, los diputados y grupos parlamentarios tienen un plazo de diez días para presentar enmiendas al articulado del proyecto de ley

mediante escrito dirigido a la Mesa de la Comisión de Presupuestos. Por tanto, el plazo finalizaría el día 26 de noviembre de 2025 a las 10:00 horas.

Pasamos a continuación a la votación, de forma conjunta, de las enmiendas a la totalidad de devolución que han sido presentadas al Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2026. Se inicia la votación.

*(Los señores diputados emiten su voto).*

**EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco):** El resultado de la votación es: 16 votos a favor y 17 votos en contra.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Por tanto, habiendo sido rechazadas dichas enmiendas a la totalidad y de conformidad con los 77 y 96, igualmente, una vez finalizado el debate, dispondrán sus señorías de un plazo de diez días para presentar enmiendas al articulado al proyecto de ley, mediante escrito dirigido a la Mesa de la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública, es decir, hasta el 26 de noviembre a las 10:00 horas.

Muchas gracias, señorías.

Se levanta la sesión.

*(Eran las catorce horas y cuarenta y dos minutos).*



Edita: Servicio de Publicaciones  
C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño  
Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 2310  
Fax (+34) 941 21 00 40  
<https://www.parlamento-larioja.org>